

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA**



TEMA DE INVESTIGACION:

Características psicológicas presentes en hombres privados de libertad, que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Barrientos Cornejo, Sofía	BC10007
Carrillo Bautista, Calvin Abdul	CB08035
Venavides Pineda, Jorge Daniel	VP10001

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**

**DOCENTE DIRECTOR:
LIC. Y MSC. MARCELINO DIAZ MENJIVAR**

**COORDINADOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADO:
LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES**

DICIEMBRE DE 2017

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICE-RECTOR ACADÉMICO

DR. MANUIEL DE JESUS JOYA

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

ING. NELSON BERNABE GRANADO

SECRETARIO GENERAL

MSC. CRISTÓBAL HERNAN RIOS BENÍTEZ

AUTORIDADES DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

LIC. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS

VICEDECANO

LIC. EDGAR NICOLÁS AYALA

SECRETARIO

LIC. RAFAEL OCHOA GOMEZ

ADMINISTRADORA ACADEMICA

ING. EVELIN CAROLINA MAGAÑA DE FUENTES

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

LIC. WILBER ALFREDO HERNÁNDEZ

COORDINADOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADO

LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES

DOCENTE TUTOR

MSC. MARCELINO DIAZ MENJIVAR

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por haberme permitido culminar mis estudios universitarios satisfactoriamente. A mí padre Jorge Antonio Venavides Trejo por aconsejarme, apoyarme incondicionalmente de diferentes maneras; a pesar de todas las dificultades que surgieron en el camino de mi carrera profesional. A mis hermanas que me brindaron su confianza, ánimos, apoyo moral en seguir adelante. A mis compañeros de grupo de trabajo por sus sacrificio, paciencia, esfuerzo y dedicación desempeñado para que el trabajo de investigación fuese posible. Muchas gracias y que Dios me los colme de abundantes bendiciones.

Jorge Daniel Venavides Pineda

A Dios todo poderoso a la virgen y a mi mami María Estela de Jesús Cornejo Portillo gracias por apoyarme, cuidarme y guiarme jamás hubiera podido lograr cumplir mis metas sin su apoyo incondicional siempre ha sido mi ejemplo a seguir y mi principal motivación para luchar cada día, habían días difíciles en los que no sabía cómo resolver algunas situaciones y me quería dar por vencida pero siempre tuve a mi mami para impulsarme a no rendirme nunca ¡Gracias mami! por darme uno de los mejores regalos de mi vida finalmente podemos terminar este sueño como empezamos juntas.

Sofía Barrientos Cornejo

A nuestro Creador, mi madre; Maritza Elizabeth Bautista, familia, mis grandes amigos y amigas, Asesor, y demás Profesionales de la Psicología que contribuyeron en mí crecimiento Profesional. Estoy eternamente AGRADECIDO.

Kalvin Abdul Carrillo Bautista

Agradecemos a nuestro Docente y Asesor Lic. Marcelino Díaz Menjivar por brindarnos su tiempo, conocimientos, paciencia, dedicación y apoyo durante el desarrollo de la investigación

Grupo de Investigación

ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	IV
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
A) SITUACIÓN DEL PROBLEMA.....	V
B) ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	VIII
C) DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	VIII
D) ALCANCES Y LMITACIONES.....	IX
E) JUSTIFICACIÓN.....	XI
F) OBJETIVOS.....	XIV
PRESUPUESTO.....	19
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	19
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 RESEÑA HISTORICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO SALVADOREÑO.....	20
2.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS PENALES EN EL SALVADOR.....	21
2.3 TRATAMIENTO PENITENCIARIO.....	24
2.4 GESTIÓN PENITENCIARIA.....	28
2.5 PROGRAMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO “YO CAMBIO”	29
2.6 EFECTOS DEL PROGRAMA “YO CAMBIO”	36
2.7 LA PSICOLOGIA APLICADA AL AMBITO PENITENCIARIO.....	37
2.8 FACTORES QUE PREDISPONEN A LA CONDUCTA ILÍCITA.....	42
2.9 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS.....	46

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA.....	50
PROCEDIMIENTO GENERAL.....	54

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	57
---	----

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS, TEORÍA E INTERPRETACIÓN.....	73
CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS IDENTIFICADAS.....	94

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	102

MANUAL DE CONTROL DE LAS EMOCIONES Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.....	104
--	-----

BIBLIOGRAFÍA	222
ANEXOS	224

INTRODUCCIÓN

A través de los años los Centros Penales en El Salvador (en adelante CP), están en una constante búsqueda de estrategias que permitan la intervención terapéutica a los internos e internas privados/as de libertad (en adelante PDL).

En la presente investigación se identifican las características psicológicas presentes en hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” (en adelante programa “Yo Cambio”), dentro del Centro Penal de Apanteos, ubicado en el Departamento de Santa Ana.

En el primer capítulo, de dicha investigación, se encuentra información relacionada con el planteamiento del problema tales como: la situación, el enunciado y la delimitación del problema, acompañada de los alcances y limitante, como también de la justificación, los objetivos de investigación.

Seguido, en el segundo capítulo, se contempla toda la información bibliográfica relevante que sustenta a la investigación donde se describen antecedentes históricos, situación actual en CP, se describe al tratamiento penitenciario que utiliza el actual Sistema Penitenciario Salvadoreño, y se utilizan teorías e investigaciones similares a la presente.

En el capítulo tres se encuentra determinada la metodología de investigación utilizada para la realización del estudio. En el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos en la evaluación realizada para identificar las características psicológicas y en el capítulo cinco se encuentra el análisis e interpretación, realizado producto de los resultados obtenidos, en el que también se presentan las características psicológicas identificadas.

Para finalmente, realizar la presentación de la propuesta de intervención creada para dar respuesta a la necesidad investigada.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. SITUACION DEL PROBLEMA

El Sistema Penitenciario se ha entendido históricamente como la organización general creada por el Estado de un país en materia penitenciaria, el cual establece los principios y directrices que informan los procedimientos en la ejecución de las penas y medidas de seguridad que impliquen la privación de la libertad individual (Corelesal, 1988).

El Sistema Penitenciario Salvadoreño (en adelante SPS), se ubica dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (en adelante MJSP) que cuenta con siete Dependencias dentro de las cuales se localizan la Dirección General de Centros Penales y la Dirección General de Centros Intermedios (MJSP, 2013).

El Salvador cuenta a nivel nacional con 20 CP; un Pabellón de Resguardo Psiquiátrico, adscrito al Hospital Psiquiátrico Nacional; dos centros abiertos y dos granjas penitenciarias con una capacidad instalada total de 10,109 cupos.

En la Ley Penitenciaria vigente (en adelante LP), el Art. 139, establece una organización interna para cada uno de los CP del país; a partir de la necesidad de que todas las instituciones del MJSP tuviesen una estructura organizativa coherente con las reformas planteadas por la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana adoptada en el año 2011.

Por lo cual, la estructura organizativa actual de los CP en El Salvador incluye a la Dirección del Centro Penal, una Alcaldía, un Centro Escolar, una Clínica Penitenciaria, una Oficina Ocupacional, tres subdirecciones, la Subdirección Administrativa, la Subdirección de Seguridad, y la Subdirección Técnica. Es decir, que el centro penitenciario y sus

unidades organizativas internas son los organismos operativos que tienen contacto directo con la población privada de libertad recluida en cada recinto.

Dentro de esta clase de entidades se encuentra el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, de Apanteos en el Departamento de Santa Ana (en adelante CP de Apanteos), que nació con el objetivo de solventar los altos índices de sobrepoblación existentes en el SPS, el 18 de octubre de 1996, con una capacidad para albergar a 1,800 PDL.

Existen dos áreas para el tratamiento penitenciario dentro de este CP, la unidad de producción penitenciaria y la escuela penitenciaria; cuya finalidad esencial es: “dotar al SPS de personal calificado (...) en materia de organización e intervención penitenciaria, diseño y aplicación de programas de readaptación integral, mejoramiento del clima social y promoción de los derechos humanos” (Art. 48, RGLP, 2000; y MJSP, 2012, pág. 215).

Actualmente, dentro del CP de Apanteos existe un programa que apoya la intervención al interno denominado: programa “Yo cambio”, que surge con la necesidad de dar una respuesta a las dificultades que experimentaba el CP. Para el año 2011 las condiciones que se presentaban en el CP de Apanteos eran deplorables, presentaban desorganización, condiciones higiénicas inadecuadas y corrupción. Por lo cual, hubo una reestructuración administrativa e internos de uno de los sectores del CP, se organizaron reuniones para poder dar solución a esta situación que en ese entonces se estaba presentando.

De esta forma, y de manera progresiva, se inició con la implementación de actividades propuestas por el programa “Yo Cambio”, programa que ahora en día se ha convertido en uno de los pilares de la institución que cuenta con 7 sub programas guiados por la filosofía que “el que sabe le enseña al que no sabe”.

En este programa participan internos del CP, ya que cada uno de ellos participa según su desarrollo escolar o habilidad de realizar alguna actividad y convertirse en tutores (en algunos casos) quienes son los que instruyen al interno que no sabe o que quiere aprender. Durante estos últimos 5 años este programa, ha sido de modelo para que otros CP puedan adoptarlo a su estructura organizativa. Ha presentado ciertas dificultades dentro de este, una de ellas es que a pesar de que los enfoques son dirigidos a desarrollar, aprender o adquirir conocimientos y habilidades no existe un proceso de evaluación psicológica que permita identificar características de la esfera psicología de los internos con las cuales se pueda partir para adecuar las estrategias utilizadas en el tratamiento penitenciario y así contribuir con el fortalecimiento de habilidades y competencias que faciliten su adecuada reinserción a la sociedad.

Dentro de esta problemática se pueden presentar algunas ventajas, ya que, sí existe un personal técnico dentro del CP de Apanteos, entre ellos se encuentran psicólogos que han sido contratados para realiza evaluaciones psicológicas. La desventaja radica en que éstos están enfocados en conocer el grado de psicopatía del interno y no a presentar estrategias que permitan el tratamiento psicológico adecuado para abordar las problemáticas presentes en la población penitenciaria.

Debido a la falta de conocimiento del desarrollo o progreso psicológico del PDL interno, no sé conoce actualmente cuáles son los ámbitos de mayor desarrollo psicológico y aquellas características que necesitan refuerzo y mejora.

Otro aspecto que resaltar es que hay internos que imparten clases con contenido psicológico, sin embargo, los internos, profesionalmente, no son los capacitados para poder dirigir procesos psicológicos y esta área (la psicológica) está establecida dentro de los sub-

programas como área de intervención, pero no se encuentra desarrollada ni implementada por profesionales de la psicología calificados para orientar dichos procesos de intervención. Tomando en cuenta todas las dificultades descritas que muestra este programa de tratamiento penitenciario, es evidente que necesita un proceso de evaluación psicológica que contribuya con la solución de la problemática mencionada y, por consiguiente, genere las propuestas de intervención psicológica adecuada y que sean incluidas en el tratamiento penitenciario que reciben los internos PDL.

B. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Tomando en consideración lo descrito anteriormente se plantea el problema de la siguiente manera:

¿En qué medida un proceso de evaluación psicológica contribuirá a identificar las características psicológicas de hombres privados de libertad, que participan en el Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio”, al interior del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas, ubicado en el Municipio de Apanteos del Departamento de Santa Ana?

C. DELIMITACION DEL PROBLEMA

1. Espacial: el estudio se realizó en la 11 Avenida Norte y calle Apanteos, Barrio Santa Barbara, Departamento de Santa Ana, El Salvador.
 2. Social: se trabajó con hombres PDL que participan en el programa “Yo Cambio”, además, de Jefaturas, equipo Técnico del área Psicológica, Agentes de Seguridad Penitenciaria del CP de Apanteos.
 3. Temporal: el trabajo de investigación tendrá una duración de 8 meses, en el período de febrero a septiembre del año 2017.
 4. Temática: el problema fue investigado desde el área de la Psicología Jurídica.
-

D. ALCANCES Y LIMITACIONES

1. Alcances:

- ✓ El proyecto tiene como alcance, conocer las características psicológicas de hombres privados de libertad, participantes en el programa “Yo cambio”.
- ✓ Los aspectos relacionados con la esfera psicológica de los PDL se dividirán de la evaluación y análisis de la personalidad, el estado de ánimo y la capacidad para establecer contactos con otros, de esta forma se obtienen las características psicológicas más frecuentes y sobresalientes presentes en dicha población.
- ✓ De estos resultados de la investigación, se diseñó un programa de intervención psicológica que comprende un manual de facilitador y un manual del usuario para la intervención de las necesidades manifiestas.

2. Limitaciones: las presentes dificultades limitaron a la investigación:

- a) Falta de instrumentos disponibles para las mediciones: por la amplitud de las características presentes en los PDL no se puede abarcar tantos aspectos con un solo instrumento ya que algunas áreas psicológicas requieren de instrumentos específicos para cada aspecto, como el grado de desarrollo técnico, competencias y aspectos de la personalidad específicos; esto hace que los datos que se proporcionan son datos aproximados y no datos exactos medidos.
 - b) Características de la muestra: dentro de la población penitenciaria del CP de Apanteos no todos realizan las mismas actividades ni las mismas funciones. Hay internos que se dedican exclusivamente a colaborar con el área administrativa del programa “Yo cambio”, como internos que son tutores, monitores o simplemente estudiantes, por lo cual no se puede obtener una muestra homogénea debido a que no todos tienen el mismo objetivo de participación en el programa.
-

- c) Sesgo del sujeto: las respuestas que se obtuvieron en la entrevista y encuesta dependieron del grado de compromiso (aceptación) que existe en el PDL con el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ya que, para algunos, su propósito radica en la reinserción social, otros en aprender un oficio o un grado académicos, diplomas o certificaciones y otros por obtener beneficios como la reducción de su condena.
 - d) Disposición por parte del personal administrativo del Centro Penitenciario a brindar información o disposición de tiempo de su parte por sus ocupaciones laborales.
-

E. JUSTIFICACIÓN

El Sistema Penitenciario es uno de los pilares más importantes para la intervención de Instituciones que trabajan con hombres PDL que están cumpliendo una pena por el cometimiento de algún delito contra la ley, esto permite que estas personas puedan integrarse a algún programa de intervención que plantean estas instituciones con el objetivo de que estas puedan integrarse nuevamente a la sociedad y reducir o controlar sus conductas delictivas. Actualmente los Centros Penitenciarios en El Salvador, se encuentran sobrepoblados de personas que han cometido delitos que se encuentran sancionados en el Código Penal. Cada día son más las personas que infringen la ley, según Rodil Fernando Hernández; ex-Director General de Centros Penales: “No hay familias en nuestro país que no tenga un reo en la cárcel, o muy pocas familias, quizás no tienen esa situación complicada”.¹

En cuanto a la intervención penitenciaria, en los CP de El Salvador, actualmente se encuentra un programa de tratamiento penitenciario denominado: “Yo Cambio”, el cual crea un ambiente de aprendizaje a diferentes niveles y áreas que puede ayudarle al PDL en su reorientación en cuanto a sus metas y objetivos, pero esto va a depender del grado de compromiso que posea el interno en cuanto a su rehabilitación. Existe un equipo técnico que interviene directamente con el PDL, dentro de este se encuentra un equipo de psicólogos que evalúan al privado de libertad en el proceso de su ingreso al contexto penitenciario, pero es independiente al programa “Yo Cambio”.

¹Laura Andrea Adilio Carrillo (2015) “El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones” 1 edición archivo PDF. El salvador, Instituto universitario de opinión pública Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas”, recuperado de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/El-Sistema-penitenciario-salvadore%C3%B1o-y-sus-prisiones.pdf>

En vista de lo anterior y de la necesidad del CP de Apanteos de responder a las circunstancias que rodea su entorno, además, de propiciar su propio progreso institucional, se vuelve trascendental la elaboración de un estudio de investigación que permita la identificar las características psicológicas presentes en los hombres privados de libertad que participan en el programa “Yo Cambio”. De esta manera se podrán crear y desarrollar propuestas de intervención psicológica que permitan al interno mejorar o fortalecer algunos aspectos individuales como el comportamiento asertivo, la expresión de emociones y sentimientos de manera adecuada, manejo de problemas y conflictos, etc., a través de profesionales en la Salud Mental capacitados que acompañen de manera adecuado en el proceso de rehabilitación y reinserción a la sociedad.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó una Escalas, una Encuesta de opinión, una Guía de observación, una Ficha de identificación, todas validadas por medio de una prueba piloto; la prueba proyectiva del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover (J. Portuando), y una entrevista estructurada dirigida a profesionales multidisciplinarios de la rama de la psicología, el trabajo social, etc., en el ámbito penitenciario. Por medio de esta evaluación se presentan las características psicológicas representativas y más frecuentes en los PDL, lo cual, permitirá poder realizar un análisis integral de los resultados, ya que, existen estudios sobre los efectos del encarcelamiento y la condición psicológica de los privados de libertad, sin embargo, ningún proyecto involucra la intervención de procesos de evaluación, intervención psicológica y su seguimiento.

Por lo cual, esta investigación puede resultar beneficiosa para la institución, ya que, permitirá obtener un panorama sobre cuáles son las áreas psicológicas de mayor y menor desarrollo de la población, como también las características sobresalientes y las que necesitan ser capacitadas por medio de programas de intervención psicológica.

Aunque para efectos de la presente investigación no se cuenta con suficiente información disponible, es posible realizar estudios de esta magnitud, ya que, se cuenta con el apoyo posible de la estructura administrativa de las instituciones penitenciarias quienes ponen a disposición toda la información y permisos necesarios posibles.

Finalmente, señalar la importancia que han tenido algunas investigaciones en contextos como la situación de los PDL en las penitenciarías de Colombia y Perú que sirven como respaldo y comparación del símil que existe en la frecuencia de algunas características psicológicas representativas como las encontradas en nuestro contexto penitenciario salvadoreño.

F. OBJETIVOS

GENERAL:

- ✓ Identificar las características psicológicas presentes en hombres privados de libertad que participan en el Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio” ubicados al interior del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana.

ESPECÍFICOS:

- ✓ Conocer las características psicológicas más relevantes y menos relevantes que presentan los hombres privados de libertad.
 - ✓ Diseñar un perfil que permita clasificar por áreas de las características psicológicas identificadas en los hombres privados de libertad que participan en la investigación.
 - ✓ Determinar las características psicológicas que se presentan con mayor frecuencia en hombres privados de libertad.
 - ✓ Crear una propuesta de intervención psicológica que contribuya al fortalecimiento del área de Salud Mental del actual tratamiento penitenciario con el fin atender las necesidades psicológicas presentes en hombres privados de libertad.
-

G. PRESUPUESTO

A través del presupuesto se detallan las estimaciones de los recursos monetarios que se necesitarán durante la elaboración del proyecto de investigación (Ver anexo 1, página 219).

H. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Las actividades (para el desarrollo de la investigación y su defensa) se programaron con la estimación de un periodo de tiempo de siete meses (Ver anexo 2, página 220).

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 RESEÑA HISTORICA EL SISTEMA PENITENCIARIO SALVADOREÑO

En la Republica de El Salvador, el Sistema Penitenciario, data de Ley de Cárceles Públicas. Según el contenido de esa ley, cada población de la República debía contar con una cárcel para hombres y una para mujeres.² La administración de los reclusorios estaba bajo la responsabilidad del Ministerio de Justicia adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero en 1956 por medio del Decreto N° 2296, se estableció la separación de ambas carteras de Estado.³ Antes de esa separación funcionaba la Dirección General de Prisioneros, como una dependencia del Ministerio de Justicia, creada mediante la Ley de Salarios.⁴ Una vez creada la Secretaria de Justicia, la Dirección de Prisioneros pasa a convertirse en Dirección General de Centros Penales, en adelante DGCP, cuyas funciones se encontraban Reguladas por la Ley del Régimen de Centros Penales y de Readaptación.⁵

Tras desaparecer el Ministerio de Justicia por medio de Decreto Legislativo N° 824, la DGCP paso a ser parte, oficialmente adscrita, del Ministerio del Interior en enero de 2000,⁶ año en el que se unió el Ministerio del Interior y el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, creando así al Ministerio de Gobernación. La DGCP fue una dependencia del Ministerio deGobernación que hoy en día es una dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.⁷

²Documento de Codificación de Leyes Patrias, El Salvador, 1879.

³ Diario Oficial N° 238, Tomo N° 173. 1956.

⁴ Diario Oficial N° 236, Tomo N° 153. 1951.

⁵ Diario Oficial N° 189, Tomo N° 240: “Decreto Legislativo N° 427. 1973.

⁶ Diario Oficial N° 39, Tomo N° 346. 24 de febrero de 2000.

⁷<http://www.seguridad.gob.sv/>

Con la entrada en vigor de la Ley Penitenciaria (en adelante LP) produjo cambios sustantivos en la concepción del Sistema Penitenciario Salvadoreño, en adelante SPS, y en el reconocimiento de prerrogativas para las personas Privadas de Libertar, en adelante PDL, que favorecieran su resocialización. Las nuevas reformas establecieron un sistema penitenciario que tiene como fundamento el reconocimiento de los derechos humanos y garantías fundamentales de las personas privadas de libertad contemplados en la Constitución.

Con la evolución del sistema penitenciario y la finalidad de la prisionalización, El Salvador ha establecido constitucionalmente que la organización del sistema penitenciario buscará “corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos” (Art. 27 inc. 3 Cons.).

2.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTRO PENALES EN EL SALVADOR

En la actualidad, la DGCP cuenta con 21 Centros de Reclusión Penal y el número de PDL para el 11 de septiembre de 2017 es de 38,731; entre los cuales, 3,803 son mujeres y 34,928 son hombres, del domicilio de San Salvador, La Libertad y San Ana (este último con mayor incidencia). Sus edades oscilan entre los rangos de 26 a 35 años, entre los 15 a 18 años y entre los 36 a 45 años de edad cronológica. Con niveles académicos de secundaria, primaria y bachillerato. 25,871 se encuentran condenados y 12,860 son procesados; ambas situaciones jurídicas por delitos relativos a las drogas, agrupaciones ilícitas, violación, el homicidio, la extorción y el robo, siendo estos últimos con de mayor incidencia. Según datos brindados por la DGCP.⁸

⁸<http://www.dgcp.gop.sv> “Estadística Penitenciaria.”

Para el 2015, un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA), “Report on citizen security in the Americas”: reporta que El Salvador posee las cárceles con mayor sobrepoblación (299%), seguido de Bolivia (233%) y Haití (218%). La DGCP habilitó el año pasado 1,600 plazas para agentes de seguridad y tratamiento penitenciario para controlar un sistema que a enero de 2017 tenía capacidad de albergar a 10,150 PDL; es decir, con un nivel de hacinamiento de más del 370%.

Más allá de los datos, estas cifras se traducen en las condiciones de vida infrahumana, hacinamiento, mala alimentación y con sistemas de rehabilitación mínimos; entre otras, debido al abandono que se ha generado hacia las personas privadas de libertad y al SPS con políticas que priorizan el castigo y la represión, y no se interesan por lo que debe acompañar al proceso de reinserción del PDL a la sociedad. Actualmente, SPS debe regirse por una serie de principios que determinan el marco de actuación de las diferentes entidades Gubernamentales que intervienen en las decisiones judiciales relacionadas a las personas PDL. Entre esos principios encontramos:⁹

El Principio de Legalidad: que se encuentra regulado en el Art. 4; de LP, y establece un estricto apego de las actuaciones de la ley y la normativa penitenciaria correspondiente.

El Principio de Humanidad: este principio impide que la administración penitenciaria realice actos de tortura o procedimientos vejatorios durante la pena privativa de libertad.

El Principio de Igualdad: este principio restringe que las personas privadas de libertad sufran discriminación por cualquier causa como la raza, sexo, religión, condición económica o social.

⁹ Laura Andrade Adilio Carrillo (2015). “El Sistema Penitenciario Salvadoreño y Sus Prisiones”, 1° Edición. Archivo PDF, El Salvador, Universidad Centro Americana José Simeón Cañas recuperado de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/El-Sistema-penitenciario-salvadore%C3%B1o-y-sus-prisiones.pdf>

El Principio de Judicialización: permite que las personas que se encuentran enfrentando algún proceso judicial tengan derecho a asistencia legal particular o asignada por el estado en cualquier trámite que ocurre durante la ejecución de la pena.

Y al Principio de Participación Comunitaria: este pretende garantizar que la DGCP incluya la colaboración y participación de asociaciones civiles de asistencia, u otras similares, en las planificaciones referidas a las actividades penitenciarias que desarrollen las personas privadas de libertad.

Al hablar de la situación actual de los CP no se puede dejar de lado el abordar dos aspectos de esta. Por un lado, la Infraestructura. La mayor parte de los CP, con los que cuenta el país, fueron construidos entre los años 40 y 50. El 80.95% de su infraestructura data del siglo pasado, así lo revela una documentación entregada por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP). Según la información de la UAIP, uno de los más antiguos es el Centro Penal de Apanteos, Departamento de Santa Ana. Construido en 1902, éste compartía la infraestructura con la Segunda Brigada de Infantería; sin embargo, fue readecuado y puesto en funcionamiento, como tal, a partir de 1903.

El problema de la infraestructura carcelaria ha sido confirmado por el vocero presidencial, Eugenio Chicas en el 2016. El secretario de Comunicaciones está consciente del problema que representan recintos con infraestructura obsoleta o que no fue pensada para que cohabitaran reos; muchos de estos eran cuarteles y por lo tanto la infraestructura no cumple las condiciones para albergar a los internos. Chicas señala que, del total de cárceles en El Salvador, solo hay tres que fueron construidas con el propósito de reunir los

estándares de seguridad, para albergar a reclusos y alejados de centros poblacionales: el CP de Apanteos, en Santa Ana; Izalco, en Sonsonate; y el de Zacatecoluca, en La Paz.¹⁰

Por otro lado, respecto al Hacinamiento. En El Salvador, la capacidad instalada de los centros penitenciarios según la OEA es para 10,150 PDL; sin embargo, la población privada de libertad es de 39 mil PDL, aproximadamente. Ante este panorama, en el 2016, la Corte Suprema declaró inconstitucional las condiciones de las abarrotadas prisiones del país, en este fallo se señala que “las condiciones de nuestras cárceles vulneran el derecho fundamental a la dignidad o integridad física, psíquica o moral de la persona detenida”.¹¹ Señala que, en promedio, 30 a 40 internos se alojan en un espacio que mide 10,2 metros cuadrados. Eso supone cerca de 0,28 m² (3 pies²) por persona.

Las cifras indican que El Salvador tiene las cárceles con mayor sobrepoblación de la región, seguido de Cuba y Panamá, según un informe basado en datos del Instituto para la Investigación de la Política Penal.¹² La corte ordenó que se construyeran nuevas instalaciones y se readaptaran las prisiones existentes para acomodar mejor a los reclusos.

Ante este panorama, es necesario estudiar las medidas que utiliza Estado Salvadoreño para manejar los procesos de tratamiento, rehabilitación y reinserción a través de la DGCP en SPS ante esta realidad penitenciaria.

2.3 TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Se ha visto cómo han ido avanzando, en cada una de nuestras etapas históricas, los esfuerzos por reprimir el delito. El término “tratamiento”, en la actualidad, ha sido adoptado por el Derecho Penal, la Psicología, la Criminología, la Ciencia Penitenciaria, etc.

¹⁰ Dirección General de Penales. Puede revisarlo en la siguiente dirección <http://www.dgcp.gob.sv/>

¹¹ Art. 11. Constitución de la Republica de El Salvador.

¹² <http://www.icpr.org.uk/>

Término prestado a la Ciencia Médica, tal es así que se ha propio el término tratamiento agregado del adjetivo que hace referencia al campo de aplicación.¹³

El tratamiento penitenciario consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados. Pretende hacer del interno una persona con intención y la capacidad de vivir respetando la ley y las normas social.

Para el criminólogo Español, Borjas Mapelli, se debe entender por Tratamiento Penitenciario “como un conjunto de actividades terapéuticas asistenciales encaminados directamente a evitar la reincidencia de los condenados a penas privativas de libertad y medidas penales” (Citado).¹⁴

El criminólogo Alejandro Solís Espinoza (2001), es del concepto que entenderse por Tratamiento Penitenciario “a una acción o conjunto de acciones dirigidos a modificar la conducta del recluso, teniendo en cuenta sus peculiares características personales con la finalidad básica de su reincorporación a la sociedad y evitar su reincidencia” (Citado).¹⁵

Marc Ancel, especialista en Derecho Penal (París), el Tratamiento Penitenciario, “debe ser abordado desde la índole socio-criminológica, orientada a actuar sobre la personalidad del recluso para volverlo a llevar al camino del bien. Definición a la que agregaría lo espiritual” (Citado).¹⁶

Para el Dr. Aguinaga Moreno, debe entenderse por Tratamiento Penitenciario, “al conjunto de acciones, métodos y técnicas que se ejercitan con el interno a fin de lograr que

¹³ ALTMANN SMYTHE, J. “La lucha contra el Crimen y el Tratamiento Correccional”; Pp. 3.

¹⁴ TESIS. “Análisis Criminológico de Ejecución Penal.” (2015). Arequipa-Perú.

¹⁵ TESIS. “Tratamiento Penitenciario y Resocialización de los Internos Reincidentes del Centro Penitenciario Cajamarca.” (2014). Perú.

¹⁶ TESIS. “Individualización y Tratamiento en Prisión.” (2013). España.

él cambie su comportamiento criminoso y no vuelva a cometer delitos, convirtiéndose además en una persona útil a la sociedad” (Citado).¹⁷

Estas definiciones, que difieren por pequeños detalles, permiten la construcción de un concepto, para lo que se comprenderá en adelante; al referirnos al término Tratamiento Penitenciario como: “el conjunto de acciones, métodos y técnicas que actúan en el interno, considerándolo como sujeto bio-psico-social y espiritual; las mismas que tienen por finalidad lograr la resocialización jurídico-social.”

2.3.1 TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN EL SALVADOR

El fundamento Constitucional del tratamiento penitenciario, en El Salvador, establecido en la LP actual, que regula el régimen legal del cumplimiento de la pena, está inspirada en el “*ideal resocializador*”, establecido en el Art. 27 inc. 3º de la Constitución salvadoreña, descansa sobre dos ejes: el régimen y el tratamiento penitenciarios. El primero, entendido como el “*orden normal de convivencia al interior de un establecimiento penitenciario, a través de normas*”, y el segundo, como “*el conjunto de actividades dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados.*”

Uno de los elementos más importantes a destacar, dentro de este apartado, es que el tratamiento penitenciario será aplicado exclusivamente al PDL que ya haya sido condenado por el cometimiento de un ilícito, es decir, en ningún caso puede establecerse para PDL que estén detenidos provisionalmente, aunque esta disposición no inhibe a este grupo de personas de poder recibir todos los servicios penitenciarios que se ofrezcan en los centros en los que se encuentren reclusos (Art. 177, RGLP, 2000).

¹⁷TESIS. “Tratamiento Penitenciario y Resocialización de los Internos Reincidentes del Centro Penitenciario Cajamarca.” (2014). Perú.

2.3.2 SISTEMA PROGRESIVO Y DE CUMPLIMIENTOS EN EL SALVADOR

De acuerdo con el Art. 124, de la LP, el tratamiento penitenciario está formado por “*todas aquellas actividades terapéutico-asistenciales encaminadas a la reinserción social de los condenados, incluyendo la atención post-penitenciaria*”.¹⁸ Sobre dicha base valorativa, la LP regula la división del régimen penitenciario de *carácter progresivo* en cuatro fases:

A) FASE DE ADAPTACIÓN: su finalidad es la “*acomodación de los internos a las condiciones de vida en el centro penitenciario*”,¹⁹ suponiendo su llegada a la prisión, caracterizándose por reuniones explicativas y amplio horario de visitas (Art. 96, de la LP). Su duración es de 60 días, en los cuales el Consejo Criminológico Regional (CCR), debe evaluar si el interno se encuentra en condiciones para pasar a la fase ordinaria (Art. 3 y 31 No. 2, de la LP).

B) FASE ORDINARIA: prácticamente, es la fase de desarrollo normal de la condena²⁰, por lo que supone el eje de su cumplimiento²¹. Se caracteriza por su escasa flexibilidad (Art. 97, de la LP), cuyos pilares son el trabajo, instrucción, recreación y de descanso. Todo ello distribuido en horarios determinados. El trabajo es regulado como una obligación para todos los internos.

C) FASE DE CONFIANZA: se caracteriza por la flexibilización de la disciplina, concesión de algunos beneficios como los permisos de salida ordinarios, opción a puestos

¹⁸TITULO VIII, CAPITULO UNICO disposiciones generales, Art. 124 Ley penitenciaria el salvador.

¹⁹Ver SC DE LA CSJ, sentencia de inconstitucionalidad referencia 5-2001, citada.

²⁰CF. FERRÉ OLIVÉ, CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO, citado, Pág. 250.

²¹CF. FERRÉ OLIVÉ, CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO, citado, Pág. 250.

de trabajo de mayor responsabilidad²², un incremento del régimen de visitas y mayores libertades ambulatorias dentro del centro (Art. 98 y 99, de la LP).

D) FASE DE SEMILIBERTAD: es la fase de prisión abierta, en el sentido de que se buscarán para el interno, centros abiertos para su reclusión. En ella el interno podrá realizar actividades fuera del centro penitenciario, gozar de permisos de salida más amplios, contar con un régimen de visitas amplio, además de contar con apoyo profesional para su posterior reinserción en la vida social (Art. 100 y 101, de la LP).²³

El objetivo es adaptar la ejecución de la pena, a las necesidades resocializadoras de esta (prevención especial positiva). Adviértase que, en ese sentido, la finalidad del *sistema progresivo* acorde a las exigencias del Art. 27; Inc. 3°. ²⁴

Por ello, el sistema penitenciario tendrá éxito si existe la planificación de la fase ejecutiva, en dos aspectos, la primera, *terapéutica*, que se sucede a una investigación de la personalidad y relaciones vitales del interno, lo cual en nuestro orden jurídico es realizado por el Consejo Criminológico Nacional,²⁵ y la segunda, la *penitenciaria*, que basada en la primera, determina el tipo de régimen a aplicar²⁶ y su fundamento es el avance o regresión de una fase a otra, es recompensa o castigo, según el comportamiento del penado.

2.4 GESTIÓN PENITENCIARIA

El SPS se encuentra en plena transformación; sin embargo, la redimensión del alcance de su Misión y Visión ha requerido el acompañamiento necesariamente de una modificación

²²Ver SC DE LA CSJ, sentencia de inconstitucionalidad referencia 5-2001, citada.

²³Ver SC DE LA CSJ, sentencia de inconstitucionalidad referencia 5-2001, citada.

²⁴ Constitución de la Republica de El Salvador

²⁵ Art. 29. “LEY PENITENCIARIA DE EL SALVADOR”

²⁶Cf. MAPELLI CAFFARENA/TERRADILLOS BASOCO, LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO, citado, Pág. 140

en el sistema de gestión institucional. Tanto las teorías administrativas clásicas, como las más actuales centran su eje en las herramientas de información y el uso que a éstas se le da.

Es así, que comienza a vislumbrarse la necesidad de una reforma administrativa y la construcción de un nuevo modelo de gestión, que administre en forma transparente, coordinada e interinstitucional toda la información de las personas objeto de las actividades tendientes a la rehabilitación, que permita la trazabilidad orientada a la construcción de índices, definir estrategias de actuación y habilite la auditoría permanente del flujo de actividades diarias desde un enfoque personalizado, global y remoto.²⁷

2.4.1 MODELO DE GESTION PENITENCIARIA “YO CAMBIO”

El “Yo Cambio”, en el ámbito penitenciario salvadoreño, se define como un Programa de Tratamiento Penitenciario que busca proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y caracterizando la adecuada custodia de los detenidos por medio de diversas actividades enfocadas en 7 áreas específicas que se preocupan por generar el apoyo y fortalecimiento de las relaciones familiares y la confianza en sí mismos.

2.4.2 RESEÑA HISTORICA DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO “YO CAMBIO”

El SPS ha sufrido una serie de crisis y un deterioro que cada día se ha ido volviendo aún más profundo, en tal sentido, se visualizó la necesidad de crear una nueva dinámica de trabajo enfocada en la formación y producción con la participación de PDL a través de la creación de distintas actividades de carácter productivo y con el cual se sientan las bases para la creación de una propuesta nueva de Tratamiento Penitenciario, que tuviese la base

²⁷<http://www.dgcp.gob.sv/index.php/mapa>

filosófica de “*el que sabe le enseñe al que no sabe*” y como principio esencial el “*cero ocio carcelario*”²⁸ para el que se consideró las siguientes líneas de acción:

- A) Mantener un orden y limpieza permanente en el Centro Penitenciario.
- B) Mejorar y modernizar los sistemas de control en las diferentes áreas del centro penal.
- C) Establecer un ordenamiento administrativo.
- D) Crear las condiciones de infraestructura para un tratamiento masivo.
- E) Capacitación e involucramiento de todos los actores.
- F) Lucha frontal contra la corrupción.
- G) Humanización del sistema carcelario.²⁹

Las primeras reuniones se iniciaron desde 2010 en el sector 2 que contaba con 223 internos la mayoría adultos mayores.³⁰ Se inició gradualmente con actividades productivas, seguido por la implementación del Programa de Tratamiento Penitenciario por sectores hasta lograr que el 95% de la población interna de este CP estuviese participando de sus actividades. Debía convertirse en Programa de Tratamiento Penitenciario que estuviera apagado de diferentes actividades que le dieran sostenibilidad en el tiempo y que en algún momento podría ser aplicado en cualquier otro CP del SPS.³¹

El Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo cambio” fue implementado por primera vez el 16 de diciembre de 2011 en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas Apanteos, Santa Ana, con PDL del régimen cerrado y de la fase ordinaria.

²⁸ Información proporcionada por el Inspector de Seguridad Penitenciaria del CP de Apanteos. 2017.

²⁹ Modelo Penitenciario Yo Cambio Apanteos; Pág. 13.

³⁰ Dirección General del Programa de Tratamiento “Yo Cambio”.

³¹ Modelo Penitenciario Yo Cambio Apanteos, Pag. 03.

El 27 de octubre de 2013 es el registro que se tiene sobre la incorporación de la totalidad de los sectores del Centro Penal de Apanteos. Con cada sector que se iba involucrando se podían observar mejoras mínimas, en la actualidad, se ha observado la reducción de la reincidencia de actos ilícitos, mejoras en la infraestructura del CP de Apanteos, baños limpios, mejoras en la higiene personal, zonas verdes y de sombra sin desorden.³²

A principios del año 2017, se contabilizaban 22,584 PDL de 13 Centros Penitenciarios; de los cuales 18,102³³ participan en el programa de tratamiento penitenciario.

2.4.3 “YO CAMBIO”, SU FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES

Su principal finalidad, desde su inicio, fue rehabilitar al PDL de forma profesional, tomando como base legal el Artículo. 27, de La Constitución de la República de El Salvador y leyes secundarias, entre los que se pueden mencionar los programas generales, bajo los principios de un verdadero cambio basado en la educación académica, conocimientos y la parte técnica, cuyo objetivo es que el centro sea formativo y un polo de desarrollo económico y de Tratamiento Penitenciario debiendo este ser sistematizado y consistente bajo la visión de que sea sostenible generando confianza en entidades Gubernamentales y Privadas para firmar convenios en beneficio del PDL de este Centro Preventivo y de Cumplimientos de Penas.

2.5 PROGRAMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO “YO CAMBIO” EN LA ACTUALIDAD

Según las estrategias del Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio”, su puesta en marcha involucra de manera activa la participación de la Administración del Centro

³² Dirección General del Programa de Tratamiento “Yo Cambio”.

³³ Dirección General de Centros Penales.

Penal, PDL y la Familia, en todas las actividades del programa. En tal sentido el principio de participación debe ser considerado lo más amplio posible, puesto que si los beneficiados participan directamente en el proceso será más creíble y aceptado el proyecto por toda la población.

En cuanto a la participación de la familia, uno de los traumas que sufre el PDL al ser detenido es la separación de la familia, en tal sentido, la familia puede ejercer presión moral para que en los PDL se produzca mejoras y orienten sus conductas a los programas y actividades que se están desarrollando. La participación de la familia debe hacerse a través de procesos inductivos, demostrativos, interactivos, de tal forma que los familiares tomen conciencia de que sus participaciones a través de donaciones de materiales ayudan en una forma activa al buen desarrollo del programa y por ende a la formación de su familiar.

También debe involucrarse la Administración, este involucramiento define a las personas que conforman el equipo de seguridad penitenciaria ya que tradicionalmente la seguridad ha jugado un papel sólo, del cuidado y de la custodia del PDL, por lo cual hay que tener en los Centros Penales una seguridad dinámica, que participe activamente en todas las actividades que se desarrollan en los penales, independiente de qué tipo de función sea, puesto que el personal seguridad es quien está las veinticuatro horas con los PDL, en tal sentido el personal de seguridad penitenciaria debe ser preparado para que sea el ejemplo número uno en todos los aspectos.³⁴

Respecto a su ESTRUCTURA FORMATIVA, el Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio”, está compuesto por siete programas entre ellos:

³⁴Modelo Penitenciario “Yo Cambio”, Apanteos, Pág. 17.

Educación, donde se desarrollan temas como el idioma francés, la alfabetización, lenguaje, ortografía, caligrafía, inglés, historia de El Salvador, gramática, matemática avanzada, moral y cívica, etc. Con un total de población beneficiaria de 554 PDL.

Religión, donde el enfoque es la enseñanza pastoral y el estudio bíblico con un total de población beneficiaria de 347 PDL.

Salud, en el cual se abarcan temas como salud preventiva y saneamiento ambiental con un total de población beneficiaria de 190 PDL.

Deportes, el cual desarrolla temas como el ajedrez, gimnasia preventiva, técnicas de arbitraje, levantamiento de pesas, basquetbol, ejercicios corporales, futbol, voleibol, damas y domino, yoga, gimnasia regenerativa, con una población beneficiaria de 556 PDL.

Arte y Cultura, desarrolla temas como la danza coreográfica, teatro, dibujo y pintura, enseñanza musical, creación literaria, poesía, locución, biblioteca, con un total de población beneficiaria de 421 PDL.

Trabajo Penitenciario, que cuenta con actividades tales como panadería, dulce artesanal, elaboración de hamacas, rallado en espejo, peluquería, crochet, elaboración de pita, albañilería y mantenimiento, origami, artesanías en mimbre, agricultura, avícola, gastronomía, apicultura,, piñatería, artesanías en nudo, bordados en tela, atarraya, bisutería, repujado, mecánica automotriz, sastrería, zapatería, elaboración de cinchos, aire acondicionado, electricidad, con un total de población beneficiaria de 1,740.

Relaciones Familiares, en la cual la participación dependerá de los PDL que reciban a sus familias en horarios de visitas.³⁵

³⁵ Anexo14 “Consolidado de PDL en el Programa “Yo Cambio” Centro Penal Apanteos 2017” (pág. 246)

De acuerdo con la entrevista brindada por la Dirección del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas Apanteos: “todos los privados de libertad pueden participar en el Modelo “Yo cambio”, el único requisito es que lo haga de forma voluntaria”³⁶ y los sectores en donde se ponga en marcha este programa deben de formar partes del mismo en cualquiera de las posiciones que se mencionan a continuación:

Coordinadores General: este tiene como fin el planificar, organizar, evaluar y corregir todo lo relacionado al buen funcionamiento del programa dentro de los sectores.

Auxiliares del coordinador general: tienen como fin apoyar la labor del coordinador teniendo a su cargo el manejo de inventario, distribución de material didáctico a los sectores, revisión de informes mensuales y verificación de listas de asistencia, elaboración de diplomas.

Coordinadores del sector: son los encargados de velar por las necesidades que se presenten, así como de verificar que los tutores y monitores realicen sus actividades con normalidad y siguiendo las normativas propuestas.

Tutor general: quien desempeñe este cargo debe de tener conocimiento en pedagogía educacional o idóneo, pues es este quien se encarga de verificar la calidad de la clase impartida y hacer las observaciones necesarias siempre para mejorar.

Tutores de programa: se encargan de supervisar la labor de cada uno de sus monitores a cargo con el fin que el interno reciba una enseñanza de buena calidad.

Monitores de actividad: es el responsable directo de enseñar o transmitir sus conocimientos al alumno, teniendo como responsabilidad la enseñanza con respeto y seriedad.

³⁶ Ver Anexo 15, página 248.

Alumnos: son lo que conforman una actividad según su necesidad o su gusto por aprender las que se presenten en el sector.

Para julio de 2017, se contabilizaban 603 PDL que conforman Equipo de Enseñanza entre Coordinadores, Tutores y Monitores para 3,808 alumnos en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas Apanteos.³⁷

Con el fin de recopilar información necesaria acerca del avance del programa, aprendizaje del alumno, asistencia, otros que sirven para comprobar su participación en la actividad y como retroalimentación para mejorar las debilidades, se utiliza la siguiente documentación:

- A) Registro permanente y actualizado de alumnos, tutores y monitores.
- B) Guiones de clases a desarrollar.
- C) Carta didáctica.
- D) Informe mensual (F-2).
- E) Control de asistencia (F-1).
- F) Hoja de observaciones.
- G) Informe de supervisión de seguridad (F-4).
- H) Informe de aspectos conductuales área técnica (F-5).

Los horarios por lo cual se rigen los PDL en el programa son los siguientes:

Sesión 1. Por la mañana.		
Actividad 1 8:00 a 9:30 a.m.	Receso. 9:30 a 9:50 a.m.	Actividad 2 10:00 a 11:20 a.m.
Dibujo y pintura.	20 minutos.	Música.
Sesión 2. Por la tarde.		
Actividad 1 1:30 a 2:40 p.m.	Receso. 2:40 a 3:00 p.m.	Actividad 2 3:00 a 4:00 p.m.
Dibujo y pintura.	20 minutos	Música.

³⁷ Anexo 14 “Consolidado de PDL en el Programa “Yo Cambio” Centro Penal Apanteos 2017” (pág. 246)

2.5.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para el desarrollo del Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio” se siguió el siguiente proceso:

- A) Selección: Seleccionar líderes por cada sector, Seleccionar PDL con conocimientos técnicos y ocupacionales, Seleccionar PDL como coordinador general del programa
- B) Evaluación: El grupo técnico evaluara las condiciones presentes de cada PDL que cumpla con los criterios establecidos.
- C) Organización: Se debe comunicar el organigrama a todos los participantes, creación de espacios para clases y formar grupos de clases con 15 PDL por actividad
- D) Instrumentos: Seguimientos, Asistencia, Evaluaciones y Seguridad
- E) Capacitaciones: PDL: pedagógica, Cultura y Salud. SYC: inducción.

2.5 EFECTOS DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO “YO CAMBIO”

Respecto a los indicadores de progreso y replicabilidad, se hizo necesario, que todos los internos que forman parte de la estructura organizativa del nuevo tratamiento penitenciario de cada sector deben de estar en preparación constantes, es decir, que después de cada semana de clases deben recibir un refuerzo cada fin de semana. Entre los beneficios que ha traído la implementación del programa se pueden mencionar los siguientes:

- A) Disminución del analfabetismo.
 - B) Disminución de actos violentos individuales y grupales.
 - C) Menos tráfico de ilícitos en el centro penal.
 - D) Participación de los internos en actividades.
 - E) Disminución del ocio carcelario.
 - F) Menos quejas judiciales contra el penal.
-

G) Disminución de quejas de los familiares en el trato hacia ellos.

H) Orden y limpieza en los sectores

Entre las desventajas con que cuenta el Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio”, tiene que ver con las condiciones estructurales antes mencionados, ya que la mayor parte o ningún CPS reúne las condiciones de infraestructura necesarias para su desarrollo, en la actualidad, hay muy poca inversión económica dirigida al programa por lo que los recursos materiales para la implementación de las actividades son muy escasos y las familias de los PDL se ven obligadas a proveer de esos recursos a sus familiares.

Otra desventaja es la poca intervención del área psicológica en el modelo “Yo cambio” que contribuiría en gran medida al fortalecimiento de habilidades para la vida además de no estar utilizando la experiencia en la creación de este programa para el diseño de programas de intervención para que eviten que los CP continúen sobre poblándose de personas que cometen delitos.

Para Cesar Peñate (2017): “otro vacío puede encontrarse es en cuanto a las diferencias individuales de cada ser humano.” Según manifiesta, “deberían realizarse varios programas de intervención dirigidos a la diversidad de la población carcelaria del país que cuenta con población analfabeta y profesionales.”³⁸

2.6 LA PSICOLOGÍA APLICADA AL ÁMBITO PENITENCIARIO

La psicología es la ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano en relación con el ambiente físico y social que lo rodea, dentro de esta ciencia encontramos la rama de la psicología penitenciaria que se interesa en analizar y aplicar procesos de evaluación y tratamiento a

³⁸Ver Anexo 17, página 258.

personas que se encuentran bajo privación de libertad además de desarrollar programas posteriores de tipo comunitario destinados a la reinserción social.

La Psicología Penitenciaria es rama de la Psicología Jurídica que comprende el estudio, asesoramiento e intervención sobre el comportamiento humano que se desarrolla en un ambiente regulado por normas legales. La Psicología Jurídica constituye un área de especialización de la Psicología General, cuyos aportes eran requeridos en los tribunales de los Estados Unidos desde 1792, en España por los psiquiatras forenses en 1891 y en otros países Europeos tras conocer los aportes tempranos que hicieron al respecto autores como Lombroso en Italia en 1876 y Kestschmer en Alemania en 1955, entre otros menos destacados.³⁹

Para Angela Tapias (2008), La Psicología Jurídica “comprende el estudio, asesoramiento e intervención eficaz, constructiva y prosocial, sobre el comportamiento humano y las normas legales e instituciones que lo regulan. Esta propuesta no tiene otro ánimo que fomentar y continuar la discusión en nuestras latitudes. Esta discusión por la definición se puede enriquecer si se pone en consideración que la Psicología Jurídica es un área que convoca la inter, multi y transdisciplinariedad, pues resulta evidente la relación que se establece con la Victimología, con la Criminología, con la Medicina Forense, con la Antropología Forense y con la Penología y con las mal llamadas Antropología Criminal y Sociología Criminal”.⁴⁰

³⁹M. Q. Anleya y L. G. Eric. 2010. PSICOLOGIA JURIDICA. “Qué Hacer y Desarrollo.” Diversistas, Vol. 6, N° 2. Bogotá-Colombia.

⁴⁰De Piñeres Botero, K. C. 2010. “Revisión sobre la Definición de Psicología Jurídica.” Universidad de Santo Tomas. Bogotá-Colombia. Pp. 221

En este sentido, la Psicología Penitenciaria se define, según Soria (2005), como “la rama de la Psicología Jurídica que analiza y explica los procesos de evaluación y tratamientos de personas que se hallan bajo custodia penitenciaria, sean condenados o en espera de juicio, y aquellos procesos posteriores de tipo comunitario destinados a su reinserción social.”⁴¹

De acuerdo con la Psicología Penitenciaria y a la LP, de El Salvador, el profesional de psicología, dentro del recinto carcelario, debe cumplir las funciones siguientes de conformidad con el Art.291:⁴²

- A) Participar en el consejo criminológico del centro a fin de realizar la evaluación psicológica inicial del interno en detención provisional y el estudio sociológico criminológico del interno ya condenado, aplicando los métodos adecuados para determinar los rasgos de personalidad, inteligencia, aptitudes para la interpretación y comprensión de carencias y habilidades de este.
- B) Redactar el informe psicológico que se integrará en la propuesta de clasificación y/o en el programa de tratamiento que deberá seguir el interno o la interna.
- C) Ejecutar los métodos de intervención con el propósito que el interno aumente las conductas beneficiosas y disminuya las conductas perjudiciales, que le faciliten adquirir habilidades sociales y a la vez que le permitan asumir con responsabilidad y productividad los diferentes roles de su vida.
- D) Participar en la formulación del Plan Anual Operativo del establecimiento penitenciario, en el área psicológica, acorde a lo estipulado en la política Penitenciaria y el Plan Anual Operativo de la Dirección General de centros penales.

⁴¹<http://psicologiapenitenciaria2012.blogspot.com/2012/05/la-psicologiapenitenciaria-definicion.html>

⁴² Régimen Penitenciario, Capítulo III, de los servicios penitenciarios Art, 291 Ley penitenciaria de El Salvador.

- E) Ejecutar las actividades planeadas en el Plan Anual Operativo que incluyen clasificación, evaluaciones, tratamiento e intervención.
- F) Proporcionar adiestramiento y servicio a nuevos profesionales en la psicología del sistema penitenciario con el propósito de sensibilizar, divulgar e interpretar metodológicamente el que hacer penitenciario.
- G) Elaborar a solicitud de la Dirección General de Centros Penales o autoridades competentes, el informe psicológico criminológico interno.
- H) Informar mensualmente a la sub dirección técnica del centro, el avance del Plan Anual Operativo respecto a lo planificado y realizado en esta área.
- I) Realizar otras actividades encomendadas por la dirección de los centros concernientes a su cometido.

2.7.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD

El psicólogo penitenciario debe realizar evaluaciones a los PDL cada 6 meses por mandato de la legislación penitenciaria, aunque debido a la sobrepoblación carcelaria se llevan a cabo cuando son necesarias es decir cuando estas personas van cumpliendo las dos terceras partes de su condena o están después de la media pena entonces ya son candidatos para un beneficio carcelario y para otorgar ese beneficio se requiere de una evaluación psicológica.

También se realizan evaluaciones de cumplimiento de pena en las que se utiliza un formulario cerrado que debe llenarse a mano para realizar la evaluación el psicólogo penitenciario se apoya de la lectura del expediente penitenciario y la observación ya que debe confrontarse el contenido del expediente, se debe indagar que piensa el PDL sobre la condena impuesta o sobre las amonestaciones que pudo haber recibido por excelencia las

técnicas más utilizadas, de acuerdo a dos profesionales de la psicología en el ámbito penitenciario y forense, son la entrevista y la observación, aunque puede apoyarse en pruebas psicológicas como las siguientes que son muy utilizadas en nuestra realidad salvadoreña:⁴³

Test Proyectivo de Karen Machover: es de aplicación sencilla y permite evaluar tres aspectos fundamentales de los privados de libertad; La personalidad, El estado de ánimo actual y La forma de relacionarse con los demás.

Test Mini- Mult 82: es la versión resumida del test MMPI ambas versiones evalúan factores o aspectos de la personalidad de los sujetos.

Con los resultados de las pruebas aplicadas se crea “El informe criminológico” con el que se determina la fase de tratamiento penitenciario en la que se incluirá al interno y las recomendaciones para el tratamiento que la población interna debe recibir el tratamiento penitenciario debe ser acorde a sus características personales es decir que el tratamiento es individual y responde a las características individuales de cada interno.

Para llevar a cabo dicho tratamiento se crean grupos de apoyo donde se implementan programas como “control de la agresión sexual”, “pensamiento pro social” y “control del comportamiento agresivo” las sesiones se realizan cada dos meses debido a la sobrepoblación carcelaria no puede aplicarse de manera individual o con mayor frecuencia.

También se implementan programas enfocados a desarrollar aptitudes en los privados de libertad, a enriquecer sus conocimientos, compensar sus carencias, facilitar contactos con el exterior y reducir la conflictividad.

⁴³Ver Anexos 13 y 15, página #, título.

2.7 FACTORES QUE PREDISPONEN A LA CONDUCTA ILÍCITA

El factor “Ausencia del Padre”:

Muchos niños han nacido sin que sus padres estén casados y la mayor parte de sus madres tienen una educación mínima y una escasa socialización. Según Lykken (1995), la rebeldía en la escuela parece relacionada con la ausencia del control ejercido por la figura de autoridad del padre. La lista de factores culturales, sociales, económicos, familiares y biológicos citados como responsables de los delitos es larga y conocida. Si nos quedamos únicamente con estos listados generales, de carácter sociológico, podemos correr el riesgo de olvidar las diferencias individuales psicológicas. Este puede ser un error grave, ya que, aunque estos pueden ser factores manifiestos y aparentes, sin embargo, hay muchas personas afectadas por esta serie de factores (muchos adolescentes expuestos a la violencia televisiva, las drogas, las bandas callejeras, sujetos al prejuicio étnico, a la pobreza, a diversas formas de abuso y depravación) que no se convierten en delincuentes o criminales.

La única condición necesaria de esta lista de variables causales es la combinación de la disposición biológica y la crianza inadecuada. El niño autocontrolado y socializado se las arregla para resistirse a la tentación, para tolerar e incluso superar sus desventajas sociales y económicas, sin caer en la cultura del crimen y la delincuencia. Sin embargo, parece que en el niño en el que ha fallado el proceso de socialización, el panorama es justo el contrario: cae en la delincuencia a pesar de contar con los medios socioeconómicos que, teóricamente, le harían resistente al mismo.

El factor: “Socialización”:

La socialización de los niños, la implantación o desarrollo del autocontrol y los valores sociales, se logra a través de una educación consistente, de carácter estable y buenos ejemplos, tanto de la madre como del padre. En sí, el sistema de crianza o educación

constituye una de las responsabilidades humanas más complejas y exigentes. En el estudio clásico de Cyril Burt, expuesto en su libro “El joven delincuente” (1945) se defiende la tesis de que las raíces de la delincuencia están en la familia, no en un problema genético. Cuarenta años después, el Estudio de Cambridge sobre la delincuencia juvenil llega a la misma conclusión que Burt: la delincuencia familiar del entorno del niño y la negligencia de sus padres, son factores de riesgo básicos para la delincuencia adolescente (Farrington y West, 1981).

Aunque no todos los delincuentes adolescentes se convierten en adultos criminales, la criminalidad adulta suele estar precedida por un trastorno juvenil de conducta. Además, mientras que los delitos pueden ser clasificados como violentos o no violentos, los delincuentes son versátiles, reaccionando impulsivamente a las exigencias del momento (Farrington, 1979; Gottfredson y Hirschi, 1990). Por lo tanto, los antecedentes de la criminalidad violenta y la no violenta parecen ser sustancialmente los mismos.

El factor “Educación”:

La educación contempla la transmisión de normas de crianza y la retroalimentación sobre las mismas que se ejercen en la familia sobre los padres más jóvenes, dando un reconocimiento a su labor (recompensas) y reprimendas (castigos) cuando se alejan de las normas aceptables, pudiendo llegar al extremo de separar a un miembro de su círculo familiar. En las sociedades tradicionales en las que los niños son criados por la familia, los jóvenes tienen la oportunidad de aprender a ser padres, y, además, la responsabilidad de socializar a los niños es compartida por varios miembros de la familia. En contraste, actualmente en un gran porcentaje, la socialización de los niños depende de padres no supervisados, de padres inexpertos y a tiempo parcial, y del cuidado diario de las escuelas y las calles. La inadecuación o la crianza incompetente conduce a lazos de apego afectivo

inseguros que pronostican “bajos niveles de empatía, sumisión, cooperación, y autocontrol” (Draper y Belskv. 1990. p. 151).

La educación de los hijos supone; supervisar la conducta del niño, reconocer la conducta desviada cuando se presenta, castigar la conducta desviada, recompensar de modo selectivo las alternativas prosociales de conducta, y explicar por qué algunas conductas son adecuadas y otras no lo son (modelado). Según Lykken (1995), estas cinco características son particularmente difíciles de cumplir para una madre joven, con un mínimo nivel educativo y con una baja socialización. Estas características, además, en términos de probabilidad, se ven acompañadas por entornos sociales empobrecidos (barrios marginales) cuya mayor accesibilidad de viviendas atraen a otras familias de escasa competencia educativa (si bien no todas las familias que viven en barrios marginales presentan esta característica) en mayor proporción que otras zonas menos marginales.

El factor “Procesos interactivos”:

No es conveniente excluir los factores de carácter biológico que pueden desempeñar un papel importante en esta conducta, sobre los cuales existe gran literatura; sino que debe observarse que la carencia de los aspectos básicos para un desarrollo humano adecuado: vivienda, salud, alimentación, afecto, educación, entre otros; es factor primordial de generación de la conducta delictiva que nos conduce a la revisión de los sistemas sociales.

Las conclusiones de varios estudios indican que, si bien el factor biológico es importante en el origen de la delincuencia; éste puede ser contrarrestado por condiciones sociales favorables. A pesar de su complejidad en la aceptación, esto debe ser planteado, sobre todo en el mundo criminológico moderno. No se puede desconocer que, en el vecindario y el entorno sociocultural, el individuo complementa su socialización y en doculturización, lo que tiene gran influencia en la etiología de la delincuencia.

R. Slaby (1997), cree que la conducta violenta tiene sus orígenes en hogares y sitios de juego, donde los niños aprenden formas de resolución de conflicto y adoptan sistemas de creencias sobre el tema; cree que la sociedad debe hacer un esfuerzo activo para dar forma a esos sistemas de creencias mientras los niños están aún en la escuela.

El medio ambiente sociocultural de la familia tiene un papel muy importante en la socialización y educación del niño. La familia se constituye en el eje fundamental de las dificultades que actualmente nos aquejan; la crisis familiar de hoy aparece como consecuencia de las profundas transformaciones de la sociedad. Una familia debe responder a necesidades vitales de amor, de perpetuación de la especie, de asistencia, de comunicación, de estabilidad emocional y de formación.

En algunos estudios se ha observado que los vecindarios que tienen mayor porcentaje de jóvenes (de 12 a 20 años) y las áreas urbanas que presentan un alto porcentaje de familias monoparentales, presentan un mayor índice de criminalidad (Moynihan, 1993). Esta relación es tan fuerte que, si se controla la configuración familiar (familias monoparentales) desaparecen las relaciones entre raza y crimen, e incluso entre bajos ingresos y crimen, es decir, que ni la pertenencia étnico-racial ni el bajo estatus socioeconómico, por sí mismos; parecen causa de los delitos, en contra de lo que pudieran indicar determinados estereotipos. Por supuesto, no todos los niños de las familias monoparentales se convierten en criminales.

El factor “Psicológico”:

Entre las variables psicológicas que inciden en el acto delictivo, se han estudiado la inteligencia, la personalidad y las variables cognoscitivas. Existe relación entre delincuencia y menor coeficiente intelectual, que puede estar mediada por el logro escolar. En el estudio de la personalidad del delincuente son importantes los aportes de Eysenck,

según los cuales, rasgos como la Extraversión, el Neuroticismo y el Psicoticismo se relacionan con el acto delictivo.

Otros rasgos encontrados por algunos autores como asociados a los individuos delincuentes son: la baja tolerancia a la frustración, fuerte egocentrismo, legitimación de la acción criminal, alejamiento de la normativa y los valores sociales, necesidad agresiva de la afirmación del Yo y un deficiente funcionamiento del Yo (Mucchielli (1965); más impacientes y menos estables emocionalmente (Sehorma, 1982); menos madurez y capacidad personal (Drwal, 1982). Como variables cognoscitivas asociadas con la delincuencia, se pueden mencionar: la incapacidad para resolver problemas, fracasar al analizar una situación y las alternativas de solución (Feverstein, 1980); pensar no le soluciona nada, no es útil (Ross y Fahiano 1985). La forma en que codifica la información, es decir, cómo interpreta los estímulos externos, hace que actúe impulsivamente y fracase al analizar una situación.

Las habilidades de percepción social como la empatía, capacidad de sentir lo que otros sienten y comprenderlos, son deficientes en estas personas, es decir, presentan dificultades para reconocer y comprender a otros, sus reglas y actitudes. De acuerdo con Piaget, cuando el individuo abandona el estadio egocéntrico al iniciar su socialización desarrolla estas habilidades de percepción social. Si se presentan fallas en esta etapa se van a favorecer formas de disociación.⁴⁴

2.8 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Se denominará características psicológicas al conjunto de reacciones y hábitos de comportamiento que se han adquirido durante la vida y que dan especificidad al modo de

⁴⁴Jean Piaget. "Teoría de Jean Piaget". http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/PE_Piaget_Unidad_2.pdf

ser individual. Son rasgos o una singularidad que identifica a alguien o a algo. Normalmente se emplea el término en plural, pues son varios los elementos que sirven para describir las distintas realidades. Es valioso destacarse que esas cuestiones que singularizan y diferencian pueden estar asociadas al temperamento, la personalidad, el carácter, el pensamiento y el físico de una persona o al aspecto simbólico.

2.9.1 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS PRESENTES EN PRIVADOS DE LIBERTAD

Un estudio sobre las características y perfil del personal interno, realizado en una penitenciaria en Colombia (2006); expone que al evaluar 90 reclusos encontraron tendencias elevadas sobre hábitos como la mentira, del disimulo y de la astucia; el deterioro progresivo de la imagen del mundo exterior debido a la vida monótona del centro penitenciario.⁴⁵

Se encontró que el aislamiento prolongado genera o acentúa estados de hiperemotividad y ansiedad, introversión social, pensamiento egocéntrico, hipocondría, autoobservación excesiva y, en general, un empobrecimiento de los repertorios conductuales.

Señala que el rechazo social plantea una amenaza hacia el concepto de sí mismo, la autoimagen y la autoestima. Al prisionero no se le permite olvidar que ha perdido su derecho al estatus de miembro de la sociedad, maduro y digno de confianza.

Reflejan que el hecho de que al recluso se le despoje de las posesiones materiales afecta los estratos más profundos de la personalidad y que la privación de las relaciones

⁴⁵Psicología Jurídica y Forense. “Características y Perfiles de Personalidad del Personal de Internos de la Penitenciaria Nacional San Isidro Popayán”. 2006. <http://psicologiajuridica.org/archives/2315>

heterosexuales genera una fuerte ansiedad, además de la correspondiente frustración fisiológica.

Que el hecho de tener que convivir a la fuerza con otros reclusos: homicidas, violadores, terroristas, etc., hace que cada recluso se sienta amenazado e inseguro. Un dato todavía más relevante y que concuerda con los datos obtenidos en la presente investigación.

Características a las que, desde la realidad, de los Centros Penitenciarios de nuestro SPS; agregaríamos la culpabilidad y/o falta de culpabilidad, características narcisistas, neuróticas, evitativas, el consumo de psicoactivos, reincidencia de la conducta ilícita, familia desestructurada, el bajo control de los impulsos (ira), dependencia, nivel social-económico y las consecuencias fisiológicas relacionadas con la visión, audición, olfato (producto mismo del encarcelamiento).

Un último punto que resaltar, de este estudio en Colombia símil al de nuestra realidad salvadoreña; señala que existe un claro divorcio entre las aspiraciones teóricas, las políticas y la normatividad legal, por un lado, y el funcionamiento real de las prisiones, por el otro.

Numerosos tratados relacionaos con la psicología criminal ponen de manifiesto la importancia de las variables individuales en el fenómeno de la delincuencia. En la actualidad están muy bien contrastadas las relaciones sistémicas de las clásicas características del temperamento Extroversión, Neuroticismo y Psicoticismo (descritas en el modelo P.E.N. de H.J. Eysenck), con la conducta antisocial y la delincuencia (Sobral et al. 2000), pero también se han verificado la existencia de importantes relaciones entre otras características de menor amplitud y la delincuencia. Entre estas características destacan la impulsividad, la búsqueda de sensaciones, la temeridad, la agresividad, hostilidad y la empatía. Estudios realizados en muestras de distintos países y culturas, grupo de edades, momentos históricos, tipos de delincuentes y hasta en muestras especies no-humanas y con

modelos analógicos de conducta antisocial (de Waal, 1999) han demostrado la consistencia de la asociación entre las características antes citadas y la delincuencia (White et al. 1994; Kueger, Caspi y Moffit, 2000).

Otro tipo de características como las no temperamentales entre las que se pueden identificar las socio-cognitivas como las expectativas, lugar de control, autoestima, valores, habilidades cognitivas y, la inteligencia (Andrews y Bonta, 1998, Romero et al 1999).

Identificar las características psicológicas presentes en privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, estimulará a la importancia de la creación e implementación de estrategias de prevención y tratamiento al individuo delincente desde una perspectiva psicológica aplicada y profesional.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.2 Diseño de la investigación:

El diseño de la investigación es no experimental porque se realizó sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. En este diseño de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural.

3.3 Enfoque de la investigación:

El enfoque del estudio es mixto. En un sentido amplio, se visualiza a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de éstos (cuantitativo o cualitativo) o dándoles igual importancia permitiendo utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar las debilidades potenciales presentes. Sin embargo, para efecto de la presente investigación se le dio más importancia de los datos cuantitativos obtenidos por 4 instrumentos aplicados y solamente la observación para los datos cualitativos.

3.1 Tipo de investigación:

Este estudio es de tipo Exploratorio, son estudio que se investigan por primera vez o son estudios muy pocos investigados. Recolecta datos sobre una nueva área sin ideas prefijadas y con apertura y, también se emplean para identificar una problemática.

3.4 Población:

El universo de la población con quien se realizó la investigación está ubicado en el Centro Preventivo y cumplimiento de penas de Apanteos ubicado en Santa Ana, contando con un total de 5,083 hombres Privados de libertad para julio de 2017 (Ver anexo 14, página 246).

3.5 Muestra:

La constituyen 115 hombres privados de libertad que actualmente se encuentran en fase ordinaria (de acuerdo con lo exigido por la ley), que participan en las actividades del Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo cambio”; en diferentes sectores del CP de Apanteos, de los cuales se seleccionaron solamente 100 que cumplían con los criterios establecidos.

3.6 Tipo de muestreo:

Se utilizó un muestreo no probabilístico debido a que los sujetos que participaron en la investigación debían cumplir condiciones establecidas por los investigadores tales como: que estuvieran disponibles dentro del Centro Penal para participar, dentro de un rango de edad establecido, que pertenecieran activamente en el Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio” y que supieran leer y escribir. Esto permitió la selección de los sujetos para la muestra y así obtener datos relevantes sobre el estudio realizado.

3.7 Sujetos:

Se contó con la participación de 100 hombres privados de libertad, en fase ordinaria, ubicados en los sectores 2, 3, 4, 5, 6, y 11 en el interior del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana. La participación y colaboración en la investigación fue de manera voluntaria; sus edades oscilaban entre 25 a 55 años de edad cronológica, con un nivel académico mínimo de tercer grado. Por lo que se controló posibles variables contaminadoras como el que no cumplieran con las variables establecidas y descritas anteriormente.

3.8 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.8.1 Sobre los métodos utilizados para realizar la investigación fueron los siguientes:

Observación: consistió en examinar directamente algún la forma de actuar y expresarse de los PDL durante el desarrollo de las pruebas hecho según se presentan espontáneamente y naturalmente, teniendo un propósito expreso de confrontar los resultados de la observación con el resto de las pruebas recopilando los datos en una forma sistemática.

Encuesta: Consistió en recopilar datos sobre la percepción de los privados de libertad hacia el Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio” por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para presentar sus resultados en forma gráfica o tabla.

3.8.2sobre las técnicas implementadas para realizar la investigación fueron las siguientes:

Observación participante: Para fines de esta investigación, la observación consistió en apreciar, ver, analizar al privado de libertad durante el acercamiento e interacción individual con el equipo de investigación y grupal con los demás personas privadas de libertad evaluando aspectos físicos y psicológicos como la apariencia física, lenguaje, estado de ánimo, hábitos higiénicos, motricidad marcando en una hoja los movimientos o comportamientos según se presentaras así como también, observar las instalaciones del centro penal donde se encuentran actualmente privados de libertad, con la orientación de una guía, para dirigir la observación.

Escala Likert: Se compuso de una serie de 24 afirmaciones en las cuales los PDL calificaron cada ítem en una escala de 1 a 5 puntos (nunca, casi nunca, posiblemente, casi siempre y siempre). Evaluando así la pro actividad, relaciones interpersonales, motivaciones e intereses y conducta delictiva que ellos poseen en su entorno.

Prueba Proyectiva: Se utilizó para obtener una mejor apreciación de las características de personalidad, sentimientos, motivaciones y actitudes de las participantes, controlando mejor la subjetividad de las respuestas de la muestra.

3.8.3 Sobre los instrumentos empleados para realizar esta investigación:

Ficha de identificación para PDL: Se trató de un instrumento que proporcione datos generales y específicos de cada privado de libertad; datos relacionados con la edad, escolaridad, estado familiar, motivo de ingreso (delito), fecha de ingreso, años de la condena a cumplir, etc. (Ver anexo 6, página 224)

Guía de observación para PDL: La primera estuvo dirigida a observar las características que posee la infraestructura del centro penal, el entorno en el que permanecen las personas durante la privación de libertad y observar todos los implementos con los que cuentan el centro penal para el desarrollo de las actividades del programa de tratamiento penitenciario Yo Cambio. La segunda guía de observación estuvo dirigida en sí, al privado de libertad, con la que se pretendió observar aspectos relacionados al nivel de atención, estado de orientación, tipo de lenguaje, manifestaciones afectivas y el aspecto físico, que el privado de libertad presentaba al momento de su colaboración voluntaria en la investigación. (Ver anexo 10, página 238)

Encuesta de opinión: Consta de 20 ítems elaborados para explorar por medio de opiniones la percepción que tiene el PDL sobre aspectos relacionados con la implementación del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” y la percepción que tienen sobre su participación en las actividades propuestas por el modelo penitenciario. Se trató de recopilar la percepción que se ha formado cada PDL sobre el modelo de tratamiento penitenciario. Al final de su aplicación los resultados obtenidos reflejan el impacto que ha tenido el programa de tratamiento penitenciario en el proceso de

rehabilitación de los PDL, cuáles han sido las posibles motivaciones de los PDL para participar en las actividades propuestas por el programa de tratamiento penitenciario y sus posibles planes a futuro para el proceso de reinserción a la sociedad.

Para los 20 ítems elaborados cada PDL se tomó 2 minutos, aproximadamente para responder 17 ítems de opción múltiple y 3 ítems con preguntas abiertas. Cabe mencionar que para la aplicación del instrumento se tomaron tres minutos aproximadamente para brindar indicaciones generales y responder a dudas específicas (Ver anexo 7, página 225).

Test Proyectivo de Figura Humana de Karen Machover: Prueba proyectiva, se utilizó en la evaluación psicológica para explorar las áreas que puede revelar los conflictos y preocupaciones generales del individuo, así como aspectos específicos del ambiente que encuentra problemáticos. Para fines de esta investigación se retomaron información sobre las áreas: a) estado de ánimo; b) personalidad y; c) capacidad del PDL para establecer contacto con otros. (Ver anexo 11, página 240).

Escala de Evaluación de las Características Psicológicas Presentes en Hombres Privados de Libertad (ECPDL24): Este cuestionario fue compuesto por 24 ítems fue elaborado por el equipo de investigación que exploró el comportamiento habitual del sujeto en situaciones concretas (Ver anexo 8, página 234).

3.9 Procedimiento General

Primera fase: Se inició con la búsqueda del coordinador del proceso de grado por lo cual se solicitó al Lic. Marcelino Díaz, el cual al plantear ideas y propuestas el procedió aceptar este cargo.

Como equipo se realizó una investigación bibliográfica que ayudo tanto a la formulación del proyecto, estructuración del tema de investigación y establecer los detalles del contenido y determinar la muestra y los sujetos del proyecto de investigación. Así mismo

para realizar la investigación se creó el perfil del tema que se entregó al coordinador general del proceso de grado y al coordinador de procesos de grado del Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador. Una vez que se aprobó el proyecto de investigación, junto con el asesor se determinaron las variables del estudio, así como las condiciones de la investigación y se estableció los métodos y técnicas de evaluación psicológica y el lugar de la investigación y para ello se gestionaron todos los permisos necesarios para los ingresos al CP de Apanteos del Departamento de Santa Ana.

Segunda fase: Siguiendo las indicaciones y sugerencias que el asesor realizaba durante cada jornada de asesorías se diseñaron los instrumentos de aplicación para la muestra entre ellos un protocolo de entrevista, una guía de observación y pruebas psicológicas estandarizadas. Al tener el permiso de la Dirección de la Institución, se visitó el CP de Apanteos. Se inició implementado un proceso diagnóstico a través del acercamiento con los PDL y se aplicaron los instrumentos de evaluación, simultáneamente se realizaron entrevistas a profesionales para complementar la construcción del marco teórico. Entre los profesionales entrevistados se tomaron en cuenta personal del CP de Apanteos como la Directora del CP, el Inspector de Seguridad Penitenciaria del CP, personas externas del CP (psicólogos en el ámbito Penitenciarios y psicólogos en el ámbito Jurídico), al Coordinador de la Oficina del Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio” y 4 colaboradores de la misma.

Tercera Fase: Al terminar la evaluación con la población se desarrolló la sistematización, tabulación y análisis de los resultados obtenidos para lo cual se crearon mantas de vaciado de resultados para cada prueba para tabular los datos y poder crear graficas que facilitaron el proceso de análisis de resultados utilizando criterios de evaluación como características sociodemográficas, percepción del Programa de

Tratamiento Penitenciario “Yo cambio”, expectativas hacia el futuro y características de personalidad permitiendo así determinar el análisis de resultados sobre la base de las características psicológicas comunes en Privados de Libertad expuestas en investigaciones con hipótesis que tratan de dar una respuesta al fenómeno de la conducta ilícita.

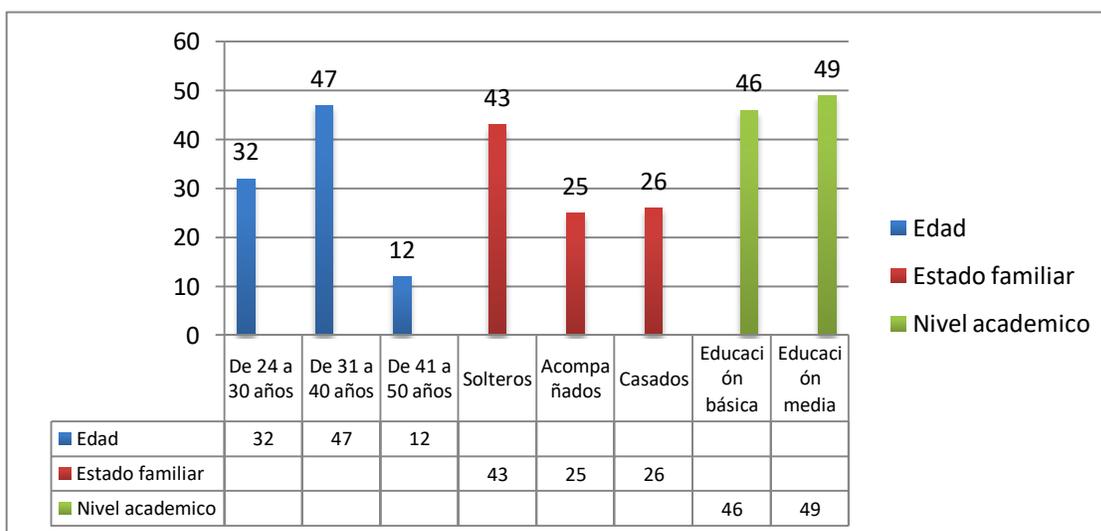
CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se realizará la presentación de los resultados obtenidos de la aplicación de la Ficha de Identificación Para Privados de Libertad, la Encuesta de Percepción, la aplicación de le Escala de Evaluación de Características Psicológicas, el Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover y la Guía de Observación para PDL.

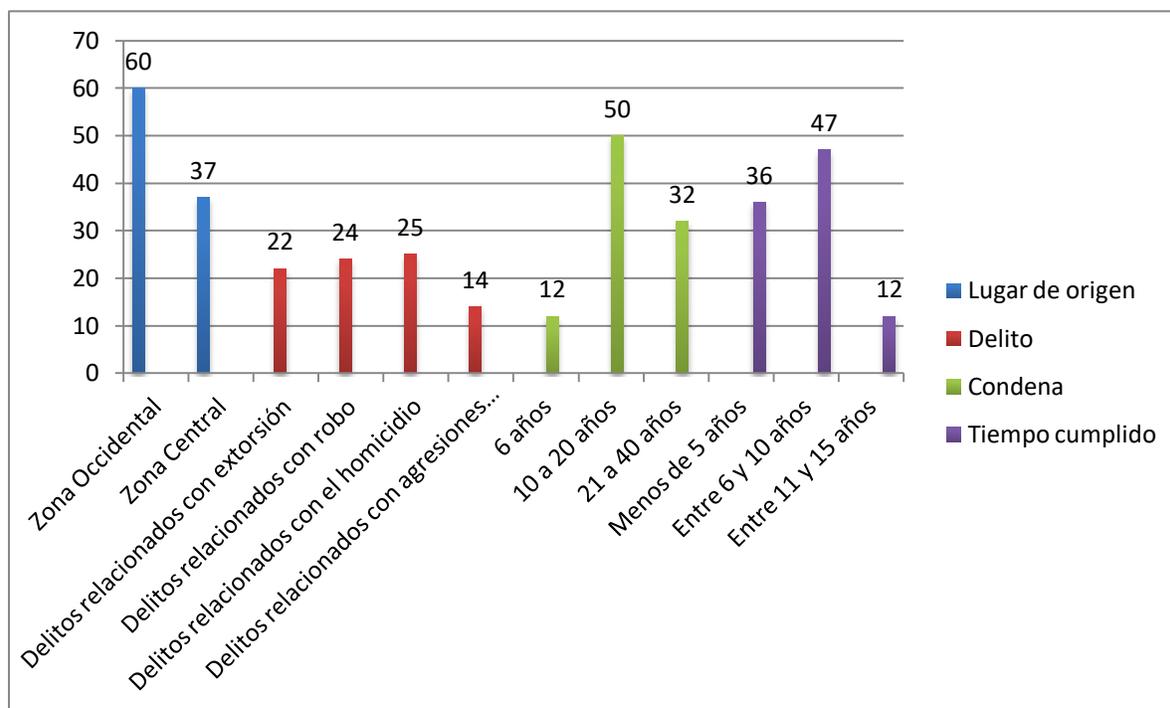
4.1 Datos generales de la muestra de hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”.

Grafica 4.1.1 “Edad, estado familiar y nivel educativo de los privados de libertad”



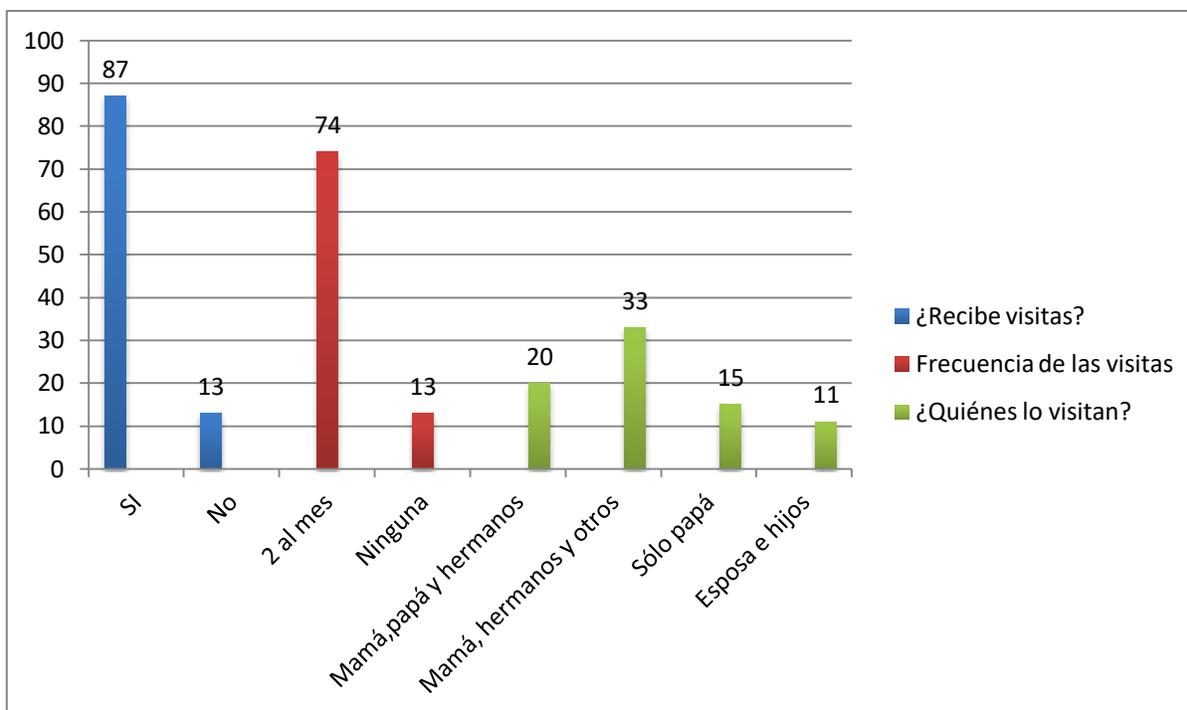
De acuerdo con los resultados obtenidos es posible inferir que el 47% de los PDL ronda entre los 31 a 40 años de edad, un 32% se encuentra entre los 24 a 30 años, un 12% de 41 a 50 años y un 9% 50 años o más. De los cuales un 43% son solteros, 51% casados o acompañados resultados que reflejan que más del 50% de los PDL mantienen una relación sentimental, respecto al nivel académico el 49% manifiesta haber culminado al menos el 1 año de bachillerato y un 46% tuvo acceso a la educación media.

Grafica 4.1.2 “Lugar de origen, delito, condena impuesta a los PDL y tiempo cumplido en prisión”



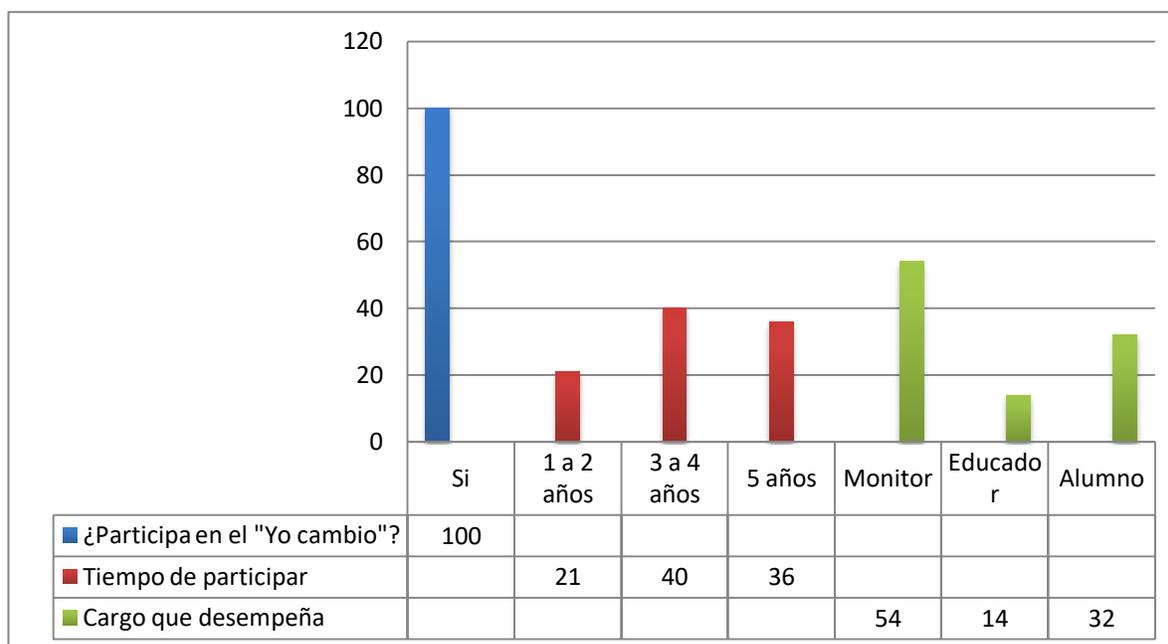
De acuerdo con los datos obtenidos puede notarse que el 60% de los PDL provienen de la zona occidental del país específicamente de los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y de Santa Ana además de un 37% de la zona central, respecto al tipo de delito el 25% de PDL se encuentran bajo prisión por delitos relacionados al homicidio un 24% delitos relacionados con el robo el 22% relacionados con la extorsión un 14% relacionados a delitos sexuales y finalmente un 10% en la categoría de “otros delitos” que incluyen delitos relacionados con la estafa, secuestro, tráfico de mercadería, falsificación de moneda y asociaciones ilícitas, delitos por los cuales un 50% de los PDL enfrentan condenas de 10 a 20 años, el 32% condenas de 21 a 40 años, de los cuales el 47% ha cumplido un aproximado de 6 a 10 años un 36% menos de 5 años y un 12% entre 11 a 15 años en prisión.

Grafica 4.1.3 “Reciben visitas, quien visita a los PDL y con qué frecuencia”



En base a los resultados obtenidos es posible demostrar un 13% no recibe visitas mientras que el 87% de los PDL evaluados reciben visitas, 74% de ellos al menos 2 veces al mes mientras que un 13% recibe visitas en muy pocas ocasiones, generalmente un 33% de los PDL son visitados por sus madres, hermanos y otros familiares, el 20% es visitado por mamá, papá y hermanos y el 15% solo por su padre, entre las razones más comunes por las que algunos PDL no reciben visitas encontramos la perdida de los lazos afectivos y familiares en el extranjero.

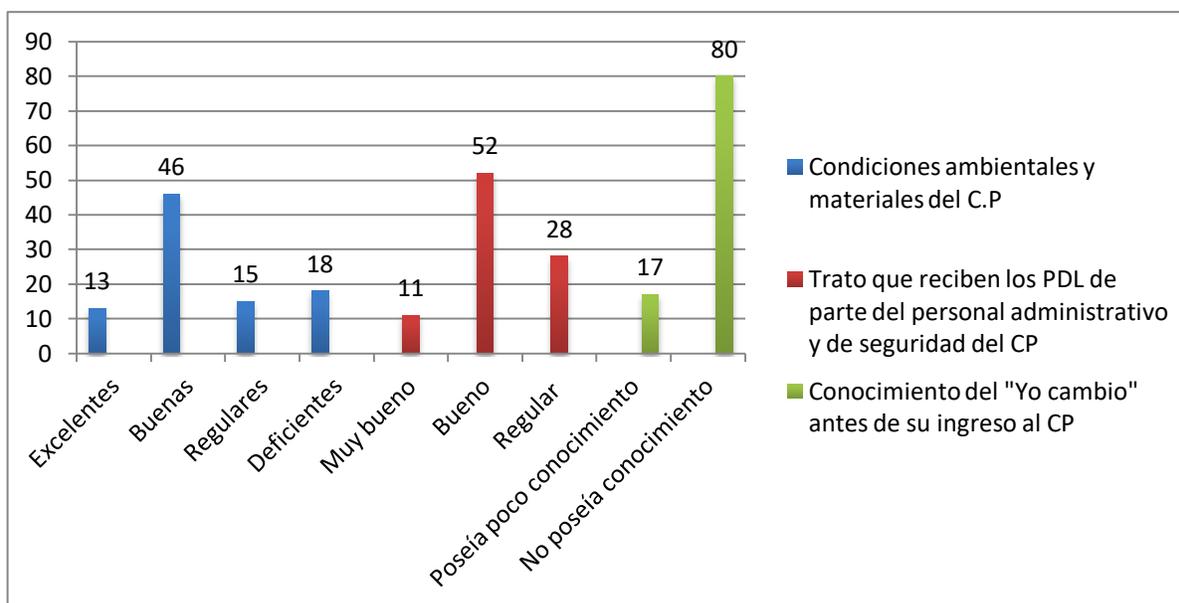
Grafica 4.1.4 “PDL que participan en el modelo “Yo cambio” desde hace cuánto tiempo y cuál es el rol que desempeñan”



Según los datos brindados por los PDL el 100% de ellos actualmente participan en el modelo “Yo cambio” 40% desde 3 o 4 años, 36% desde hace 5 años es decir desde que inició el programa, 21% de ellos participa entre 1 y 2 años, el 54% de ellos se desempeñan como monitores un 32% como alumnos y un 14% como educador del programa.

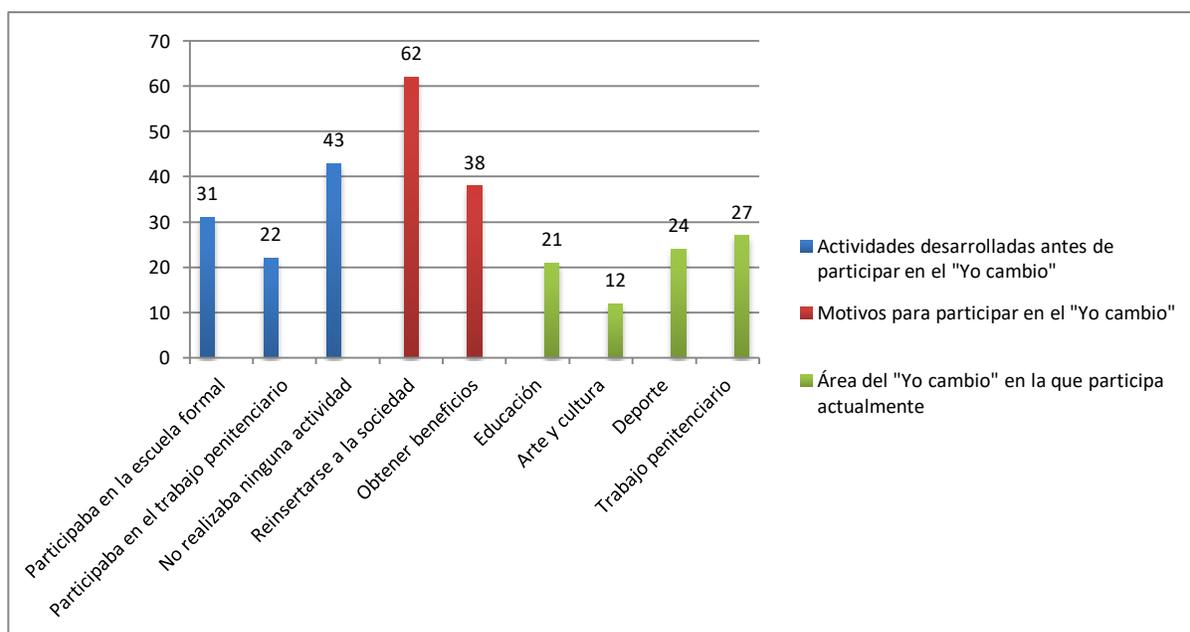
4.2 Resultados obtenidos en la aplicación de la Encuesta de Percepción para hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana.

Grafica 4.2.1 “Condiciones ambientales y materiales del CP, trato que reciben los PDL y conocimientos previos al ingreso CP sobre el “Yo cambio”



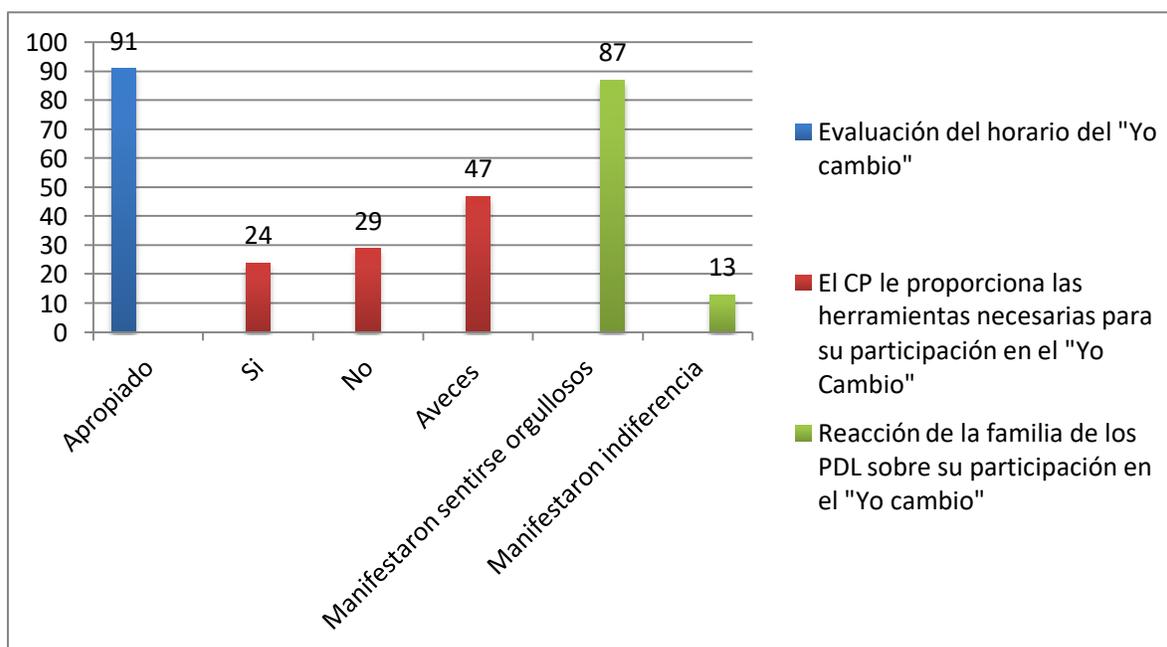
Según los datos obtenidos de parte de los PDL evaluados el 46% evalúa las condiciones ambientales y materiales del CP como buenas un 18% como deficientes y un 13% consideran que son excelentes respecto al trato que reciben los PDL de parte del personal administrativo y de seguridad el 52% que reciben un buen trato el 28% piensa que el trato es regular y el 11% consideran que es muy bueno.

Grafica 4.2.2 “Actividades que los PDL desarrollaban antes del “Yo cambio”, motivos para integrarse al programa y en qué área se involucran los PDL actualmente”



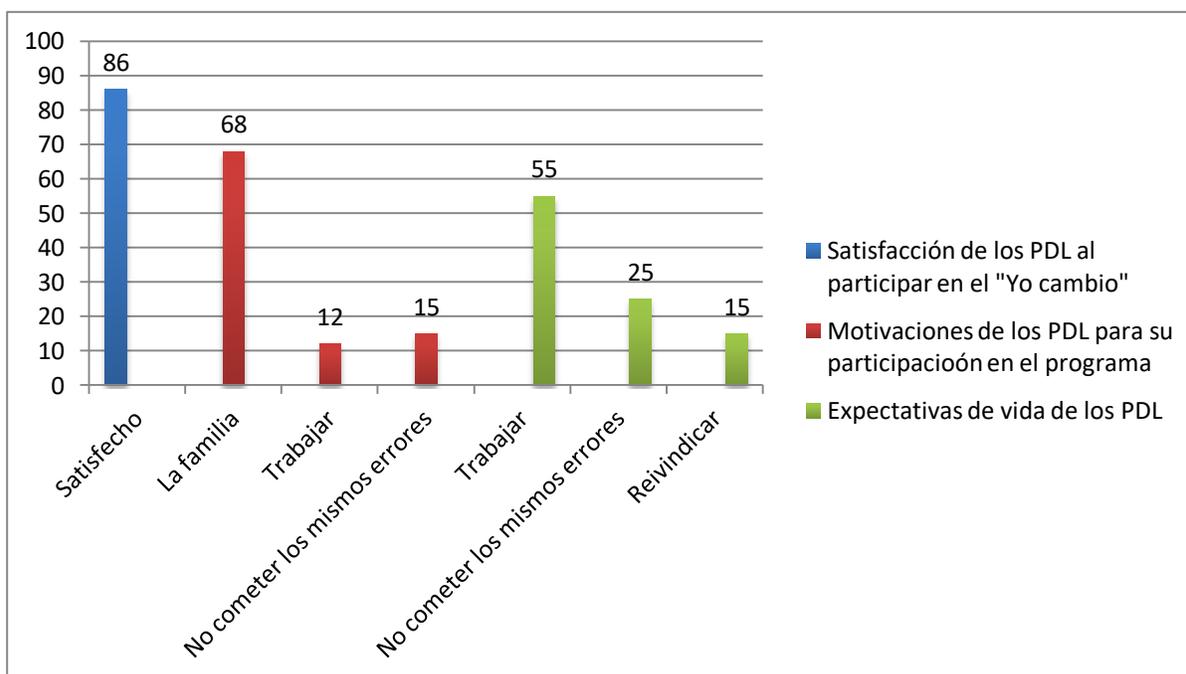
De acuerdo con los resultados obtenidos es posible demostrar que antes de ingresar al modelo “Yo cambio” el 43% de los PDL no se involucraban en ninguna actividad el 31% participaba en la escuela formal y un 22% participaba en el trabajo penitenciario, respecto a los motivos para participar en el “yo cambio” el 62% expresa que su principal motivación es reinsertarse a la sociedad mientras que el 38% participa para obtener beneficios , del total de PDL que participan en el “Yo cambio” el 27% se desempeñan en el área de trabajo penitenciario el 24% en deporte el 21% en el programa de educación y un 12% en arte y cultura.

Grafica 4.2.3 “Evaluación del horario del “Yo cambio”, material brindado por el CP a los PDL y reacción de familiares de los PDL ante la participación en el modelo”



Según los resultados obtenidos el 91% de los PDL evalúa el horario del “Yo cambio” como apropiado, 47% del total de PDL consideran que a veces el CP les proporciona las herramientas necesarias para su participación en el modelo, el 29% piensa que no le provee de las herramientas necesarias y un 24% consideran que si le proveen de las herramientas necesarias. En relación con la opinión de los familiares de los PDL el 87% piensa que su orgullosos porque ellos participan en el “Yo cambio” mientras que 13% opina que su familia es indiferente a su participación.

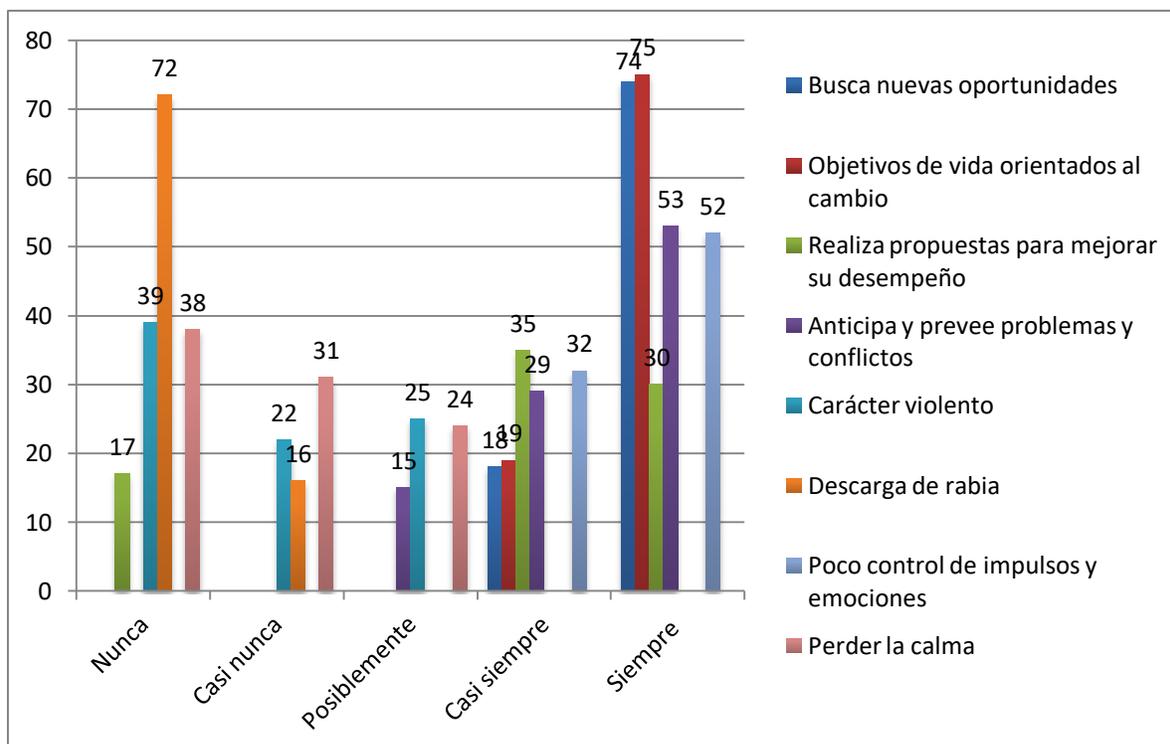
Grafica 4.2.4 “Satisfacción de los PDL al participar en el “Yo cambio”, principales motivaciones de su participación y expectativas de vida de los PDL”



En base a los datos obtenidos es posible evidenciar que el 86% de los PDL se sienten satisfechos de participar en el “yo cambio”. Dentro de las motivaciones que tienen los PDL para involucrarse en el modelo el 68% se siente impulsado por su familia el 15% por no cometer los mismos errores un 12% motivados por el trabajo, sobre las expectativas de vida de los PDL el 55% tiene como meta conseguir un empleo el 25% no cometer los mismos errores y un 15% reivindicarse.

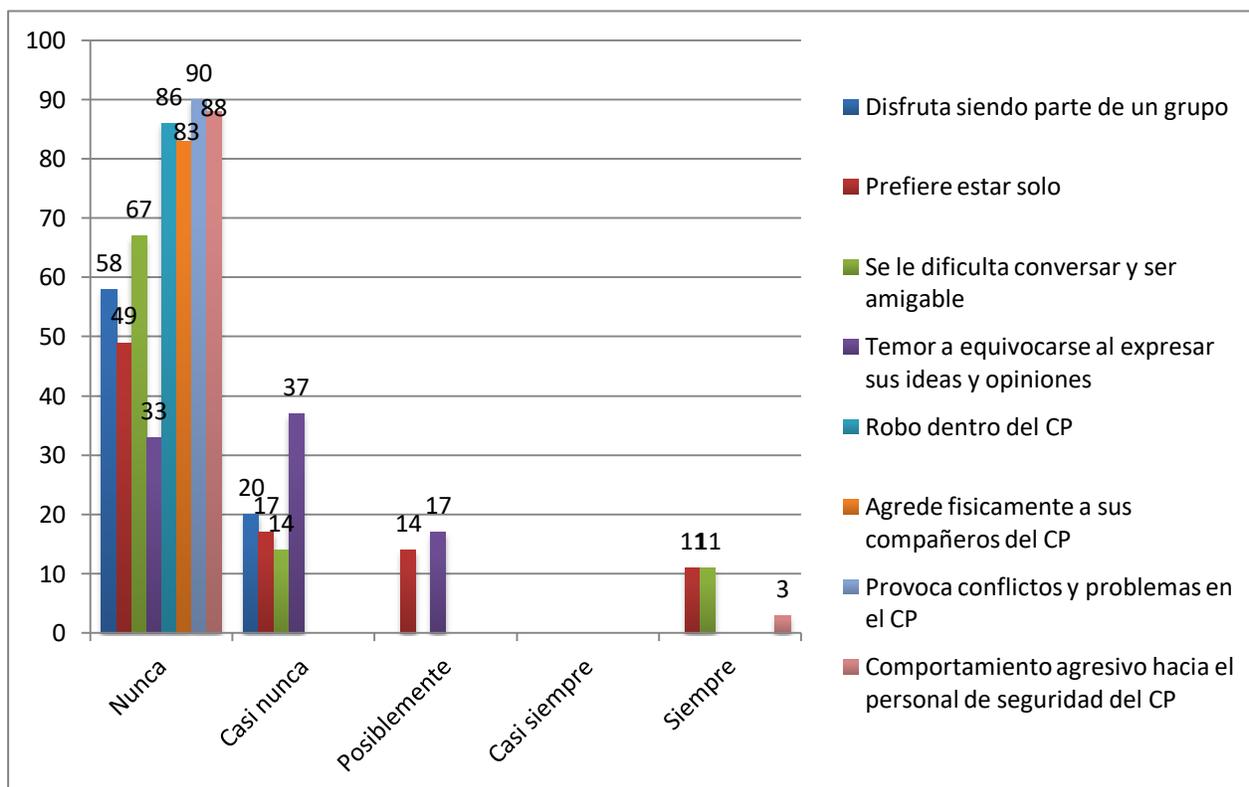
4.3 Resultados obtenidos en la aplicación de la Escala de Evaluación de Características Psicológicas para hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana.

Grafico 4.3.1 “Variable Proactividad y Control Emocional de los PDL”



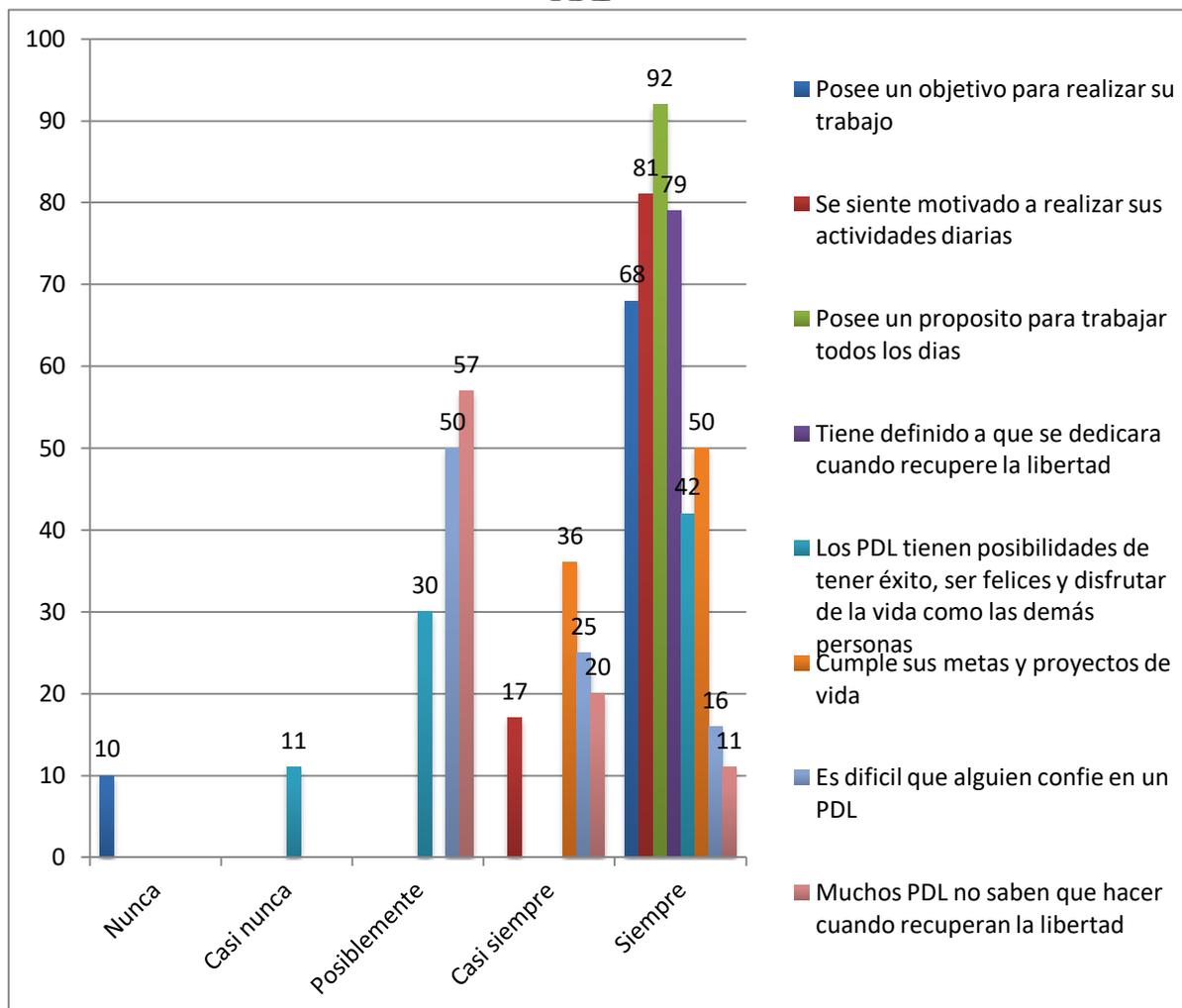
Respecto a la variable proactividad el 74% de PDL expresa siempre buscar nuevas oportunidades, 18% casi siempre las busca, el 75% de los PDL tiene objetivos orientados al cambio, 19% casi siempre tiene objetivos orientados al cambio, el 35% de los PDL casi siempre realiza propuestas para mejorar sus desempeño el 30% casi siempre realiza propuestas y un 17% nunca las realiza, el 53% de los PDL expresa que siempre anticipa y prevé problemas y conflictos, 29% casi siempre los anticipa y prevé mientras que el 15% posiblemente los anticipa y prevé.

Grafico 4.3.2 “Variable Habilidades Sociales y Conducta Delictiva de los PDL”



De acuerdo con los resultados obtenidos el 58% de los PDL expresan nunca disfrutar siendo parte de un grupo un 20% casi nunca disfrutaban, el 49% de los PDL manifiesta que nunca prefieren estar solos, un 17% casi nunca prefiere estar solo el 14% posiblemente prefiere estar, un 67% de los PDL nunca tiene dificultades para conversar y ser amigables, el 14% casi nunca tiene dificultades, el 11% siempre tiene dificultades, un 37% de PDL expresa que casi nunca tiene temor a equivocarse al expresar sus ideas y opiniones, un 33% nunca tiene temor, un 17% posiblemente experimenta temor. En relación a la variable robo dentro del CP el 86% expresa que nunca ha robado dentro del CP. Un 83% expresa que nunca agrede físicamente a sus compañeros del CP. El 90% expresa nunca provocar conflictos y problemas en el CP, Mientras que un 88% de los PDL expresa nunca manifestar comportamiento agresivo hacia el personal de seguridad del CP.

Grafico 4.3.3 “Variable Actitud Hacia la Reinserción y Proyección de Vida de los PDL”

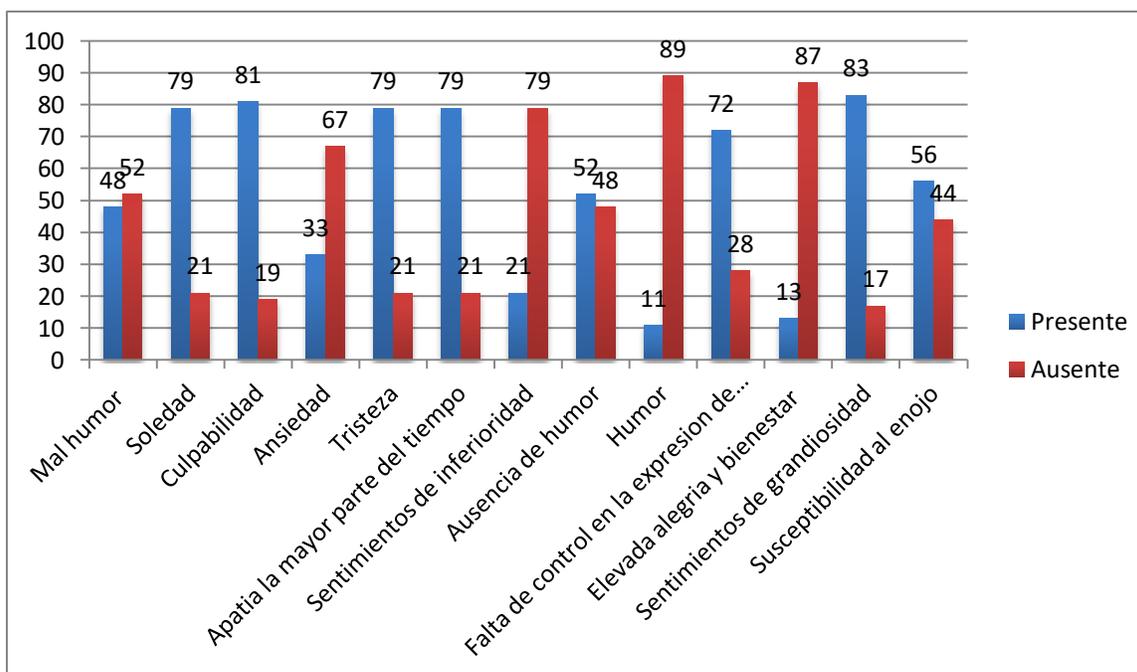


De acuerdo con los resultados obtenidos el 68% de los PDL poseen un objetivo para realizar su trabajo, el 81% de los PDL siempre se sienten motivados a realizar sus actividades diarias, el 17% casi siempre se siente motivado, un 92% de los PDL posee un propósito para trabajar todos los días. Un 79% de los PDL siempre tiene definido a que se dedicara cuando recuperen la libertad, el 42% de los PDL consideran que siempre una persona que ha estado en prisión tiene menos probabilidades de tener éxito, ser felices y disfrutar de la vida como las demás personas, el 30%; piensa que posiblemente tienen menos probabilidades. Un 50% de los PDL siempre cumple con sus metas y proyectos de

vida, el 36%; casi siempre las cumple. El 50% de evaluados piensa que posiblemente es difícil que alguien confié en una persona que ha estado en prisión, el 25% considera que casi siempre es difícil, el 16% considera que siempre es difícil. El 57% piensa que posiblemente muchos PDL no saben qué hacer cuando recuperan su libertad, el 20% considera que casi siempre los PDL no saben qué hacer mientras que el 11% piensa que siempre no saben qué hacer cuando recuperan si libertad.

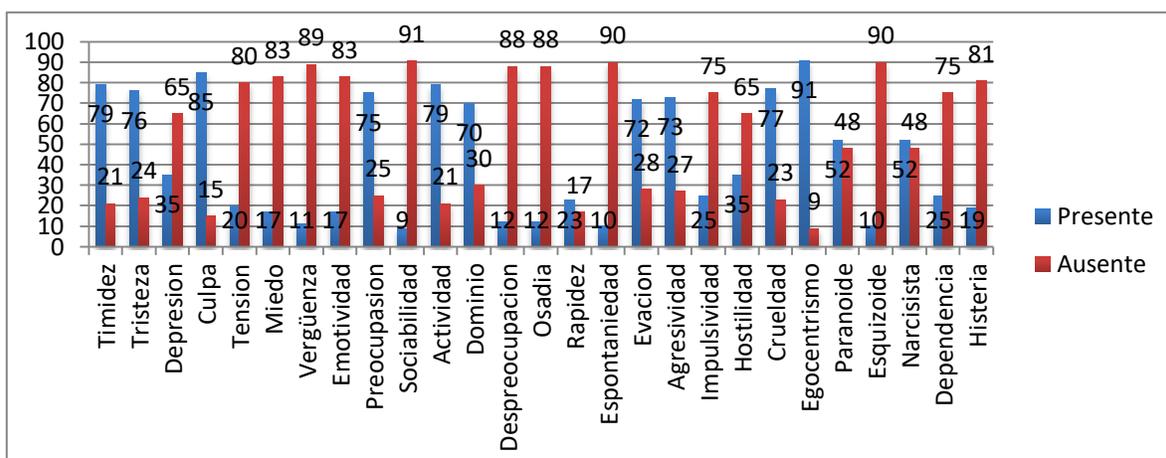
4.4 Resultados de la aplicación de la “Técnica proyectiva del dibujo de la figura humana de Karen Machover (J. Portuondo)”

Grafica 4.4.1 “ESTADO DE ÁNIMO DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD”



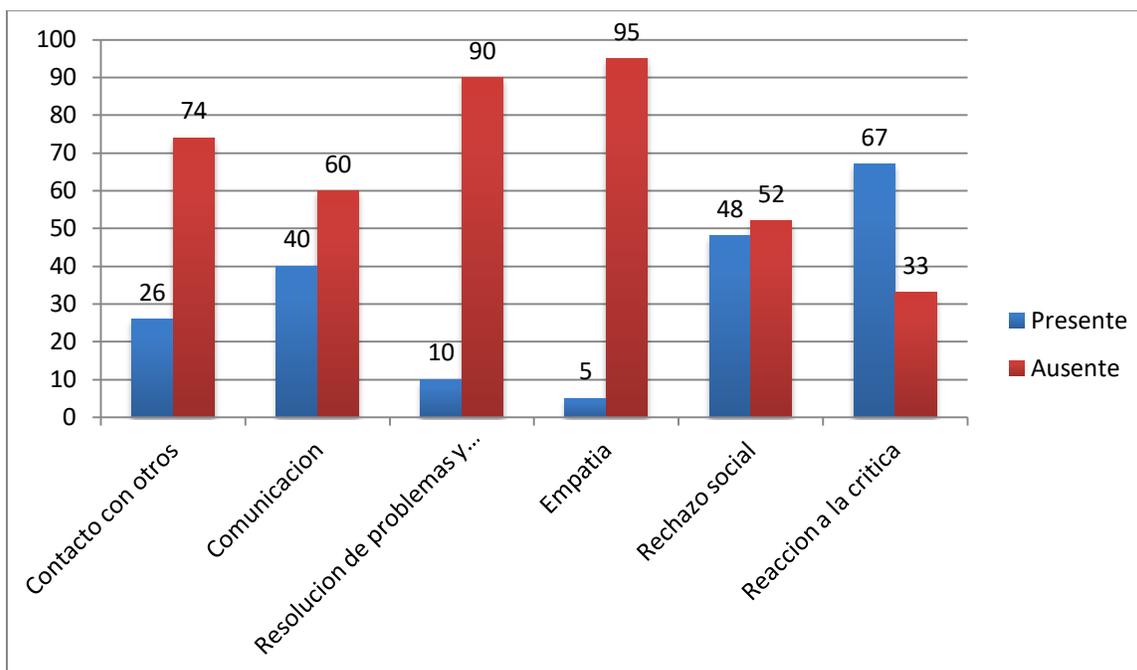
Respecto al estado de ánimo, de acuerdo con los resultados obtenidos; se pueden apreciar síntomas como de soledad; presente en el 79% de los internos, culpabilidad; en el 81%, tristeza; en el 79% de los internos y sentimientos de inferioridad en un poco más de la mitad de la muestra; el 52%. Se encontró que el 87% de los internos; presentan ausencia de síntomas como la alegría y el bienestar, el 56%; presenta estados de ánimo irritables y susceptibilidad al enojo y, el 83%; presenta sentimientos de grandiosidad.

Grafica 4.4.2 “PERSONALIDAD DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD”



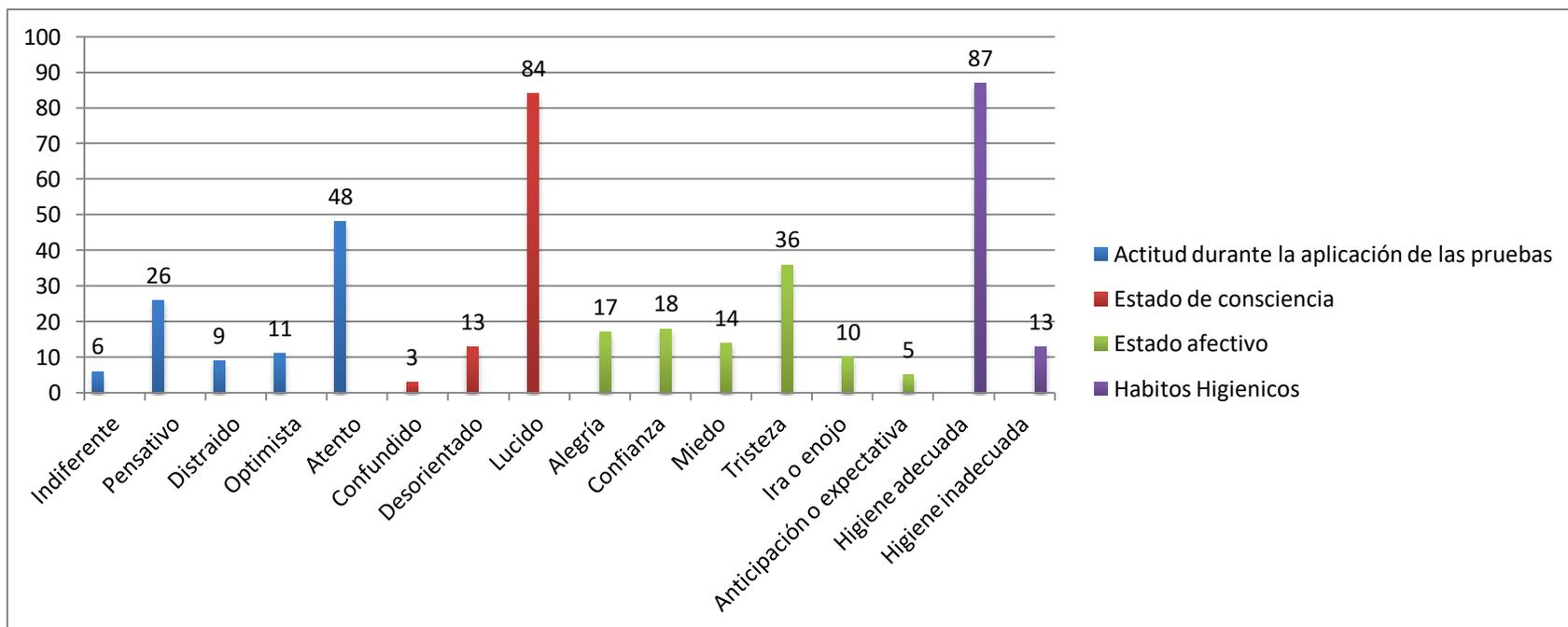
De acuerdo con los resultados obtenidos en la exploración de la personalidad se agruparon en 4 categorías la primera neuroticismo representada por la timidez presente en el 79% y ausente en el 21%, depresión presente en el 35% y ausente en el 65%, culpa presente en el 85%, tensión presente en el 20% y ausente en el 80%, miedo presente en el 17% y ausente en el 83%, vergüenza ausente en el 89%, emotividad presente en el 17% de PDL y ausente en el 83%, preocupación presente en el 75% y ausente en el 25%. En la categoría extroversión/introversión representada por las características como la sociabilidad ausente en el 91%, actividad presente en el 79%, dominio presente en el 70% y ausente en el 30%, despreocupación ausente en el 88%, osadía ausente 88%, rapidez presente en el 23% y ausente en el 77%, espontaneidad ausente en el 90%, evasión presente 72% y ausente en el 28% de PDL. Sobre la categoría psicoticismo expuesta por la agresividad presente en el 73% y ausente en el 27%, impulsividad presente en el 25% y ausente en el 75%, hostilidad presente en el 35% y ausente en el 65%, crueldad presente en el 77% y ausente en el 23%, egocentrismo presente en el 91%.

Grafica 4.4.3 “CAPACIDAD DE LOS PDL PARA ESTABLECER CONTACTO CON OTROS”



De acuerdo con los resultados obtenidos en la área “Capacidad para establecer contacto con otros” se descubrió que se encuentra presente en el 26% de los PDL y ausente en el 74% de ellos, la comunicación presente en el 40% y ausente en el 60%, la capacidad de resolución de problemas y conflictos ausente en el 90%, empatía presente en ausente en el 95%, rechazo social presente en el 48% y ausente en el 52%, reacción a la crítica presente en el 67% y ausente en el 33% de los PDL.

4.5 Resultados obtenidos de la Guía de Observación en la aplicación de las pruebas para hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana.



En base a los resultados obtenidos por medio de la guía de observación es posible inferir que durante la aplicación de las pruebas el 26% pensativo, 11% optimista y el 48% atento sobre el estado de consciencia el 13% se mostró desorientado y el 84% lucido sobre el estado afectivo el 17% mostro alegría, 18%confianza 14% miedo y 36% tristeza, sobre la variable hábitos higiénicos el 87% mostro una higiene adecuada.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la actualidad, se desconoce sobre la existencia de alguna investigación realizada en El Salvador desde el campo de la psicología que reúna teoría específica y experiencias específicas que permita exponer las características psicológicas que presentan las personas en el contexto penitenciario.

Se conoce que, en el Sistema Penitenciario Salvadoreño, se implementa un programa de tratamiento penitenciario denominado “Yo Cambio”;⁴⁶ al que se le atribuye en la actualidad la disminución en la reincidencia de la conducta ilícita y el ocio carcelario al interior del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas Apanteos, en el Departamento de Santa Ana.

Según la Constitución de la República de El Salvador, el objetivo principal de los centros penitenciarios es: “corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y prevención de los delitos” (Art. 27, Inc. 3º), pero la situación actual del SPS; además de presentar numerosas carencias, también presenta limitantes como las condiciones inadecuadas de infraestructura, falta de personal multidisciplinario como de las área del Trabajo Social, la Psicología, etc., el hacinamiento, entre otros (Ver tema: “Situación Actual de los Centros Penales en El Salvador”, pág. 18); en contraposición de las características particulares que deben presentar los Centros Penitenciarios planteadas en el tratamiento penitenciario del SPS (Ver tema: “Tratamiento Penitenciario En El Salvador”, pág. #20).

Estas realidades suscitadas en el ámbito penitenciario, similares en muchos países de la región Central de América, América del Sur; en países como Colombia y Perú, que registran investigaciones comparables como la de la presente realizada. Estas realidades, como las antes

⁴⁶Revista Penitenciaria. “Modelo Penitenciario Yo Cambio Apanteos.” Dirección General de Centros Penales. ES.

mencionadas, permiten la búsqueda de alternativas de tratamiento penitenciario que vayan encaminadas a garantizar una adecuada reeducación y readaptación social de las personas privadas de libertad que han cometido algún ilícito penado por las Leyes vigentes y, que en dicho proceso se trate de disminuir las consecuencias en la Salud Mental de los internos según el Art. 124 de la Ley Penitenciaria de El Salvador.

Conocer las características psicológicas es el principal propósito de esta investigación, en específico, las más representativas y que estén presente en hombres PDL al interior del CP de Apanteos y que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”. Si bien la situación y el funcionamiento del SPS son complejos, identificar dichas características contribuirá a que se le brinde importancia a la creación e intervención oportuna de estrategias psicológicas encaminadas al tratamiento de la esfera psicológica individual y grupal de los PDL.

Cabe señalar que el siguiente análisis, girará alrededor de lo descrito en el Planteamiento del Problema, sin embargo, se ha considerado plasmar un apartado que describa la experiencia producto del acercamiento que se tuvo con la organización y ejecución del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”; luego de poco más de cinco años de su existencia e implementación en dicho Centro Penal antes mencionado, y que ha presentado un conjunto de resultados visibles y dignos de mencionar.

En base a lo anterior se realizó el presente estudio como aporte a la psicología y que promuevan la atención integral que responda a las necesidades biopsicosociales de los privados de libertad, con un profundo respeto por los derechos individuales de estas personas que han presentado conductas delictivas y están privadas de su libertad, buscando su formación y capacitación para hacer posible su reinserción social. El problema de estos individuos es un problema de todos, que nos compromete y nos obliga a buscar alternativas efectivas.

Esta investigación se enmarca en el campo de la Psicología Criminal o de la Delincuencia, ya que tuvo como objetivo general identificar las características psicológicas de una muestra no probabilística de hombres privados de libertad al interior del CP de Apanteos.

Dentro de las características de los PDL que fueron parte de la muestra, encontramos que el 79% se encuentra en un rango de edad entre 24 y 40 años; que, desde un enfoque de la psicología del desarrollo, corresponde al periodo de la edad adulta temprana; a diferencia del 21%, que se encuentra en un rango de edad entre 41 y 50 años, es decir en el periodo de la adultez intermedia. En términos generales la edad promedio es de 40 años, población joven. Estos datos son comparables con los proporcionados por la Dirección General de Centros Penales.⁴⁷

Durante esta etapa, el sujeto es el fruto de todo el bagaje y experiencias vividas, tanto a nivel biológico como psicológico y social. En este período se alcanza plenamente el desarrollo físico, psíquico y social. Es donde se toman grandes decisiones: se inician y se concluyen los estudios, se opta por un trabajo, se decide por la vida matrimonial o soltería, crianza de hijos, etc., es decir, el periodo o etapa productiva.⁴⁸

En algunos estudios se ha observado que poblaciones con mayor porcentaje de jóvenes (de 12 a 20 años), presentan un alto porcentaje de familias monoparentales, presentan un mayor índice de criminalidad (Moynihan, 1993); producto de las condiciones actuales tales como la ausencia de los padres por separación, divorcio o muerte; disminución de la comunicación y de las normas de disciplina familiar; problemas emocionales; problemas de los padres que disminuyen el tiempo dedicado a la atención y responsabilidades familiares, etc., las familias no satisfacen estas expectativas, siendo frecuentes la ausencia de figuras positivas de identificación, falta de

⁴⁷<http://www.dgcp.gop.sv> “Estadística Penitenciaria”.

⁴⁸<http://laedadaduldatemprana.blogspot.com/>

compartir en el núcleo, incremento de conflictos familiares, disminución de la estabilidad laboral y de los ingresos, aumento de los cambios de residencia, disminución de oportunidades de recreación y actividades culturales o religiosas, la falta de responsabilidad y el irrespeto. Los padres no se preocupan por impartir normas de conducta; fracasan en mandar con la debida firmeza, tolerar en su momento, castigar cuando se requiere o pedir perdón si se hace necesario.

Respecto al lugar de origen, el 60%; de los PDL procede de la zona occidental de El Salvador, del Departamento de Santa Ana (en mayor representación) y de los Departamentos de Ahuachapán y Sonsonate. El 37% procede de la zona central del país, en mayor representación; los del Departamento de San Salvador, seguido de Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, La Paz y San Vicente y, en porcentaje poco representativo encontramos a quienes proceden de la zona oriental del país (3%).

Actualmente el Municipio de Santa Ana, cabecera Departamental de Santa Ana; se encuentra entre los Municipios con mayor cantidad de homicidios. Para el 31 de mayo de 2017, se estima que en Santa Ana se cometieron 27 homicidios; 11 homicidios en una tasa de cada 100 mil habitantes. En San Salvador se estima que se comenten 102 homicidios; 32 homicidios en una tasa por cada 100 mil habitantes y San Miguel, en el que se estima se comenten 64 homicidios; 29 homicidios en una tasa por cada 100 mil habitantes. Hasta junio de 2017, se registra un total de 1,711 asesinatos; 1,280 menos que los 2,991 asesinatos registrados en el 2016, según datos ofrecidos por el Instituto de Medicina Legal.⁴⁹

En cuanto al nivel educativo, el 49% de los reclusos reportó educación media (bachillerato incompleta y completa)y, el 46% educación básica (incompleta y completa, lee y escribe) y solo el 5% reportó educación superior, el único porcentaje de la muestra que mencionó tener una

⁴⁹Gráfico: El Diario de Hoy. 15 de Julio. 2017. Pp. 4 y 6.

ocupación formal antes de ser privado de su libertad, ya que, el 95% mencionó ser trabajadores independientes, del comercio informal, poseer negocios propios/familiares y de oficios varios (carpinteros, albañiles, fontaneros y obreros).

Según la teoría, la educación contempla la transmisión de normas de crianza y la retroalimentación sobre las mismas que se ejercen en la familia sobre los padres más jóvenes, dando un reconocimiento a su labor (recompensas) y reprimendas (castigos) cuando se alejan de las normas aceptables, pudiendo llegar al extremo de separar a un miembro de su círculo familiar. En las sociedades tradicionales en las que los niños son criados por la familia, los jóvenes tienen la oportunidad de aprender a ser padres, y, además, la responsabilidad de socializar a los niños es compartida por varios miembros de la familia. En contraste, en contraste, actualmente la socialización de los niños depende de padres no supervisados, de padres inexpertos y a tiempo parcial, y del cuidado diario de las escuelas y las calles. La inadecuación o la crianza incompetente conduce a lazos de apego afectivo inseguros que pronostican “bajos niveles de empatía, sumisión, cooperación, y autocontrol” (Draper y Belsky. 1990. p. 151).

La educación de los hijos supone; supervisar la conducta del niño, reconocer la conducta desviada cuando se presenta, castigar la conducta desviada, recompensar de modo selectivo las alternativas prosociales de conducta, y explicar por qué algunas conductas son adecuadas y otras no lo son. Según Lykken (1995) estas cinco características son particularmente difíciles de cumplir para una madre joven, con un mínimo nivel educativo y con una baja socialización. Estas características, además, en términos de probabilidad, se ven acompañadas por entornos sociales empobrecidos (barrios marginales) cuya mayor accesibilidad de viviendas atraen a otras familias de escasa competencia educativa (si bien no todas las familias que viven en barrios marginales presentan esta característica) en mayor proporción que otras zonas menos marginales.

Respecto al estado civil de los internos, el 43% reporta ser soltero, a diferencia del 26% que reportaron ser casados y el 25%; estar acompañado (en unión libre), y tan solo el 6% reporta estar divorciados. En algunos casos, algunos internos reportan que luego del cometimiento del delito y al determinarse sus situaciones jurídicas, para muchos sus relaciones afectivas del tipo “noviazgo” se vieron perjudicadas, ya que, para muchos la situación de privación de libertad causó la pérdida de estas. Esta misma situación jurídica no ha evitado que muchos internos mantengan o reconstruyan sus relaciones de pareja (heterosexuales), sin embargo, no se puede garantizar la formación de relaciones completamente funcionales.

Lo concerniente al tipo de delito, se encontró que el 25% está privado de libertad por delitos relacionados con el homicidio, el 24% por delitos relacionados con el robo y el 22% por delitos relacionados con la extorsión. En menor porcentaje se encontraron delitos relacionados con la estafa, secuestro, tráfico de mercadería, falsificación de monedas y asociaciones ilícitas. Lo que puede significar que los principales delitos con mayor incidencia en la sociedad salvadoreña son los relacionados con el homicidio (en mayor escala), el robo y la extorsión. En cuanto a la situación jurídica, el 97% está condenada y el 3% está en condición de procesado. Los hombres privados de libertad condenados reportan que su condena es entre diez y veinte años, el 50%; entre veintiuno y cuarenta años, el 32%, y el menos de seis años, el 12%. De igual forma se encontró que el 47% de los internos mencionó estar privados de su libertad entre 6 y 10 años; el 36% menos de cinco años; y el 12%, entre once y quince años.

Un estudio epidemiológico que se efectuó entre los hombres y mujeres homicidas, (totales),⁵⁰ las respuestas que aportaron arrojaron resultados en porcentajes. Dicho estudio refleja que existe mucha precocidad en la edad de cometer delitos contra la ley, el hecho de que alrededor del 50%

⁵⁰<https://criminalistica.mx/areas-forenses/psicologia-y-psiquiatria/1634-personalidad-antisocial-conducta-homicida>

de los homicidas tenían entre los 20 a 30 años. Respecto de los hombres homicidas, algunos de ellos mataron a sus esposas, o parejas (crímenes pasionales), pero la mayoría ocasionaron la muerte a otra persona sin un móvil, previo, tal vez y por lo que aportaron los individuos, “hubo un ajuste de cuentas” y en otros casos no aportaron el móvil.

Cabe establecer que estos homicidas no efectuaron el delito de homicidio bajo la presencia de sustancias tóxicas. El 47% consumió sustancias durante la época de la adolescencia, no en el momento de cometer el homicidio. Respecto de los antecedentes familiares penales, reveló que en la muestra total (n= 140) analizada el 45.71% presentó antecedentes penales familiares con 47.14% uso de sustancias tóxicas en la adolescencia, mientras que el 54.28% de los sujetos estudiados no presentaron antecedentes penales familiares y 52.85% de no uso de sustancias tóxicas.

Respecto de los trastornos psicopatológicos severos, se halló una $p < 0.001$ predominando el trastorno delirante. Se puede interpretar que, en estas personas, lo que predominó fue la presencia de ideas de tipo persecutorias, grandilocuencia, sentimientos de superioridad y miedo a ser utilizado por los demás.

El constructo psicopatía es una de las categorías clínicas más polémicas. La transgresión a la norma social y la violencia dirigida a otros ha sido un foco de interés desde diferentes disciplinas. En este estudio realizado se utilizó la entrevista clínica epidemiológica y el Test Multiaxial de Millón (MMCI III) y los resultados obtenidos muestran que los homicidas entrevistados, a la clínica mostraron carencia de empatía y estructuras de pensamiento rígidas, donde la cognición no es suficiente para comprender el dolor del “otro”. Esto podría interpretarse como una distorsión cognitiva de la evaluación del medio. La conducta homicida, que implica la pérdida de la vida de una persona en manos de otra, “este otro”, carente de empatía,

distanciamiento afectivo, falta de culpa, manipulación de la información y la transgresión fueron la constante que una vez más se ha repetido en estas personalidades.

Al evaluar el parentesco de las personas que los visitan, además de encontrarnos con datos significativos, también nos encontramos con que a pesar de la situación jurídica que presenta cada interno, los lazos afectivos de la esfera primaria (familia), amigos y vecinos, han mostrado una participación cercana y activa en el proceso de internamiento que experimentan los sujetos de la muestra. Se encontró que el 85% de los internos reciben visitas y solo el 13% que por razones como la pérdida o ruptura del lazo afectivo con la familia, amigos y conocidos; familiares que por diferentes razones han tenido que emigrar al extranjero; el fallecimiento de familiares de primer grado; la economía o la distancia no reciben visitas. Al 33% de los internos los visitan su mamá, sus hermanos y otros familiares cercanos, el 20%; recibe visitas de su mamá, su papá y hermanos, el 15%; solo recibe visitas de su papá, el 11%; recibe visitas de su esposa e hijos y el 9%; que revive visitas de su compañera de vida e hijos, finalmente, el 7%; que recibe visitas de sus amigos y vecinos. De igual forma, al evaluar la frecuencia de esta se pudo determinar que al 74% lo visitan dos veces al mes, al 8% una vez al mes y al 5% que lo visitan cada seis meses o al tiempo.

Aclarar que el anterior resultado reflejado no concuerda con el número obtenido en cuanto a los sujetos casados y acompañados, con relación al parentesco de quienes lo visitan y su frecuencia; sin embargo, esto puede deberse a que los internos casados y acompañados manifestaron haber presentados dificultades y desavenencias con sus núcleos familiares producto de su delito y su situación jurídica. Cabe mencionar que dichas ausencias o perdidas puede significar que las visitas que no reciben de sus núcleos familiares sean reemplazadas por la demás familia, amigos, conocidos y vecinos.

Dentro de las características psicológicas presentes y frecuentes en los PDL que hicieron parte de la muestra, al ser evaluado el estado de ánimo, la personalidad y la capacidad para establecer y mantener contacto con otros; encontramos síntomas como la soledad; presente en el 79% de los internos, culpabilidad; en el 81%, tristeza; en el 79% de los internos y sentimientos de inferioridad en un poco más de la mitad de la muestra; el 52%. Se encontró que el 87% de los internos presentan ausencia de síntomas como la alegría y el bienestar, el 56%; presenta estados de ánimo irritables y susceptibilidad al enojo y, el 83%; presenta sentimientos de grandiosidad, de acuerdo a lo obtenido en la interpretación de los test de la figura humana de Karen Machover.

En cuanto el humor, un hallazgo que se observa en los resultados obtenidos con la evaluación de esta variable, reflejan la posibilidad que los internos presenten cambios variables. En el 72%; se encontraron características similares como la descritas a continuación: poseer alta sensibilidad y un nivel alto de actividad y concentración de la atención, alta reactividad a los estímulos del medio y una muy alta correlación, flexibles a los cambios de ambiente. Cuando se le describe o dice algo que le desagrada, trata de callar de forma violenta a las personas que se lo dicen. Rapidez, muy activo, práctico en sus decisiones, autosuficiente y sobre todo independiente. Extrovertido, pero no tanto como la persona de temperamento sanguíneo (que puede estar relacionado con lo evitativo, el egocentrismo y el narcisismo en relación con el encanto superficial, falta de empatía, etc.). Fija metas y objetivos. Es muy ambicioso. Valora rápida e intuitivamente y no reconoce los posibles tropiezos y obstáculos que puede encontrar en el camino si busca lograr una meta. Lo anterior se encuentra muy íntimamente ligado a rasgos que presentan las personas en las que predomina el temperamento colérico que está basado en un tipo de sistema nervioso rápido y desequilibrado.

Mientras que en el 79%; se encontraron características como las siguientes: abnegados, dotados y perfeccionistas. De una naturaleza emocional muy sensible, predisposición a veces a la depresión. Propenso a la introversión, pero debido al predominio de sus sentimientos, puede adquirir toda una variedad de talentos. Tiende a ser una persona pesimista. Tiene cambios emocionales muy bruscos, y se puede decir que se puede hacerlo enojarse fácilmente. No le gusta que lo interrumpan cuando se concentra en algo que es importante para él. Se enamora con facilidad y lo hace muy seriamente. Lo anterior se encuentra muy íntimamente ligado a rasgos que presentan las personas en las que predomina el temperamento melancólico que está basado en un tipo de sistema nervioso débil y de muy alta sensibilidad.⁵¹

En cuanto a personalidad, al evaluar esta área, se encontró que el 79% de lo interno presenta síntomas de timidez, el 76%; síntomas de tristeza; culpa; en el 85%, preocupación; en el 75% y síntomas como la ausencia de miedo presente en el 83% de los internos, ausencia de vergüenza; en el 89%, ausencia de tensión; en el 80%, ausencia de emotividad; en el 80%.

Con relación a lo anterior, si bien; se encontraron características psicológicas similares a las que presentan los sujetos con personalidad neurótica, estas reflejan con mayor propiedad aspectos de la personalidad que fortalecen a la conducta ilícita.

Al evaluar la extroversión e introversión de la personalidad de los internos, se encontró; en cuanto a las características de extroversión, el 79%; presenta actividad que puede verse reflejada dentro del interior del Centro Penal en cuanto a las actividades que deslizan como el trabajo penitenciario, participar en la escuela formal, deporte (que es una de las actividades que más realizan los internos en dicho centro penal), y actividades de arte y cultura, actividades que se han fortalecido con la implementación del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”

⁵¹<http://www.robmcbride.net/caracteristicas-del-temperamento/>

porque algunas de ellas; como las primeras tres mencionadas, ya se desarrollaba antes de su implementación.

En esta misma línea, encontramos que en el 70% de los internos son dominantes; este tipo de persona busca estar en posiciones de poder para controlar a otros. Suelen ser competitivos, agresivos y muy seguros de sí mismos (R, Catell. 1949).⁵² Bajo la óptica de la psicología penitenciaria y sobre los efectos del encarcelamiento, esta característica puede deberse a las condiciones de hacinamiento; donde convergen diferentes sistemas de crianza algunos rodeados de cultura machista, imperante en nuestra cultura Latinoamérica, y porque el hacinamiento; de acuerdo con el Diccionario Jurídico Opus, se define hacinamiento como: “Amontonar, acumular, juntar sin orden en condiciones incómodas o antihigiénicas. Apretarse de modo que resulte desagradable o peligroso; convivir en poco espacio o con promiscuidad deplorable”.⁵³

En cuanto a la introversión, encontramos que, el 95%; presentan ausencia de sociabilidad, presencia de preocupación; en el 88% de los internos (como los resultados obtenidos al evaluar el estado de ánimo de los internos donde el 75% presenta preocupación), ausencia de osadía; en el 88%, ausencia de rapidez; en el 77%, ausencia de espontaneidad; en el 90% y la evasión; presente en el 72%. Señalar que las personas introvertidas (tímidas, inhibidas, pero autosuficientes); en comparación de las personas extrovertidas (desinhibidos socialmente), tienen a ser en mayor número en la población interna dentro del centro penal de Apanteos y que participa en el modelo penitenciario “Yo Cambio”. Es probable que este tipo de características no sean favorables para los internos al momento de sostener relaciones interpersonales con sus

⁵² <https://www.psicoadictiva.com/blog/16-factores-personalidad-cattell-miden/>

⁵³ <http://psicologiajuridica.org/archives/663>

iguales y que presenten dificultad para resolver problemas y conflictos, también debido entre otras; a la ausencia de socialización y a la timidez.

También encontramos características psicológicas como la agresividad; presente en el 73% de los internos, crueldad; en el 77% y egocentrismos; en el 91% de los internos, estas características, combinadas con las características como el dominio, ausencia de miedo, ausencia de vergüenza y de emotividad son muy características en personalidades psicopáticas.

Cabe mencionar que, al evaluar el área de personalidad, también nos encontramos con rasgos, característica o criterios que deben cumplir los cuadros de personalidad con trastorno paranoides, narcisistas y dependientes, sin embargo, para efectos de esta investigación, solo se toman algunos de los rasgos más representativos como por ejemplo: las ideas paranoicas, desconfianza, suspicacia, que pueden ser producto de las condiciones de convivir con sujetos que presenten las mismas características psicológicas como las descritas hasta el momento. Que el hecho de tener que convivir a la fuerza con otros reclusos: homicidas, violadores, terroristas, etc., hace que cada recluso se sienta amenazado e inseguro.⁵⁴ Un dato todavía más relevante y que concuerda con la población interna dentro del Centro Penal de Apanteos.

Uno de los teóricos más importantes del estudio de la personalidad es Hans Eysenck (1952). Un psicólogo Alemán que llevó a cabo muchas investigaciones, aunque se hizo famoso por su teoría de la personalidad.⁵⁵ Su enfoque se enmarca dentro de la “teoría de los rasgos”, que asume que la conducta está determinada por unos atributos relativamente estables que son las unidades fundamentales de la propia personalidad, porque predisponen a una persona actuar de

⁵⁴ Características y Perfiles de Personalidad del Personal de Internos de la Penitenciaría Nacional San Isidro Popayán. Colombia. 2006.

⁵⁵ Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa Oliván, M. E., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G.D., y Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*, 11, 1-21.

una manera determinada. Esto significa que los rasgos deben ser coherentes a través de situaciones y con el tiempo, pero pueden variar entre los individuos.

Para Eysenck, los individuos difieren en sus rasgos debido a diferencias genéticas, aunque no descartó las influencias ambientales y situacionales en la personalidad, como las interacciones familiares en la infancia. Por lo que se basa en un enfoque biopsicosocial en el que estos factores genéticos y ambientales determinan la conducta. Lo que propone el autor es que cada persona nace con una estructura específica a nivel cerebral, que causa discrepancias en la actividad psicofisiológica y, por tanto, provoca que el individuo desarrolle diferencias en el mecanismo psicológico, determinando un tipo específico de personalidad.

Hans Eysenck desarrolló una teoría basada en los resultados del análisis factorial de las respuestas de unos cuestionarios de personalidad.⁵⁶ El análisis factorial es una técnica que reduce el comportamiento a una serie de factores que pueden agruparse bajo un encabezado llamado dimensión, ya que comparten unos atributos comunes.

Como conclusión, identificó tres dimensiones independientes de la personalidad que explicaremos más adelante: Neuroticismo (N), Extraversión (E) y Psicoticismo (P), lo que recibe el nombre de modelo PEN. Este modelo pretende ser explicativo y causal, pues determina las bases biológicas de estas dimensiones y las confirma experimentalmente.

Durante la década de los 40, Eysenck trabajaba en el Hospital Psiquiátrico de Maudsley (Londres, Reino Unido). Su trabajo era realizar la evaluación inicial de cada paciente antes de que su trastorno fuese diagnosticado por un psiquiatra. En este puesto de trabajo recopiló una batería de preguntas sobre el comportamiento, que más tarde aplicó a 700 soldados que estaban

⁵⁶Eysenck, H.J. y Eysenck, S.B.G. (1994). Manual del Cuestionario de Personalidad de Eysenck. California: EdITS/Educational and Industrial TestingService.

siendo tratados en el mismo hospital por sus trastornos neuróticos. Tras pasar los cuestionarios, se dio cuenta de que parecía haber un vínculo de unión entre las respuestas de los soldados, sugiriendo que había rasgos de personalidad que estaban siendo revelados.

Tras los resultados de sus investigaciones, Eysenck propone un modelo jerárquico de la personalidad en el que el comportamiento se puede ordenar en cuatro niveles distintos. Este es el orden desde el nivel más bajo al más alto:

- Primer nivel: en este nivel se encuentran las respuestas que pueden observarse una vez, y que pueden ser o no características de la persona (por ejemplo, vivencias de la vida cotidiana).
- Segundo nivel: son las respuestas habituales, que suelen suceder frecuentemente bajo contextos similares (por ejemplo, si se contesta a un test por segunda vez, se darán respuestas similares).
- Tercer nivel: son los actos habituales que se ordenan por rasgos (sociabilidad, impulsividad, vivacidad, etc.).
- Cuarto nivel: este nivel es el más extenso en el sentido de generalidad, y se encuentran los “super-factores” que hemos mencionado antes: Neuroticismo, Extraversión y Psicoticismo.

Las personas pueden puntuar alto o bajo en estos “super-factores”. Una puntuación baja en Neuroticismo hace referencia a una estabilidad emocional alta. Las puntuaciones bajas en Extraversión hacen referencia a Introversión. Los tres tipos o “super-factores” son suficientes para describir la personalidad de manera adecuada, pues a partir de estos se pueden hacer predicciones tanto a nivel fisiológico (por ejemplo, nivel de activación cortical), psicológico (por ejemplo, nivel de rendimiento) y social (por ejemplo, conductas delictivas).

En cuanto al Neuroticismo (estabilidad-inestabilidad emocional), desde la perspectiva del modelo, el neuroticismo constituye uno de los factores más importante de la personalidad y

deriva de los análisis factoriales originales. El neuroticismo constituye un factor muy amplio de la personalidad en general y su núcleo es la sensibilidad a los estímulos negativos (Eysenck y Cox, 1997). En la personalidad se contrasta el ajuste o estabilidad emocional con el desajuste y el neuroticismo. En tendencias generales se experimentan efectos negativos como miedo, tristeza, enojo o aversión, más una tendencia a la labilidad emocional. Este factor se encuentra representado por escalas que recogen notas de ansiedad, hostilidad, depresión, autoconciencia, impulsividad y vulnerabilidad (Pelenchano, 1996).

Entre sus causas, se asocian la aparición de tendencias paranoicas, a personas ególatras, con conductas marcadamente narcisistas, que han enfrentado situaciones de gran frustración. Otros rasgos comunes que han podido observarse son la dificultad con la autoestima, frialdad emocional, inflexibilidad, autoritarismo y desconfianza, con propensión a los resentimientos y a la depresión. Algunas de las consecuencias más graves que se reproducen en este tipo de casos son el aislamiento social, que puede volverse muy pronunciado, y el abandono o descuido de las actividades laborales o escolares del individuo.

En cuanto a la Extroversión (extraversión-introversión), los extravertidos se caracterizan por la sociabilidad, impulsividad, desinhibición, vitalidad, optimismo y agudeza de ingenio; mientras que los introvertidos son tranquilos, pasivos, poco sociables, atentos, reservados, reflexivos, pesimistas y tranquilos. Eysenck piensa que la principal diferencia entre los extravertidos y los introvertidos se encuentra en el nivel de excitación cortical.⁵⁷

Lo concerniente al Psicoticismo. El psicoticismo es uno de los puntos débiles de esta teoría, todavía queda mucha investigación con respecto a este rasgo. Sin embargo, lo descubierto hasta

⁵⁷ <https://psicologiymente.net/personalidad/teoria-personalidad-eysenck-modelo-pen> "Teoría de la Activación Cortical y su relación con la extraversión".

ahora nos muestra que el psicoticismo está relacionado con la activación del córtex prefrontal, relacionado directamente con el comportamiento social; y con la actividad de la amígdala y el hipocampo. Los altos en psicoticismo tienen una infra – activación del cortexprefrontal y de la amígdala e hipocampo, se traduce en que desarrollan comportamientos hiperactivos, búsqueda de sensaciones fuertes, agresividad, tendencia a arriesgar, dificultades para la empatía, etc. Es por ello que, el psicoticismo suele ser un factor de vulnerabilidad a la delincuencia, es decir, que si es alto en psicoticismo hay muchas probabilidades de que la persona cometa algún delito ya que suelen ser sujetos sin culpa, sin empatía, individuales, encantadores, entre otras. Los bajos en psicoticismo tienen una alta activación del córtex prefrontal, amígdala e hipocampo, por lo que son bastante responsables, planificadores, altruistas, afables, generosos.

Al evaluar la capacidad para establecer contactos con otros, encontramos que el 74% de los internos presentan dificultades para relacionarles con sus iguales; el 60%, presentas dificultades con la comunicación, el 90%; presenta dificultades en la resolución de problemas y conflictos, el 95%; presenta ausencia de empatía, rechazo social total; en el 48% de los internos y una fuerte reacción a la crítica presente en el 67% de los internos. Todos estos datos obtenidos se relacionan con lo analizado hasta el momento en cuanto al estado de ánimo y la personalidad presente en la muestra de hombres privados de libertad en el centro penal de Apanteos y que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”.

Todo lo anterior, contrastado con lo expuesto en el Marco Teórico (Capítulo II, Pp.: 44-45), demuestran que el reciente auge y renovado interés por la personalidad en el Psicología actual, está teniendo enormes consecuencias en todos los ámbitos de la Psicología Aplicada (Hogan, et al. 1997, Pervin, 1996, Funder, 2001). Así lo podemos comprobar en la importancia que ha adquirido en los últimos años las variables de personalidad en el estudio y tratamiento de la

delincuencia y el comportamiento antisocial. Numerosos tratados relacionados con la Psicología Criminal ponen de manifiesto la importancia de las variables individuales y de personalidad en el fenómeno de la delincuencia (Andrews y Bonta, 1998, Romero, Sobral y Luengo, 1999, Fishbein, 200).

Otro tipo de características como las no temperamentales entre las que se pueden identificar las socio-cognitivas como las expectativas, lugar de control, autoestima, valores, habilidades cognitivas y, la inteligencia (Andrews y Bonta, 1998, Romero et al 1999).

Identificar las características psicológicas presentes en privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, demostrará la importancia para la creación e implementación de estrategias de prevención y tratamiento al individuo delincuente desde una perspectiva psicológica aplicada y profesional.

Tomando en cuenta los resultados anteriores obtenidos; encontramos que, al evaluar al estado de ánimo de los internos, síntomas relacionados con la soledad, culpabilidad, tristeza, sentimientos de inferioridad, ausencia de alegría y bienestar, estados de ánimo irritables, con susceptibilidad al enojo y sentimientos de grandiosidad; en los que probablemente predominen temperamentos tales como el colérico y melancólico. Respecto con la personalidad, encontramos internos altos en neuroticismos, bajos en extraversión y altos en psicoticismo y que sus efectos pueden verse reflejados con las dificultades que presentan para relacionarles con sus iguales; las dificultades con la comunicación, las dificultades para la resolución de problemas y conflictos, la ausencia de empatía, rechazo social y con la fuerte reacción a la crítica.

Al evaluar variables como la proactividad y control emocional de los internos en el centro penal de Apanteos, encontramos que los internos en un 74%; registran que siempre busca nuevas oportunidad, el 75%; que siempre tienen objetivos de vidas orientados al cambio, el 35%; que

casi siempre y el 30%; que siempre realizan propuestas para mejorar su desempeño, el 53%; que siempre anticipan y prevén problemas y conflictos, el 74%; que siempre presentan un carácter violento en comparación del 72%; que nunca descargan su rabia con sus compañeros internos, el 52%; que siempre tiene poco control de los impulsos y emociones en comparación al 72% que registro que nunca suelen perder la calma.

Al evaluar variables como la habilidades sociales y conducta delictiva de los internos, encontramos que el 58%; registra que nunca disfruta siendo parte de un grupo, el 49%; que prefiere estar sólo en comparación del 67%; que presentar dificultades para conservar y ser amigable, el 37%; registra que casi siempre y el 17%; que pasiblemente presenten temor a equivocarse al expresar ideas y opiniones en comparación al 33%; que nunca presentar temor. En cuanto a la reincidencia de la conducta ilícita dentro den centro penal de Apanteos; encontramos que el 86% registra que nunca ha cometido robo dentro del centro penal, el 83%; nunca ha agredido físicamente a sus compañeros internos, el 90%; nunca provocar conflictos y problemas dentro del centro penal y el 88%; que nunca presentan comportamiento agresivo hacia el personal administrativo y de seguridad penitenciaria del centro penal de Apanteos.

Finalmente, al evaluar variables como la actitud hacia la reinserción y proyección de los internos, encontramos que el 68% de los internos registro que siempre poseen un objetivo para participar en las actividades laborales que desarrollan dentro del centro penal, el 81%; que siempre se sienten motivados a realizar sus actividades cotidianas en comparación del 92% que siempre poseer propósitos para trabajar todos los días y esto puede estar relacionado con el 79% de los internos siempre tienen definido a qué se dedicaran cuando recuperen su libertad en comparación del 57% de los internos que posiblemente muchos internos no sabrán qué hacer cuando recuperen su libertad, el 42%; que siempre los PDL tienen posibilidades de tener éxito,

ser felices y disfrutar la vida como las demás personas una vez recuperen su libertad en comparación del 42%; que siempre y el 30%; que posiblemente sea difícil que alguien confíe en PDL que han cometido delitos luego de recuperar su libertad. Esto; sin embargo, puede significar que, a pesar de que muchos internos sean conscientes de los efectos de la conducta ilícita, muchos aun presentan optimismo respecto a su reinserción a la sociedad y respecto a sus expectativas de vidas a futuro.

No obstante, lo que estos resultados reflejan la probabilidad de que muchos internos se encuentren condicionados por la deseabilidad social, por una parte, debido a que los resultados obtenidos, en cuanto a muchos aspectos identificados en las características de personalidad; tras la aplicación del Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover, no son congruentes con los resultados obtenidos tras la aplicación de la Escala (ECPDL24) respecto a la variable relaciones sociales. Cabe señalar que esto puede tener una explicación en que muchos internos han tenido que optar por mantener conductas deseables porque les permite obtener un nivel más adecuado de adaptación a su realidad inmediata. Lo que puede reflejar que en los internos del centro penal de Apanteos y que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, no presenten cambios en componentes psicológicos respecto con la naturaleza de la conducta ilícita y tengan que presentar conductas deseables que favorezcan en sus condiciones actuales.

Términos como la deseabilidad social son usado en investigaciones científicas, principalmente en estudios psicológicos, y se refiere a la creencia de que las personas tienden a responder en base a lo socialmente esperado o aceptado. La teoría de la deseabilidad social se basa en que la persona buscará responder de la mejor posible los cuestionamientos que se le hagan, sin importar que las respuestas sean contrarias a las creencias reales de la persona. Esto no quiere decir que la persona

tienda a mentir de forma constante o que lo haga con malicia, sino que está temerosa de revelar información personal que la haría cuestionable. La psicología social es la encargada de estudiar cómo y por qué la gente actúa de ciertas formas en ciertos momentos. Uno de los elementos que estudia esta especialidad de la psicología es la deseabilidad social y la describe como una tendencia que todos tenemos a actuar de forma favorable para nosotros.

La deseabilidad social por sí misma actúa como prueba de los problemas que cada sociedad o población tiene y puede ayudar a identificar los retos que se enfrentan en un determinado momento. Es muy difícil pensar en la desaparición de la deseabilidad social, pero si se pueden encontrar diversos usos a la misma.⁵⁸

Tomando en cuenta estos resultados, es probable que los internos posean optimismo y expectativas respecto al proceso de rehabilitación previo a su reinserción a la sociedad, aunque sean conscientes que su condición jurídica actual puede afectar en sus metas planteadas y que algunos internos se encuentren condicionados por la deseabilidad social lo que permitió reflejaran comportamientos deseables para beneficio personal.

Mencionar, finalmente que, durante la identificación de estas características psicológicas antes mencionadas; se observó que el 48% de los internos se mostraron atentos ante lo solicitado para la investigación y solo el 6% se mostró indiferente, el 84%; mostró estado de lucidez, se observó que el 38% se mostró aparentemente triste, el 18%; mostró estado de confianza, el 17% mostró estado de alegría, el 14%; mostró estado de miedo y el 10%; estado de ira o enojo. También se pudo observar que la mayor parte de la muestra mostraba hábitos higiénicos adecuados como el presentar uñas limpias y recortadas, vestimenta limpia y ordenada, cabello recordado y ordenado.

⁵⁸ http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100024 "La Escala de Deseabilidad Social de Marlowe-Crowne".

Lo concerniente al programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, se encontró que todos los internos participan en el tratamiento penitenciario, el 40% participa desde ya hace 3 o 4 años, mientras que el 36% de los internos han cumplido 5 años, el mismo tiempo que lleva de ser implementando el “Yo Cambio” en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas Apanteos. El 54% dicen ser monitores del programa y el 32% que dicen ser alumnos del programa. Por una parte, el ser monitores de actividades le permiten al interno ser el responsable directo de enseñar o transmitir sus conocimientos a los alumnos en base al respeto y seriedad y, por otra parte, el ser alumno le permite al privado de libertad escoger en el área que desee aprender.

Al evaluar la precepción de los privados de libertad en relación del programa de tratamiento penitenciario se encontró que el 46% coincidió en que las condiciones ambientales y materiales son buenas en comparación del 18% de los internos que opinan son deficientes. Si para la mayoría de los internos las condiciones del centro penal son buenas, esto pueda deberse a que muchos de ellos han observado los cambios que se han realizados y los avances que han realizado en materia de gestión penitenciaria. El 53% es de la opinión que es tratado que reciben del de parte del personal administrativo del centro penal y el personal de seguridad penitenciaria es bueno. En el Centro Preventivo y de Cumplimiento y de Cumplimientos de Penas de Apanteos el privado de libertad tienen la oportunidad de convivir con las autoridades administrativas y operativas, incluso mujeres pueden caminar sin ser agredidas ni física ni verbalmente. Sin embargo, el 80% señaló que no poseía ningún conocimiento sobre el programa “Yo Cambio” antes de ingresar al centro penal.

Antes de la implementación del programa “Yo Cambio”, el 43% de los internos no realizaba ninguna actividades y el 31% participaba en la escuela formal y solo el 22% participaba en el trabajo penitenciario. Al 62% lo que le motiva a participar en el “Yo Cambio” es la reinserción a la sociedad y al 38% solo le motiva para tener beneficios penitenciarios como la reducción de la

condena. Al preguntar sobre el área del programa de tratamiento penitenciario en la que participan, el 27% participa en trabajo penitenciario, el 24% en deporte y el 21% en educación (Ver anexo 12).

El 91% consideran que el tiempo de distribución entre actividades realizadas en el transcurso de sus jornadas diarias son apropiadas, los horarios permiten variar en actividades para aprender de otras áreas. Sin embargo, el 47% de los internos; opinan que el centro penal a veces les proporciona la materia prima o materiales didácticos para desarrollar sus actividades, se encontró que la familia participa proporcionando al interno dichos materiales, probablemente familiares del 87% de los internos quienes manifiestan que sus familiares manifestaron sentir orgullo por lo que realizan dentro del centro peal.

Para terminar, el 86% se sienten satisfechos de participar en las actividades del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”. Para el 68% lo que le motiva de salir en libertad es su familia y para el 55% tienen la expectativa de que una vez recuperada su libertad saldrán a trabajar para ayudar a su familiar que les han brindado apoyo durante todo el proceso de encarcelamiento que han tenido que experimentar. También intentar no cometer ilícitos y en alguna medida reivindicar los daños ocasionados.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO “YO CAMBIO” AL INTERIOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE APANTEOS; SANTA ANA.

1. Características psicológicas más relevantes y menos relevantes que presentan los hombres privados de libertad:

Entre las características psicológicas más relevantes que presentan los hombres privados de libertad se encuentran las relacionadas con el estado de ánimo como la soledad, culpabilidad, tristeza, sentimientos de inferioridad, ausencia de alegría y bienestar, irritables, susceptibles al enojo y sentimientos de grandiosidad.

Respecto a la personalidad se encuentran privados de libertad con tendencias neuroticas, bajas en extroversión y altas en psicoticismo, que su efecto puede verse reflejado en las dificultades que presentan los internos para relacionarse con sus iguales, la comunicación, en la resolución de problemas y conflictos, ausencia de empatía, inestabilidad emocional, dificultades con la autoestima, irritabilidad, culpa, rechazo social y con la fuerte reacción a la crítica.

Cabe señalar que una particularidad que se puede observar en los internos es que muchos de ellos presentan tendencia a reproducir comportamientos deseables (locuacidad, encanto, obediencia...), para impresionar o dar una buena imagen en base a lo socialmente esperado o aceptado; que esto puede ser una herramienta que el interno utilice para lograr adaptarse a la situación de privación de libertad y sobre todo porque se encuentran en un ambiente completamente controlado. Finalmente, se presentan muy atentos, lucidos, tristes, confiados, en aparente estado de miedo, en aparente estado de ira o enojo y con hábitos higiénicos adecuados.

En cuanto las menos relevantes, se pueden mencionar características como tendencias depresivas, la espontaneidad y la extroversión.

2. Perfil de las características psicológicas de hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” al interior del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos; Santa Ana.

Los resultados anteriores contribuyen a crear una estructura que nos permita clasificar y realizar un perfil psicológico que ayude a poder visualizar los aspectos más importantes como lo son: las características psicológicas y características biopsicosociales que se presentan en

hombres privados de libertad participantes de la muestra que pertenecen en el programa “Yo Cambio” según la investigación realizada.

PERFIL PSICOLOGICO DE HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Perfil Sociodemográfico	Edad:	Entre los 24 y 40 años de edad cronológica.
	Estado civil:	Solteros, casados y acompañados.
	Procedencia:	Departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.
	Nivel académico:	Educación media y básica (incompleta y completa).
	Delito:	Homicidio, robo y extorción.
	Condena promedio:	Entre 10 y 20 años.
	Círculo familiar:	Mamá, hermanos y otros familiares cercanos.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

Perfil Psicológico	ÁREA COGNITIVA	
	Perspectiva:	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas de vida. - Apostar por un futuro mejor para ellos. - Concienciación. - Satisfacción por el trabajo. - Satisfacción por el trato que reciben por parte de autoridades y compañeros. - Satisfacción por participar en las actividades que realizan. - Mayor inclusión en la comunicación con su familia.

Perfil Psicológico		<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad para tener éxito, ser felices y disfrutar la vida con las demás personas. - Es difícil que alguien confié en un privado de libertad.
	Intereses:	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender nuevos hábitos. - Abandonar el ocio. - Realizar el trabajo de forma más responsable. - Obtener beneficios. - Aprobación. - Recuperar la libertad. - Reinsertarse a la sociedad. - Reducción de la condena. - Cumplir metas y proyectos de vida.
Perfil Psicológico	ÁREA CONDUCTUAL	
	Hábitos sociales frecuentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Disfrutan siendo parte de un grupo. - Evitan la soledad. - Dificultades interpersonales como la comunicación. - Temor por equivocarse al expresar sus ideas y opiniones.
	Hábitos delictivos frecuentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de robos. - Ausencia de agresiones físicas. - Provocar problemas y conflictos. - Ausencia de comportamiento agresivo hacia el personal de seguridad.
	Hábitos proactivos frecuentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de nuevas oportunidades. - Objetivos de vida orientados al cambio. - Realizar propuestas para mejorar su desempeño. - Anticipar problemas y conflictos.
	Control emocional frecuente:	<ul style="list-style-type: none"> - Carácter violento. - Descargas de rabia. - Poco control de impulsos y emociones. - Perder la calma.
	Actitud hacia la reinserción frecuente:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo constante. - Motivación para realizar sus actividades diarias. - Propositivos. - Tienen definido a que se dedicaran cuando recuperen su libertad.
	ESTADO DE ÁNIMO	
	Frecuentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Soledad. - Culpabilidad. - Tristeza.

Perfil Psicológico		<ul style="list-style-type: none"> - Apatía la mayor parte del tiempo. - Ausencia de alegría y bienestar. - Grandiosidad. - Irritabilidad.
	PERSONALIDAD	
	Frecuentes	<ul style="list-style-type: none"> - Timidez. - Tristeza. - Culpa. - Preocupación. - Actividad. - Dominio. - Ausencia de espontaneidad. - Evasión. - Agresividad reprimida. - Crueldad. - Egocentrismo. - Tendencias narcisistas. - Tendencias paranoides.
	CAPACIDAD PARA ESTABLECER CONTACTO CON OTROS	
	Frecuencia	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de contacto con otros. - Dificultades con la comunicación. - Ausencia de la resolución de problemas y conflictos. - Ausencia de empatía. - Rechazo social. - Reacción a la crítica.
ÁREAS QUE FORTALECER		
<ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol emocional - Habilidades sociales - Resolución de conflictos. 		

3. Determinar las características psicológicas que se presentan con mayor frecuencia en hombres privados de libertad.

Al concluir con la identificación de las características psicológicas presentes en hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” se puede determinar que entre las más frecuentes se encuentren características psicológicas como: Expectativas y proyecciones de vida; Concienciación; Necesidad de aprobación; Dificultades interpersonales como la comunicación; Temor por equivocarse al expresar sus ideas y opiniones;

Poco control de impulsos y emociones; Soledad; Culpabilidad; Tristeza; Apatía la mayor parte del tiempo; Ausencia de alegría y bienestar; Grandiosidad; Irritabilidad; Timidez; Preocupación; Actividad; Dominio; Ausencia de espontaneidad; Evasión; Agresividad reprimida; Crueldad.; Egocentrismo; Tendencias narcisistas; Tendencias paranoides.

CONCLUSIONES

- ✓ Al identificar las características psicológicas presentes en hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, se pudo conocer que entre las más relevantes se encuentran las relacionadas con el estado de ánimo como la soledad, culpabilidad, tristeza, sentimientos de inferioridad, ausencia de alegría y bienestar, irritables, susceptibles al enojo y sentimientos de grandiosidad. Tendencias neuróticas, bajos en extroversión y altos en psicoticismo. Dificultades para relacionarse con sus iguales, con la comunicación y, con la resolución de problemas y conflictos. Ausencia de empatía, inestabilidad emocional, dificultades con la autoestima, irritabilidad, culpa, rechazo social y con la fuerte reacción a la crítica. En cuanto las menos relevantes, se pueden mencionar características como tendencias depresivas, la espontaneidad y la extroversión. Ambas pudieron identificarse de acuerdo con el nivel de presencia (más relevante) y ausencia (menos relevante) que se encuentran reflejados en los resultados obtenidos para efectos de la presente investigación.
 - ✓ Al poder conocer e identificar las características psicológicas de los hombres privados de libertad se logró construir un perfil psicológico que abarcan las siguientes áreas: área cognitivas, conductual, estado de ánimos, personalidad, capacidad para realizar contacto con otras personas y áreas que fortalecer dentro de estas se logró realizar una clasificación y ubicar cada una de estas en perspectiva, intereses y frecuencia logrando de esta forma poder obtener aproximarse a la clasificación de las diferentes áreas estudiadas, por tal motivo el perfil Psicológico se convierte en una estructura relevante ya que orienta y guía y esclarece aquellas características que pueden estar presentes en el privado de libertad y como este va
-

acoplado a su entorno tanto social como familiar que puede estar influyendo en su conducta y personalidad actual en un entorno restringido y controlado.

- ✓ Al identificación de las características psicológicas en los internos se pudo determinar que las que presentan con mayor frecuencia son las relacionadas con las expectativas y proyecciones de vida; concienciación; necesidad de aprobación; dificultades interpersonales como la comunicación; temor por equivocarse al expresar sus ideas y opiniones; poco control de impulsos y emociones; soledad; culpabilidad; tristeza; apatía la mayor parte del tiempo; ausencia de alegría y bienestar; grandiosidad; irritabilidad; timidez; preocupación; actividad; dominio; ausencia de espontaneidad; evasión; agresividad reprimida; crueldad; egocentrismo; tendencias narcisistas y tendencias paranoides. Estas se determinaron por ser las más representativas en toda la muestra de internos.
 - ✓ Determinar las características psicológicas que presentan con mayor frecuencia los internos permitió la elaboración de una propuesta de intervención psicológica orientada a fortalecer y entrenar a los internos en el control y manejo de las emociones, habilidades sociales y en la resolución de problemas y conflictos apoyado de estrategias como el autocontrol emocional, entrenamiento en habilidades sociales, técnicas de afrontamiento de la ansiedad, entrenamiento en habilidades cognitivas como la refutación de ideas irracionales, las autoinstrucciones, entre otras, con el fin de brindar una herramienta que pueda fortalecer el área de la Salud Mental que se le debe de brindar mayor importancia para no descuidar el área psicológica de los internos en proceso de reinversión a la sociedad.
-

RECOMENDACIONES

Al Centro preventivo y cumplimiento de penas Apanteos, Santa Ana, como a la dirección General de Centros penales, deben de focalizar y buscar la mejora continua en cuanto a los procesos de tratamiento penitenciario que actualmente se están implementando dentro del centro penitenciario, implícitamente en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” en cuanto a reforzar la intervención psicológica y reconocer esta como un pilar para la búsqueda de la rehabilitación del privado de libertad, de esta forma poder abrir oportunidad al contratar profesionales de la psicológica dispuesto a brindar trabajo ético y de calidad, capacitando e interviniendo con herramientas meramente de la ciencia psicológica que lleven al participante a una reflexión interna y de esta forma disminuir aquellas conductas desadactativas que pueden estar afectando sus interacción con la sociedad.

Al Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador es necesario que en los procesos educativos de los futuros profesionales de la salud mental puedan brindar más herramientas experienciales en las cuales el estudiante pueda tener contacto con una población en riesgo como esta y darles oportunidades en las cuales ellos puedan utilizar todo el conocimiento teorico sobre el diagnostico y la psicoterapia para poder realizar la practica con privados de libertad en el auxilio del proceso de rehabilitación de estas mismas, de esta forma se menciona al departamento de proyección social de la universidad, que este pueda construir y desarrollar oportunidades en las cuales los estudiantes de la licenciatura de psicología puedan tener espacios de servicios de atención psicológica en la cual ellos puedan implementar y poner empractica los conocimientos desarrollados en la carrera, de igual forma se hace necesario implementar estudios de investigación científica con la población privada de libertad enfocándose en obtener mayor información y enriquecer los análisis psicológicos de la

personalidad y conducta de estos para poder proponer procesos de mejora continua en la rehabilitación de esta población que el nuestro país El Salvador es relevante. Consiguiendo así una búsqueda para poder ayudar a prevenir conductas delictivas o el control emocional que puede estar afectado en la actualidad a esta población. Con la presente investigación, se logra conocer la necesidad fundamental de la práctica psicológica en los estudiantes ya que al poder reforzar los conocimientos en la área, clínica, jurídica y forense puedan servir como base para una mejor orientación en cuanto al diagnóstico e intervención y dar un gran apoyo a la sociedad salvadoreña en cuanto al tema de privados de libertad.

Que el centro Preventivo y de cumplimiento de penas Apanteos, Santa Ana, puedan tomar en cuenta el aporte brindado a través del departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador con la propuesta de intervención psicoterapéutica de nominada “Yo si Puedo” utilizando los manuales de facilitador y usuario como una herramienta terapéutica que pueda contribuir a las personas privadas de libertad en el proceso de poner obtener nuevos conocimientos y estrategias psicoterapéutica; y que a su vez, pueda servir como muestra para poder obtener datos significativos que pueda esclarecer la importancia de un proceso terapéutico psicológico en los programas de tratamientos.

MANUAL DE CONTROL DE LAS

EMOCIONES Y EL DESARROLLO

HABILIDADES SOCIALES.

Yo sí 
PUEDO

FACILITADOR /A - 2017

Manual de control de las

EMOCIONES Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES

Para hombres y mujeres que trabajan con hombres privados de libertad en el centro penal preventivos y cumplimiento de penas, Apanteos, Santa Ana.

un manual de psicoterapia cognitiva - conductual

Sofía Barrientos Cornejo

Kalvin Abdul Carrillo Bautista

Jorge Daniel Venavides Pineda.

Universidad de el salvador, facultad de ciencias y humanidades, departamento de psicología, proceso de grado para optar por la licenciatura en psicología



PREFACIO:

Desde su origen la influencia del desarrollo y evolución de la civilización en la sociedad a lo largo del tiempo a mediados del siglo XIX se reconsiderara la esencia y el propósito original a lo que en la actual se conoce como Sistema Penitenciario en nuestro país donde personas Privadas de Libertad cumplen una condena por haber cometido algún delito penado; por las actuales leyes vigentes y que son los principios que regulan la condena, el cumplimiento de la condena y poner en marchas propuestas que contribuyan al adecuado desarrollo y evolución del Privado de Libertad a través de la implementación de modelos o programas de tratamiento penitenciarios que garanticen el adecuado proceso de preparación durante el tiempo del proceso de la reinversión a la familia, comunidad y sociedad en general, una vez cumplida su condena.

En la presente Plan de intervención se Fundamenta atreves de un diagnóstico situacional de la realidad del Centro Preventivo y Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana, respecto a aspectos tales como: infraestructura del centro penal; autoridades dirigidas por la Dirección de Centros Penales y administradas por la Dirección General de dicho centro penal en Apanteos, Santa Anta; el equipo de seguridad penitenciaria; conocimiento del cuerpo técnico de la institución penitenciaria (procedimientos y funciones específicas de psicólogos penitenciarios); el análisis sobre las población de hombres privados de liberad.

Cabe mencionar que la presente plan de intervención, está enfocada a las *características psicológicas presentan los hombres privados de libertad que participan en Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio”*. La identificación de dichas características fue través de la aplicación y el análisis de la aplicación de instrumentos de evaluación, como también, la aplicación de pruebas proyectivas, para la formulación de una propuesta de intervención que sirva como acompañamiento al Privado de Libertad, durante el proceso de cumplimiento de pena y que estimule la proyección de vida para lograr trazar un plan de vida, jerarquizar prioridades, fomentar valores y desarrollar exceptiva de vida. Por tanto la creación de esta propuesta de intervención de la psicología da respuesta a la necesidad en el ámbito penitenciario de presentar un plan de intervención donde el Privado de Libertad reflexione; a través de del análisis atreves de una línea estrategia que les permita ser conscientes de que *como dueños de su propio destino determinan cómo quieren vivir*.

INDICE

Prefacio

Presentación

Instrucciones de uso

Objetivos

Alcance

Sesión 1

Sesión 2

Sesión 3

Sesión 4

Sesión 5

Sesión 6

Sesión 7

Sesión 8

Sesión 9

Sesión 10

Sesión 11

Sesión 12



YO SI PUEDO.



PRESENTACION:

Este manual Está dirigido a profesionales o internos que trabajen en el área de salud física y mental capacitados en el tratamiento con hombres privados de libertad en fase ordinaria que estén cumpliendo pena en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana u en otro centro penitenciario del país. Teniendo como prioridad brindar una atención psicología que permita una reinserción en la vida social, afectiva y productiva facilitando el desarrollo de habilidades que les permita desenvolverse de manera adecuada dentro de su entorno dentro del centro penal y así como cuando sea reinsertado de nuevo a la sociedad una vez cumplida su pena, para mayor eficacia, la participación dentro de este programa debe ser voluntaria.

Para la constitución de dicho manual psicoterapéutico debe de ser a través de una implementación en forma de terapia grupal que dé respuesta a las carencias o necesidades psicológicas individuales y de grupo dentro del centro penitenciario.

Dicho programa se apoya en las siguientes estrategias.

- Autocontrol emocional.
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Psicoeducación.
- Técnicas de afrontamiento de la ansiedad.
- Refutación de ideas irracionales.
- Reestructuración cognitiva.
- Entrenamiento en auto instrucciones.
- Técnicas de modificación de conducta.
- Resolución de conflictos.

El cual será ejecutado en tres difrangentos momentos o fases de desarrollo;

a) Fase de planificación y organización.

Se buscara la organización necesaria para la ejecución del mismo coordinación con las direcciones de centros penales y con las demás instituciones encargadas, la preparación de los sectores o espacios adecuadas para la realización del programa, la programación y planificación en tiempos de la secciones, los listados y formación de grupos terapéuticos, así como la preparación y compra de los materiales didácticos, así como su traslado e ingresos de los mismos al centro penal.

Dentro de esta fase se buscara toda la clase de coordinaciones necesarias para ejecución del taller.

b) Fase de ejecución y desarrollo.

Consistirá en la puesta en marcha de las sesiones de trabajo con los grupos de intervención a lo largo de un aproximado de tres meses de duración.

c) Fase de seguimiento y monitoreo.

Esta etapa de consistirá en el seguimiento continuo de los resultados obtenidos a lo largo del programa de intervención, el cual dará respuesta a reforzar las áreas donde aun se tiene mayor dificultada por parte de los participantes. Se llevara a cabo una vez al mes una vez terminadas las secciones.

INSTRUCCIONES DE USO

La información presentada en este manual tiene como propósito permitir que los profesionales o trabajadores con privados de libertad enfocados en la salud mental puedan proporcionar a los usuarios que son hombres que pertenecen al centro penitenciario un tratamiento cognitivo conductual en grupo para el manejo de las emociones y el desarrollo de habilidades sociales. Por lo cual se presenta las siguientes especificaciones:

- Se desarrollara 12 sesiones una vez cada semana sin interrupción con una duración de 90 minutos cada una. Estas se dividirán en los siguientes actividades:
 - Psicoeducación.
 - vivenciales.
 - participativas.
 - reflexivas.
 - evaluativas.
- Actividades de seguimiento a sesiones de trabajo o tareas.
- El grupo deberá tener un mínimo de 5 participantes y máximo de 15.
- Cada participante deberá estar de manera voluntaria dentro del programa y presentar un grado de compromiso para consigo mismo.
- Este manual del facilitador debe usarse conjuntamente con el manual del usuario que sirve como un complemento para el desarrollo de las actividades asignadas en este.



OBJETIVOS PSICOTERAPÉUTICOS.

Lograr el fortalecimiento o creación de habilidades sociales asertivas y el auto control de pensamientos, emociones y conductas nocivas para el privado de libertad que no le permiten responder de una manera asertiva en su actual entorno de reclusión y en su futura reinserción a la sociedad.

①



Desarrollar a través de un programa de intervención psicoterapéutico de grupo habilidades cognitivas, afectivas y comportamentales que faciliten a los privados de libertad la resolución de conflictos de forma asertiva, el autocontrol emocional y la reestructuración cognitiva

②



Fomentar el desarrollo y/o la creación de habilidades sociales adecuadas que le permitan a los privados de libertad respuestas conductuales asertivas para el afrontamiento de sentimientos como enojo y la frustración.

③



Implementar técnicas que permitan el afrontamiento de los niveles de sentimientos negativos que puedan lograr afectar el funcionamiento emocional y conductual de los privados de libertad.

④



ALCANCE

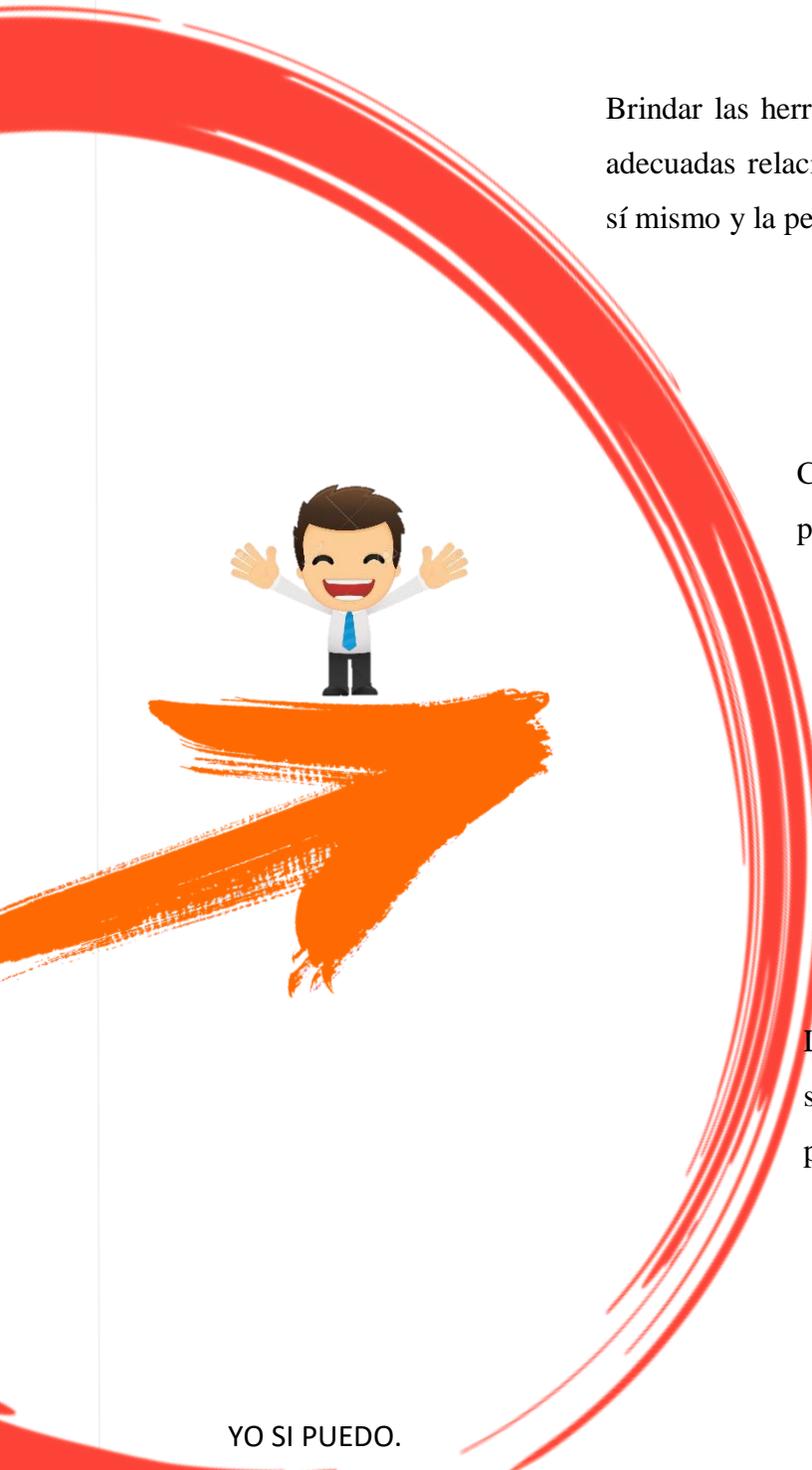
Lograr que las personas privadas de libertad sean capaz de afrontar sus sentimientos de enojo y frustración, teniendo conciencia de todas sus implicaciones y así poder ir siendo capaz de sobrellevarlo y desenvolverse dentro su contexto y su futura reinserción.

Brindar las herramientas necesarias para que los participantes adecuadas relaciones interpersonales y mejore el concepto de sí mismo y la percepción de las personas que le rodean.

Creación de habilidades sociales que les permitan desenvolverse adecuadamente.

Otorgar atención psicoterapéutica internos que les ayude a superar y manejar las situaciones que le provocan Ansiedad.

Lograr cambios de conductas significativamente saludables y psicológicamente aceptables.





“Yo sí pudo manejar mis emociones”

MODULO 1

“Yo sí pudo manejar mis emociones”

MODULO 1

Objetivo General:

Presentar el programa de intervención psicoterapéutica

Objetivos Específicos:

Establecer un ambiente de confianza y armonía que favorezca la convivencia de los miembros del grupo de intervención terapéutica.

Establecer normas de convivencia social para el desarrollo de todo el taller.

Establecer una sesión de encuadre grupal con los participantes del taller.

Dar a conocer los objetivos y metas que se pretenden alcanzar al finalizar el programa

Agenda de unidad

Saludo y bienvenida.

Actividad 1	Presentación de grupo.
Actividad 2	Creación de normas de convivencia. Breve receso.
Actividad 3	Presentación general de aspectos básicos del programa de intervención para grupos a los participantes.
Actividad 4	Evaluación y cierre de sección de trabajo.

PRESENTACION Y AMBIENTACION DEL GRUPO

SESION 1

Instrucciones generales

En la primera sesión se realizara una actividad de presentación, reglas del grupo y presentación del programa.

La mayor parte de la sesión se dedica a presentar la información en forma conceptual y a comprobar si los

Procedimiento

Actividad #01: Mi retrato.

1. El facilitador pedirá que habrán el manual del usuario en la página 12 Actividad #01
2. Seguidamente indicara que en cada una de las hojas deberán dibujar una persona, enfatizar que no estamos interesados en la calidad del dibujo.
3. Cuando esté terminado el dibujo se colocara sobre el área de la cabeza tres ideas predominantes que la persona jamás piense cambiar, en el contorno de una de las manos colocara 3 situaciones de las que este orgullo en su vida. Y debajo de los pies o contigo a ellos cada uno deberá colocar 3 situaciones en las que haya cometido un error significativo en su vida y en la parte de superior del pecho deben colocar qué es lo que esperan de este proceso terapéutico.
4. se realizaran parejas pasa socializar el dibujo realizado.
5. por parejas expondrán el dibujo del compañero asignado.

YO SI PUEDO.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Hojas de papel bond.
- Lápices.
- Gafetes.
- Mesas.
- Sillas.
- Guía metodológica y manual del usuario.

Tiempo Aproximado:

- 30 Minutos.

Actividad 02:

Materiales:

- Papelógrafo.
- Pilot.
- Manual del usuario

Tiempo Aproximado:

- 20 minutos

Procedimiento

Actividad #02: "En busca de acuerdos

(Creación de Normas para la convivencia)."

- a) El/la facilitador/a pedirá a uno de los miembros del grupo colaboración para ser el redactor de las normas.
- b) Cada uno de los participantes deberá agregar una norma de convivencia u apoyar una ya impuesta.
- c) El facilitador incentivará la búsqueda de normas con preguntas generadoras como :

✓ *¿Alguno de ustedes desea colocar una norma de convivencia que le gustaría que respetáramos dentro del grupo, información de apoyo ANEXO 01*

- d) El grupo deberá colocar un mínimo de 8 normas y un máximo de 10.
- e) Una vez colocadas el facilitador guiará a cada uno de los participantes a plasme con su puño y letra su nombre y su firma comprometiéndose a respetar y ser garante de las mismas.
- f) Cada uno tendrá que llenar el cuadro de la página número 13 del manual del usuario y recolectar las firmas necesarias entre sus compañeros.

Actividad #03 "Yo sí puedo cambiar."

Con la ayuda de una breve presentación pre-elabora el facilitador explicará a los participantes los conceptos básicos sobre el programa de intervención terapéutica de grupo del cual forma parte.

- a) Presentará el nombre y objetivos del programa.
- b) Lectura y reflexión de objetivos con el grupo.
- c) Lectura y reflexión de las metas a largo plazo.
- d) Presentación de conceptos básicos y aspectos generales del programa de forma comprensible. ANEXO 02
- e) El usuario se guiará con un resumen en el manual del usuario página número 14.
YO SI PUEDO.

RECURSOS:

Actividad 03:

Materiales:

- Cañón multimedia.
- Manual del taller.
- Pizarra.
- Pilot.
- Papelógrafo.
- Laptop.

Tiempo Aproximado:

35 minutos

EVALUACION DE LA SESION:

1. *Se solicitará que cada uno en un hoja de papel bond tamaño carta coloquen una nota del 1 al 10.*
2. *El facilitador contará hasta 5 y todos tendrán que revelar la nota colocada.*
3. *Se preguntará porque de la nota a 5 voluntarios.*

Al finalizar se realizará **darán**

Identificación de emociones y sentimientos.

UNIDAD DOS

Objetivo General:

- Lograr que los participantes aprendan a identificar las diferentes emociones que están teniendo al interior del centro penal y como pueden expresarlas de una manera asertiva.

Competencia General:

- Al final da la unidad cada uno de los integrantes del grupo de terapia será capaz de aprender a gestionar de una manera más adecuada sus emociones entiendo y expresando las diferentes que existen.

Competencias Específicas:

- Que los participantes sean capaces de identificar las diferentes clases de emociones que existen
- Que los participantes Aprendan a describir y expresar emociones por medio de conductas deseadas.

Saludo bienvenida.

Actividad 1 **“Galería de Emociones”**

Actividad 2 **“Cómo expreso mis emociones”**

Receso.

Actividad 3 **“Cuestionario de Emociones.”**

Cierre de sesión de trabajo.

Identificación de emociones y sentimientos.

SESION 2

Instrucciones generales

En esta sesión se enseñan a los usuarios a poder identificar las emociones y sentimientos por medio de diferentes actividades que el facilitador tendrá que dirigir y enseñar y cerciorarse de que la información compartida haya quedado clara.

Procedimiento

Actividad #01: Galería de emociones.

Procedimiento:

- a) En el manual del usuario en la página 17 se encontrara con una galería de imágenes.
- b) Todos deberán observar cada una de las imágenes pensando en cual sea el nombre de ese sentimiento o emoción.
- c) Cada uno deberá seleccionar una imagen platicara que es lo que para el expresa esa imagen una vez exponga su punto de vista cada uno de los participantes mostraran el nombre de la imagen que han escrito
- d) Después cada uno de los integrantes del grupo deberá dar un ejemplo personal en donde el recuerdo haber experimentado esa emoción dentro del centro penal y fuera de este.
- e) Una vez todos han participado contando sus historias relacionadas con las emociones elegidas, llega el momento de una reflexión en grupo. Algunas preguntas dirigidas pueden ser:
 - ✓ ¿Ha sido difícil contar la historia de las emociones elegidas?
 - ✓ ¿Ha habido alguna emoción que se haya repetido que, tratándose de la misma emoción, se ha contado de manera positiva y negativa?

YO SI PUEDO.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Galería impresa de diferentes imágenes.
- Paleógrafo.
- Pilot
- Impresión de ficha de emociones.
- Manual del usuario

Tiempo Aproximado:

- 45 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Rotafolio.
- Papelógrafo.
- Pizarra
- Plumones.

Tiempo Aproximado:

- 15 Minutos

SESION 2

Procedimiento

Actividad #02: "Cómo expreso mis emociones"

Procedimiento:

- a) El Facilitador pide a los participantes que digan los sentimientos que experimentan con más frecuencia (Tormenta de Ideas). El Facilitador los anota en una hoja de rotafolio.
- b) El Facilitador integra subgrupos de 5 personas y les indica que cada uno de los miembros deberá expresar a las otras personas tantos sentimientos como pueda (10 minutos).
- c) Al terminar de expresar los sentimientos todos los miembros del subgrupo se analizan cuáles son los sentimientos que mejor expresan y en cuales tienen mayor dificultad. Luego que los escriban en el manual del usuario página 18.
- d) El Facilitador organiza una breve discusión sobre la experiencia

Actividad #03: "Cuestionario de las emociones"

Procedimiento:

1. Para dar inicio a esta actividad tendrán que ubicarse en el manual del usuario en la página #19
2. Explicarle que es una actividad en parejas en donde cada uno tendrá que intercambiarse su manual y entrevistar a sus compañeros según las indicaciones correspondientes.
3. Explicar que cada uno tendrá que anotar la emoción que corresponda y las causas y los efectos que este provoca.
4. Al finalizar el compañero tendrá que socializar con todo el grupo cuales fueron los resultados de esta actividad.
5. Realizar lectura de reflexión. ANEXO #03

RECURSOS:

Actividad 03:

Materiales:

- Lápices.
- Cuadernos.
- Pizarra.
- Pilot.
- Manual del usuario

Tiempo Aproximado:

- 30 minutos

EVALUACION:

1. Se solicitara que todos los participantes se venden los ojos. Con un pañuelo
2. Cada uno tendrá que ponerse de pie y a siegas buscar un compañero
3. Cuando estén formados en pareja cada uno tendrá que expresar con una emoción lo que les pareció la sesión y la

“El enojo Como sentimiento que todos vivimos”

UNIDAD TRES

Objetivo General:

Ayudar a los participantes a manejar adecuada mente sus sentimientos de enojo y furia

Competencia general:

- Que los participantes cambien sus respuestas negativas

Competencias Específicas:

- Que los participantes Identifiquen el enojo como emoción universal.
- Que los participantes puedan identificar el comportamiento que exhibe al enojarse.
- Las consecuencias de su comportamiento (enojo con agresión).

Agenda de la unidad.

Saludo bienvenida.

Actividad 1 ***“Aprendiendo sobre el enojo.”***

Actividad 2 ***“El Semáforo”***

Receso.

Actividad 3 *Retroalimentación*

“Diferencia entre señales internas y externas de los sentimientos”

Cierre de sesión de trabajo.

El enojo como sentimientos que todos vivimos

SESION 3

Instrucciones generales

En esta sesión se comenzara a enseñar sobre el tratamiento cognitivo conductual sobre el manejo del enojo, sobre las formas asertivas del pensamiento y la diferenciación entre las señales internas y externas El punto principal es ayudar a los miembros del

Grupo a individualizar sus planes para el control del enojo y ayudarles a desarrollar estrategias con

Actividad #01: Aprendiendo sobre el enojo

Procedimiento:

- a) El/la facilitador/a dividir El grupo terapéutico por medio de una pequeña dinámica en pequeños grupos de trabajo de tal manera que todos los miembros del grupo participen, La división puede hacerse arbitrariamente o de acuerdo a intereses específicos.
- b) Explicar que la actividad consistirá en la lectura compresiva y reflexiva del material de trabajo de este día, manual del usuario página #21
- c) Se nombra un coordinador del grupo, que mantenga activa la discusión sobre el tema, dando oportunidad a que todos participen y un registrador de conclusiones.
- d) Los grupos ya formados comienzan su labor de lectura y discusión, exponiendo cada miembro sus ideas o manifestando experiencias, etc., por un tiempo previamente especificado.
- e) Una vez transcurrido el tiempo, marcado, el grupo vuelve a integrarse y se procede a la elaboración total del material obtenido por los grupos.
- f) por medio de la información de todos las mesas de trabajo el/la facilitador/a procederá a ampliar las ideas y/o a la aclaración de dudas y/o de puntos confusos

YO SI PUEDO.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Manual del programa.
- Lápices.
- Hojas bond / cuadernos de trabajo.
- Mesas.
- Sillas.
- Laptop
- Cañón multimedia
- Paleógrafos.
- Pilot.

Tiempo Aproximado:

- 15 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Páginas de colores recortados en forma de círculos (rojo, verde, amarillo ó naranja).
- Plumones.
- Papelógrafo.
- Fichas de cartulina de color.
- Manual del usuario

Tiempo Aproximado:

- 45 minutos.

SESION 3

Procedimiento

Actividad #02: "El semáforo"

Procedimiento:

- a) El/la facilitador/a reunirá el grupo colocándolos en forma de círculo, seguidamente entregará a cada uno de los participantes una ficha de cartulina.
- b) En ella cada uno de los participantes escribirá una situación la cual le provoque enojo o ira
- c) En el manual del usuario página #23 se encontrarán con un semáforo el cual tendrán que seguir las indicaciones que se presentan a continuación y al final realizará una socialización.
- d) Asociar los colores del semáforo con las emociones y la conducta:
 - ✓ **ROJO = PARAR.** Cuando no podemos controlar una emoción (sentimos mucha rabia, queremos agredir a alguien, nos ponemos muy nerviosos...)
 - ✓ **AMARILLO = PENSAR.** Después de detenernos, es el momento de pensar, de ser conscientes de cuál es el problema que se nos está planteando y de cómo nos sentimos.
 - ✓ **VERDE = SOLUCIONAR.** Si nos damos un tiempo para pensar, pueden surgir alternativas o soluciones al conflicto o problema. Es la hora de elegir la mejor solución.
- e) El facilitador procederá a la reflexión sobre la actividad realizada motivando y felicitando a los participantes a practicar en forma individual esta técnica cada vez que se sientan enojados, enfatizando los beneficios de responder de una manera más asertiva a las situaciones diarias.

RECURSOS:

Actividad 03:

Materiales:

- Cartel de ruta de sentimientos.
- Plumones.
- Papelógrafo.
- Manuales.
- Mesas.
- Sillas.
- Recortes de flechas de papeles de colores.

Tiempo Aproximado:

- 35 a 40 minutos

Actividad #03: "ruta de sentimientos"

Procedimiento:

6. El/la facilitador/a dividir El grupo terapéutico por medio de una pequeña dinámica en pequeños grupos de trabajo de tal manera que todos los miembros del grupo participen, La división puede hacerse arbitrariamente o de acuerdo a intereses específicos.
7. Abrir el manual del usuario página #24 ahí se encontrara con una actividad de las rutas de sentimientos y fechas de cartulina a cada grupo.
8. Explicar que la actividad consistirá en la búsqueda atreves de flechas del camino que siguen las emociones relacionando los sentimientos con las señales internas y externas.
9. Una vez hayan finalizado cada grupo pedir que muestren sus rutas de sentimientos realizadas.
10. Si hay diferencias en las rutas enseñar cual es la ruta correcta.
11. Reflexión, ANEXO #4

EVALUACION:

1. *Cada participante tendrá que colocar en un árbol dibujado en cartulina cuales fueron los aspectos más importantes de la identificación de los sentimientos*
2. *Y en unas manzanas colocar la calificación que le da cada uno a la sesión realizada.*

Al finalizar se realizara darán las gracias y una despedía cordial

“Sentimientos de frustración y estrés.”

UNIDAD CUATRO.

Objetivo General:

- Ayudar a los participantes a hacer conciencia de sus respuestas ante situaciones de frustración.

Competencia general:

- Aprender a responder ante las situaciones de frustración que viven cada día en el centro penal.

Competencias Específicas:

- Que los participantes Identifiquen la frustración y sus consecuencias.
- que adquieran hermanitas para el afrontamiento de la frustración.

Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
Actividad 1	<i>“La frustración”</i>
	Receso.
Actividad 2	<i>“Relajación.”</i>
	Cierre de sesión de trabajo.

Sentimientos de frustración y estrés

SESION 4

Instrucciones generales

En esta sesión abordaran dos temas importantes como manejar la frustración y los momentos de estrés que se puedan manifestar en cualquier momento.

Termine la sesión presentando un ejercicio de relajación muscular progresiva. La relajación

Actividad #01: "FRUSTRACION"

Procedimiento:

- a) El/la facilitador/a pide a los participantes que formen tríos.
- b) Le pide a cada trío que seleccionen al miembro que participará como miembro A, B o C.
- c) Se separan temporalmente a los participantes según el papel A, B o C que les haya tocado. Abrir el manual del usuario en la página #25 se realizara una breve sesión de preguntas y respuestas acerca de las indicaciones. Cuando habla con los participantes A, el instructor sugiere una lista de temas probables para la discusión entre los tríos. Se les distribuyen las hojas de papel y los lápices a los participantes C para que sean ellos los que anoten. Los equipos reciben instrucciones en cuanto a que no deben mostrar sus indicaciones a los otros miembros de la triada.
- d) Los participantes regresan para formar sus tríos originales y empezar el proceso según instrucciones.
- e) El/la facilitador/a pide que todos los miembros de cada equipo compartan sus percepciones, sentimientos, pensamientos y observaciones acerca del proceso. Cada grupo recibe lápices y papel para hacer una lista de sentimientos mostrados por cada uno de sus miembros.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Instrucciones para cada uno de los participantes ya sea A, B o C.
- Papel para cada participante
- Lápiz o bolígrafo para cada participante
- Plumones.
- Papelógrafo y/o Rotafolio
- Manual del usuario

Tiempo Aproximado:

- 45 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Radio grabadora o audioplayer.
- Música terapéutica para relajación.
- Salón cerrado con piso limpio / lugar abierto bajo un árbol.
- Toallas para acostarse (opcional)

Tiempo Aproximado:

- 30 minutos

- f) Pide a los participantes A que hagan una lista de las conductas que observaron durante la actividad de su equipo. (Todos los participantes A pueden ayudar en la formación de la lista). Luego los miembros B hacen una lista de sus sentimientos y percepciones relacionadas con el proceso del equipo. Luego los participantes C ofrecen sus observaciones de los comportamientos no verbales. Se pide que los miembros A y B hagan una evaluación de los efectos de sus anotaciones. El/la facilitador/a explora los sentimientos que los participantes B experimentaron y discute otras situaciones en las que ellos hayan sentido lo mismo.
- g) El/la facilitador/a conduce una discusión sobre algunas de las causas que obstaculizaron la comunicación, la forma en que la frustración afecta las percepciones, cómo reacciona la gente cuando se siente frustrada, como maneja su propia frustración y la forma en que uno puede causar frustraciones.
- h) Posteriormente El/la facilitador/a solicita que los participantes nombren grupos o individuos que muestren comportamiento como participantes A, B y C. El instructor ayuda al equipo para que realice comparaciones entre personas de una misma profesión o en otros grupos diversos.
- i) El/la facilitador/a guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida

Actividad #02: "RELAJACION"

Procedimiento:

- A) El facilitador deberá en esta parte modular su voz hasta llegar a generar un momento cómodo entre todos los participantes
- B) Seguir las instrucciones del anexo número #05.

EVALUACION:

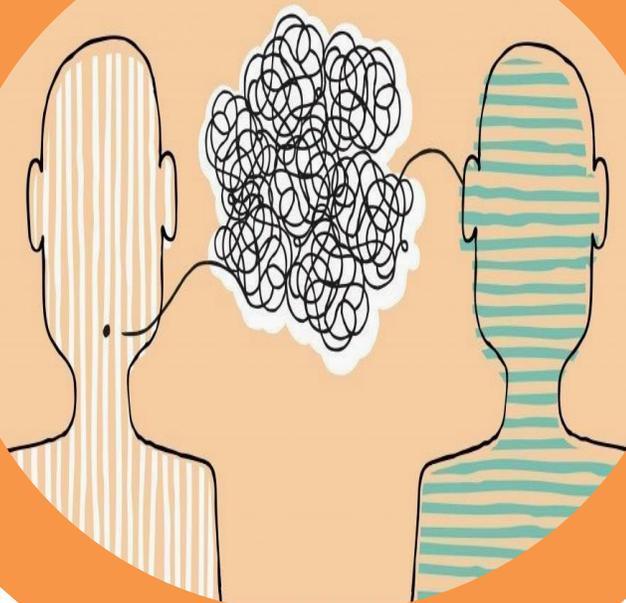
- 1. El facilitador deberá de pedir que todos los participantes dibujen en una media página de papel bond el sentimiento que les genero la sesión realizada.*
- 2. Posteriormente todos expondrán el dibujo con el sentimiento representado.*

Al finalizar se realizara darán las gracias y una despedía cordial

“yo sí puedo desarrollar habilidades sociales”

MODULO

DOS



UNIDAD CINCO

Objetivo General:

- Fortalecer y desarrollar en los participantes un adecuado auto-concepto y valoración positiva reafirmando sus habilidades personales

Competencia general:

- Que la final de esta unidad los participantes fortalezcan una adecuada autoimagen, valorando e identificando sus casualidades y habilidades personales.

Competencias Específicas:

- Que la personas identifique sus habilidades y destrezas.
- Fortalezca su autoestima.
- Tomar conciencia de la imagen que tenemos de nosotros mismos.
- Identificar nuestras características más positivas.

Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
Actividad 1	“yo soy”
	Receso.
Actividad 2	“El autoconcepto ”
Actividad 3	“autobiografía.”
	Cierre de sesión de trabajo.

La autoestima

SESION 5

Instrucciones generales

En esta sesión abordara el área de la autoestima como el autoconocimiento, con el fin de un autodescubrimiento para poder desarrollar habilidades sociales ya que si se logra conocer la persona, respetar y cuidar así tratara a las otras personas, el facilitador deberá asegurarse de que los conocimientos impartidos queden claros.

Actividad #01: “yo soy”

Procedimiento:

a. En primer lugar, el facilitador hace una breve introducción acerca de lo que significa la palabra “autoestima” (evaluación que el sujeto hace de si mismo, si te gusta o no como eres), siempre incitando a los alumnos a que den su opinión, para entrar en materia. Anexo 06

B. A continuación, solicita abrir el manual del usuario en la página #28, en el que encontraran la frase YO SOY....., y a la parte izquierda del folio la misma frase, escrita unas 20 veces.

c. Dar la siguiente indicación “Vas a escribir características vuestras que consideréis que sean positivas (cualidades, logros, destrezas, conocimientos, capacidades...). A continuación, por parejas, os vais a vender a vosotros mismos. Uno hará el papel de vendedor y otro de comprador, y después cambiaréis los papeles. El vendedor expondrá las razones por las que al comprador le conviene adquiriros”.

D. Finalmente, el facilitador pregunta a los usuarios las dificultades que han tenido a la hora de completar las frases de yo soy, y a la hora de venderse y las va anotando en la pizarra. Explica a los usuarios que a la mayoría de personas nos es difícil reconocer cualidades positivas que poseemos en algunos momentos, y que esto ocurre porque las personas elegimos un modelo con el que compararnos, y depende de con quién nos comparemos, nos evaluamos más positiva o más negativamente.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lápices
- Sacapuntas
- Folio
- Pilot
- Lapiceros

Tiempo Aproximado:

- 30 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lápices
- Colores
- Lapiceros
- Papelgrafo
- Pilot

Tiempo Aproximado:

- 30 minutos

SESION 5

Procedimiento

Actividad #02: "El autoconcepto"

Procedimiento:

a. Cada participante dibuja expresión a las caras de la hoja "El auto concepto" que se encuentra en el manual del usuario pagina 30 y escribe en ella frases que describan cómo se ve a sí mismo.

B. Las lee a sus compañeros, quienes intentarán descubrir posibles pensamientos erróneos, le harán ver el lado positivo y reforzarán sus cualidades.

Actividad #03: "autobiografía"

Procedimiento:

- a) Pedir a cada participante que escriba su autobiografía en el manual del usuario página #31 considerando las etapas que más huella dejaron; así como personas, eventos de éxito o fracaso, ambientes familiares, sociales, etc.
- b) pedir voluntarios que compartan su autobiografía.
- c) preguntar a los participantes:
 - ✓ ¿Cómo se sintieron con este ejercicio?
 - ✓ ¿Qué tan fácil les fue lograrlo?
 - ✓ ¿Qué sacaron en conclusión?.
- d) guiar un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

RECURSOS:

Actividad 03:

Materiales:

- Cartel de ruta de sentimientos.
- Plumones.
- Papelógrafo.
- Manuales.
- Mesas.
- Sillas.
- Recortes de flechas de papeles de colores.

Tiempo Aproximado:

- 35 a 40 minutos

EVALUACION:

1, cada participante dara su valoración de la sesión con un logro de su vida.

Así por ejemplo:

Yo logre graduarme de bachillerato y como logre esto así también aprendí en esta sesión que yo soy importante.

2. solicitar 5 voluntarios.

Al finalizar se realizara darán las gracias y una despedía cordial

“Comunicación”

UNIDAD SEIS.

Objetivo General:

- Analizar la importancia de la comunicación en la vida cotidiana de las personas.

Competencia general:

- Que los participantes al finalizar la sesión se han capaces de mejorar las formas en las que se comunican.

Competencias Específicas:

- Identifique la importancia de la comunicación en su vida diaria.
- Mejores las formas en las que se comunica.
- Sea capaz de identificar el tipo de comunicación que tiene.
- Mejore la forma con la que se comunica con otras personas.

Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
Actividad 1	“Teléfono descompuesto”
	Receso.
Actividad 2	“Sabes escuchar test corto.”
Actividad 3	“Discusión del tema”
	Cierre de sesión de trabajo.

La comunicación

SESION 6

Instrucciones generales

En esta sesión se aburaran temas como el manejo de la comunicación, como dar mensajes claros y como lograr saber escuchar. El facilitador debe realizar una evaluación de conocimientos y experiencia para lograr

Actividad #01: "EL teléfono descompuesto"

Procedimiento:

- a) El Facilitador puede grabar para reproducir la experiencia e indicar la distorsión de la comunicación. Debe llevar un pequeño mensaje escrito, el cual puede ser el siguiente tipo:
- b) "Juan le dijo a Jaime que mañana tenía una invitación con la novia del hermano de José, y que si quería ir le hablara a Jacinto para que lo apuntara en la lista que tiene Jerónimo".
- c) Se solicita seis voluntarios y se numeran. Cinco de ellos salen del salón.
- d) Se lee el mensaje al No. 1 y se le pide al No. 2 que regrese al salón.
- e) El No. 1 dice al No. 2 lo que le fue dicho por el Facilitador sin ayuda de los observadores.
- f) Se pide al participante No. 3 que regrese al salón. El No. 2 le trasmite el mensaje que recibió del No. 1.
- g) Se repite todo el proceso hasta que el No. 6 reciba el mensaje, el cual debe ser escrito en el pizarrón para que el grupo entero pueda leerlo.
- h) A su vez, el Facilitador escribe el mensaje original y se comparan.
- i) Se discute acerca del ejercicio; se les pide a los observadores un pequeño reporte sobre las reacciones de los participantes. Manual del usuario página #33.
- j) El Facilitador guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

YO SI PUEDO.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lapiceros
- Pilot

Tiempo Aproximado:

- 30 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lápices

Tiempo Aproximado:

- 20 minutos

SESION 6

Procedimiento

Actividad #02: "Sabes escuchar test corto."

Procedimiento:

- El Facilitador explica el objetivo del ejercicio.
- El Facilitador divide al grupo en parejas, les ubicarse en el manual del usuario página #34 se le pide que lo responda.
- Una vez contestado el cuestionario, cada pareja debe comentar entre sí, las respuestas.
- El Facilitador guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

Actividad #03: "Estilo de comunicación"

Procedimiento:

- El facilitador tendrá que exponer los estilos de comunicación. Anexo #07
- Una vez abarque los 3 estilos de comunicación, cada usuario en su manual página #35 tendrá que completa el cuadro que se presenta.
- Al finalizar cada uno tendrá que exponer cual es el estilo de conducta que más predomina en su vida.
- El facilitador tendrá que llegar a un consenso de cuál es la conducta que más se repite entre los participantes.
- Llevar a una reflexión sobre cómo pueden aplicar la comunicación asertiva a sus vidas.

RECURSOS:

Actividad 03:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lápices
- Pilot

Tiempo Aproximado:

- 30 minutos

EVALUACION:

1. cada participante depositara en un buzón anónimamente cuales son sus valoraciones de la sesión.

2. al finalizar leer cada una de estas.

Al concluir se realizara darán las gracias y una despedía cordial

Relaciones interpersonales y resolución de conflictos

UNIDAD SIETE.

Objetivo General:

- Desarrollar y fomentar mejores relaciones interpersonales entre el grupo resolviendo conflictos de la vida diaria con formas de comportamiento adecuadas.

Competencia general:

- Que los participantes al finalizar la sesión se han desarrollar y fermentar mejores relaciones personales con sus compañeros y personas que lo rodean
- Que se acapiza de resolver problemas de la vida cotidiana de una manera asertiva

Competencias Específicas:

- Formar relaciones interpersonales saludables.
- Mejores las formas en las que se puede resolver conflictos de una manera más adecuada.

Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
<i>Actividad 1</i>	<i>“la ventana de Jaharí”</i>
	Receso.
<i>Actividad 2</i>	<i>“El enojo y Resolución de conflictos”</i>
	Cierre de sesión de trabajo.

La comunicación

SESION 7

Instrucciones generales

En esta sesión se aburaran 2 temas muy importantes lo que son las relaciones interpersonal, como veo y como me ven otras personas además de técnicas de resolución de conflictos.

Actividad #01: "la ventaja de Jahari"

Procedimiento:

- Pedir a todos los participantes ubicarse en la página #36 del manual del usuario
- Se presenta un cuadro llamado la ventaja de Jahari en donde tendrán que completar cada una de las 4 ventanas que las compone. Leer teoría en Anexo #08.
- Esta es una actividad con una participación activa así que generar la confianza a que todos logren participar.
- Al final realizar una reflexión de cómo pueden mejorar algunos aspectos importantes en su relación con las otras personas.

Procedimiento:

- Pedir a todos que se ubiquen en la página #37 del manual del usuario
- El facilitador tendrá que dirigir toda la dinámica dando indicaciones ~~Resolución de conflictos~~ *Resolución de conflictos* de los 4 cuadros que aparecen en el manual del usuario. VER ANEXO #9
- El facilitador tendrá que interactuar en cada una de las actividades, conversar con los participantes de cada una de las respuestas.
- Al finalizar tendrá que realizar una reflexión sobre la importancia de la empatía y paciencia en la resolución de conflictos.

YO SI PUEDO.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lapiceros
- Pilot

Tiempo Aproximado:

- 45 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lápices

Tiempo Aproximado:

- 45 minutos



*“Yo sí puedo
prevenir”*

MODULO TRES



Autocontrol Emocional

UNIDAD OCHO.

Objetivo General:

- Aprender nuevas estrategias que permitan a los participantes mantener el control emocional ante cualquier acontecimiento

Competencia general:

- Gestionar de forma adecuada las emociones y no permitir que sean éstas, las que les controlen.

Competencias Específicas:

- Experimentar y expresar de forma adecuada las emociones.
- DESARROLLAR LA HABILIDAD PARA HACER UNA PAUSA Y NO ACTUAR POR EL PRIMER IMPULSO.

Agenda de la unidad.

Saludo bienvenida.

Actividad 1

“Cómo hago para relajarme – Tesino-relajación”

Receso.

Actividad 2

“Cómo hago para relajarme – Respiración”

Cierre de sesión de trabajo.

“Autocontrol emocional”

SESION 8

Instrucciones generales

En esta sesión se aburaran técnicas de relajación para el control emocional y de ansiedad que pueden provocar las relaciones interpersonales, el facilitador tendrá que guiarlos con instrucciones precisas para alcanzar grados

Actividad #01: “como hago para relajarme”

Procedimiento:

- El facilitador/a guiará la sesión inicia con las siguientes preguntas. Ver anexo 10 En esta actividad aprenderemos cómo relajar nuestro cuerpo.
- Esta relajación la podrá realizar si tensas tus músculos y después los afloja poco a poco.
- El usuario podrá ir viendo las fases de relajación mediante el manual del usuario página 41.
- Al final tendrán que llenar un registro sobre la situación experimentada en la relación.
- Al finalizar se explicara la tarea que se tendrá que realizar en la semana.

Actividad #02: “como hago para relajarme”

Procedimiento:

- El facilitador/a inicia explicando que en esta oportunidad aprenderán otra forma de relajación, pero en ésta no tendrán que tensar los músculos; es decir, aprenderán a respirar lentamente, relajando cada parte de su cuerpo. VER ANEXO #11
- El usuario se apoyara con la presentación de una lámina en el manual del usuario página #42

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lapiceros
- Pilot

Tiempo Aproximado:

- 45 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lápices

Tiempo Aproximado:

- 20 minutos

EVALUACION:



1. llevar un paleógrafo y dibujado un termómetro cada quien tendrá que colorar lo relajado que se sintieron en la sesión y una reflexión sobre como lo pondrán en práctica.

Al concluir se realizara darán las gracias y una despedía cordial

REPASO Y EVALUACIÓN

UNIDAD NUEVE.

Objetivo General:

- Obtener un grado de conocimiento sobre lo aprendido en las diferentes sesiones realizadas.

Competencia general:

- Autoevaluación

Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
<i>Actividad 1</i>	<i>“repaso”</i>
	Receso.
<i>Actividad 2</i>	<i>“evaluación general”</i>
<i>Actividad 3</i>	<i>“Auto evaluación”</i>
	Cierre de sesión de trabajo.

“Repaso y evaluación”

SESION 9

Instrucciones generales

En esta sesión se abordará lo que es un repaso general sobre lo aprendido en la sesión y como utilizara las técnicas aprendidas para el control emocional y como mejorar las relaciones interpersonales, posteriormente

Actividad #01: “repaso”

Procedimiento:

- a. El facilitador/a guiará la sesión inicia con las siguientes realizando las siguientes preguntas:
¿Qué fue lo más importante que aprendí sobre el control emocional?
¿Cuáles son los aspectos que necesito mejorar de mis relaciones interpersonales?
¿Cuál es la importancia de relajarme en los momentos estresantes de mi vida?
- b. Estas actividades las realizara en el manual del usuario página #46

Actividad #02: “evaluación general”

Procedimiento:

.”

- c. El facilitador/a iniciara esta parte dando indicaciones en la cual pegara un árbol del tamaño de un pliego de papel bond.
- d. Posteriormente les repartirá a cada uno, raíces, ramas y manzanas
- e. Cada participante tendrá que escribir según lo indique el facilitador.
Raíces: escribirán como se sentían antes del programa, cuáles eran sus pensamientos o situaciones negativas más frecuentes.
Ramas: que sucedió en el progreso de la sesión, cuáles eran los indicadores de mejora que se percibían.
Manzanas: escribirán como se ven a futuro.

YO SI PUEDO.

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lapiceros
- Pilot

Tiempo Aproximado:

- 15 minutos

Actividad 02:

Materiales:

- Árbol en pliego de papel bond
- Trozos de papel recortados en forma de raíces, ramas y manzanas
- Pega
- Cinta adhesiva
- Pilot
- Lápices

Tiempo Aproximado:

- 20 minutos



SESION 9

Procedimiento

Actividad #03: "Autoevaluación."

Procedimiento:

- e) El facilitador/a pedirá que se ubiquen en la página número #47.
- f) Tendrán que completar la ficha que se les presenta.
- g) Cada uno tendrá que exponer un aspecto de lo escrito.

RECURSOS:

Actividad 03:

Materiales:

- Manual del usuario
- Lápices
- Pilot

Tiempo Aproximado:

- 30 minutos

Al concluir se realizara darán las gracias y una despedía cordial

CLAUSURA Y GRADUACIÓN

UNIDAD DIEZ.

Agenda de la unidad.

Saludo bienvenida.

Actividad 1 ***“agradecimientos”***

Receso.

Actividad 2 ***“palabras por los participantes”***

Actividad 3 ***“entrega de diplomas más refrigerio”***

Finalización de sesión de trabajo.

“clausura y graduación”

SESION 10

Instrucciones generales

En la sesión final, los miembros del grupo repasarán

Sus planes para el control de las emociones,

Repase cada uno de los planes para el

El desarrollo de las habilidades sociales para asegurar un equilibrio entre las estrategias cognitivas, conductuales, inmediatas y preventivas. Ofrezca comentarios correctivos cuando sea necesario. Felicite a los miembros del grupo por completar el tratamiento para el control emocional y el desarrollo de habilidades sociales y entregue a cada uno de los participantes el certificado que acredita haber completado el mismo (véase un ejemplo en la página siguiente).

RECURSOS:

Actividad 01:

Materiales:

- Diplomas

Tiempo Aproximado:

- 45 minutos

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CERTIFICADO de RECONOCIMIENTO

A: “ ”

Por haber concluido su participacion en el programa de control de emociones y desarrollo de habilidades sociales

CIUDAD: _____ A LOS: _____ DEL MES DE: _____ DEL AÑO: _____


FACILITADOR

[Presentador]
PARTICIPANTE

MANUAL DE CONTROL DE LAS

EMOCIONES Y EL DESARROLLO

HABILIDADES SOCIALES.

Yo sí 
PUEDO

USUARIO

-

2017

Manual de control de las

EMOCIONES Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES

Para hombres privados de libertad que pertenecen al centro penal preventivo y cumplimiento de penas, Apanteos, Santa Ana.

un manual de psicoterapia cognitiva – conductual

Sofía Barrientos Cornejo

Kalvin Abdul Carrillo Bautista

Jorge Daniel Venavides Pineda.

Universidad de el salvador, facultad de ciencias y humanidades, departamento de psicología, proceso de grado para optar por la licenciatura en psicología



PREFACIO:

Desde su origen la influencia del desarrollo y evolución de la civilización en la sociedad a lo largo del tiempo a mediados del siglo XIX se reconsiderara la esencia y el propósito original a lo que en la actual se conoce como Sistema Penitenciario en nuestro país donde personas Privadas de Libertad cumplen una condena por haber cometido algún delito penado; por las actuales leyes vigentes y que son los principios que regulan la condena, el cumplimiento de la condena y poner en marchas propuestas que contribuyan al adecuado desarrollo y evolución del Privado de Libertad a través de la implementación de modelos o programas de tratamiento penitenciarios que garanticen el adecuado proceso de preparación durante el tiempo del proceso de la reinversión a la familia, comunidad y sociedad en general, una vez cumplida su condena.

En la presente Plan de intervención se Fundamenta atreves de un diagnóstico situacional de la realidad del Centro Preventivo y Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana, respecto a aspectos tales como: infraestructura del centro penal; autoridades dirigidas por la Dirección de Centros Penales y administradas por la Dirección General de dicho centro penal en Apanteos, Santa Anta; el equipo de seguridad penitenciaria; conocimiento del cuerpo técnico de la institución penitenciaria (procedimientos y funciones específicas de psicólogos penitenciarios); el análisis sobre las población de hombres privados de liberad.

Cabe mencionar que la presente plan de intervención, está enfocada a las *características psicológicas presentan los hombres privados de libertad que participan en Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio”*. La identificación de dichas características fue través de la aplicación y el análisis de la aplicación de instrumentos de evaluación, como también, la aplicación de pruebas proyectivas, para la formulación de una propuesta de intervención que sirva como acompañamiento al Privado de Libertad, durante el proceso de cumplimiento de pena y que estimule la proyección de vida para lograr trazar un plan de vida, jerarquizar prioridades, fomentar valores y desarrollar exceptiva de vida. Por tanto la creación de esta propuesta de intervención de la psicología da respuesta a la necesidad en el ámbito penitenciario de presentar un plan de intervención donde el Privado de Libertad reflexione; a través de del análisis atreves de una línea estrategia que les permita ser conscientes de que *como dueños de su propio destino determinan cómo quieren vivir*.

INDICE

Prefacio

Presentación

Instrucciones de uso

Objetivos

Alcance

Sesión 1

Sesión 2

Sesión 3

Sesión 4

Sesión 5

Sesión 6

Sesión 7

Sesión 8

Sesión 9

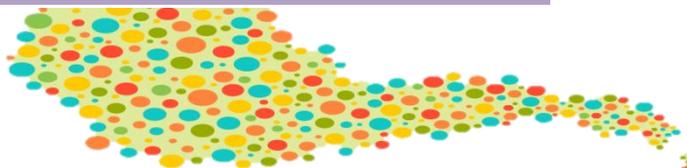
Sesión 10

Sesión 11

Sesión 12



YO SI PUEDO.



148

PRESENTACION:

Este manual Está dirigido a hombres privados de libertad en fase ordinaria que estén cumpliendo pena en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana u en otro centro penitenciario del país. Teniendo como prioridad brindar una atención psicología que permita una reinserción en la vida social, afectiva y productiva facilitando el desarrollo de habilidades que les permita desenvolverse de manera adecuada dentro de su entorno dentro del centro penal y así como cuando sea reinsertado de nuevo a la sociedad una vez cumplida su pena, para mayor eficacia, la participación dentro de este programa debe ser voluntaria.

Para la constitución de dicho manual psicoterapéutico debe de ser a través de una implementación en forma de terapia grupal que dé respuesta a las carencias o necesidades psicológicas individuales y de grupo dentro del centro penitenciario.

Dicho programa se apoya en las siguientes estrategias.

- Autocontrol emocional.
- Entrenamiento en habilidades sociales.
- Psicoeducación.
- Técnicas de afrontamiento de la ansiedad.
- Refutación de ideas irracionales.
- Reestructuración cognitiva.
- Entrenamiento en auto instrucciones.
- Técnicas de modificación de conducta.
- Resolución de conflictos.

El cual será ejecutado en tres difrangentos momentos o fases de desarrollo;

d) Fase de planificación y organización.

Se buscara la organización necesaria para la ejecución del mismo coordinación con las direcciones de centros penales y con las demás instituciones encargadas, la preparación de los

sectores o espacios adecuadas para la realización del programa, la programación y planificación en tiempos de la secciones, los listados y formación de grupos terapéuticos, así como la preparación y compra de los materiales didácticos, así como su traslado e ingresos de los mismos al centro penal.

Dentro de esta fase se buscara toda la clase de coordinaciones necesarias para ejecución del taller.

e) Fase de ejecución y desarrollo.

Consistirá en la puesta en marcha de las sesiones de trabajo con los grupos de intervención a lo largo de un aproximado de tres meses de duración.

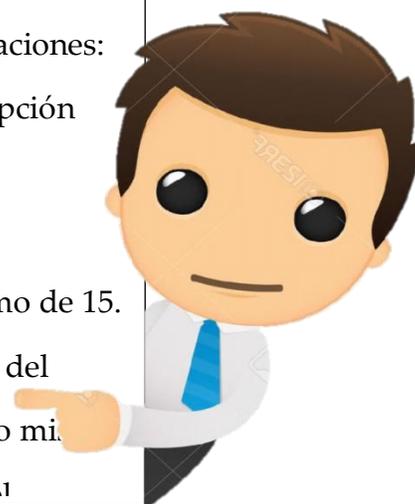
f) Fase de seguimiento y monitoreo.

Esta etapa de consistirá en el seguimiento continuo de los resultados obtenidos a lo largo del programa de intervención, el cual dará respuesta a reforzar las áreas donde aún se tiene mayor dificultad por parte de los participantes. Se llevara a cabo una vez al mes una vez terminadas las secciones.

INSTRUCCIONES DE USO

La información presentada en este manual tiene como propósito permitir que hombres privados de libertad puedan realizar actividades enfocadas en la salud mental puedan proporcionarles un tratamiento cognitivo conductual en grupo para el manejo de las emociones y el desarrollo de habilidades sociales. Por lo cual se presenta las siguientes especificaciones:

- Se desarrollara 12 sesiones una vez cada semana sin interrupción con una duración de 90 minutos cada una. evaluativas.
- Actividades de seguimiento a sesiones de trabajo o tareas.
- El grupo deberá tener un mínimo de 5 participantes y máximo de 15.
- Cada participante deberá estar de manera voluntaria dentro del programa y presentar un grado de compromiso para consigo mismo.
- Este manual del facilitador debe usarse conjuntamente con el



OBJETIVOS PSICOTERAPÉUTICOS.



ALCANCE



MODULO

1



“Yo sí pudo manejar mis emociones”

“Yo sí pudo manejar mis emociones”

MODULO 1

Objetivo General:

Presentar el programa de intervención psicoterapéutica

Objetivos Específicos:

Establecer un ambiente de confianza y armonía que favorezca la convivencia de los miembros del grupo de intervención terapéutica.

Establecer normas de convivencia social para el desarrollo de todo el taller.

Establecer una sesión de encuadre grupal con los participantes del taller.

Dar a conocer los objetivos y metas que se pretenden alcanzar al finalizar el programa

Agenda de unidad

Saludo y bienvenida.

<i>Actividad 1</i>	Presentación de grupo.
<i>Actividad 2</i>	Creación de normas de convivencia.
	Breve receso.
<i>Actividad 3</i>	Presentación general de aspectos básicos del programa de intervención para grupos a los participantes.
<i>Actividad 4</i>	Creando y/o fomentando la confianza en el grupo.
	Cierre de sección de trabajo.

PRESENTACION Y AMBIENTACION DEL GRUPO

SESION 1

ACTIVIDAD #01: MI RETRATO



INDICACIONES:

A Continuación dibujar la figura humana en el espacio proporcionado y seguir las indicaciones asignadas por el facilitador.

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for drawing a human figure.

ACTIVIDAD #02: “En busca de acuerdos (Creación de Normas para la convivencia).”

INDICACIONES:

A continuación se presenta un cuadro que tendrás que complementar con las indicaciones del facilitador, al finalizar deberás recolectar las firmas para poder tener la autorización de tus compañeros para las normas establecidas.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL GRUPO.

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

Nosotros los acá firmantes nos comprometemos a respetar y garantizar el cumplimiento de las mismas desde el principio de este proceso terapéutico hasta su final, sin exenciones a ninguno de los participantes de nuestro grupo.

f. _____
f. _____
f. _____
f. _____
f. _____

f. _____
f. _____
f. _____
f. _____
f. _____

ACTIVIDAD #03: “Yo sí puedo cambiar.”

OBJETIVOS PSICOTERAPÉUTICOS.

Lograr el fortalecimiento o creación de habilidades sociales asertivas y el auto control de pensamientos, emociones y conductas nocivas para el privado de libertad que no le permiten responder de una manera asertiva en su actual entorno de reclusión y en su futura reinserción a la sociedad.

1



Desarrollar a través de un programa de intervención psicoterapéutico de grupo habilidades cognitivas, afectivas y comportamentales que faciliten a los privados de libertad la resolución de conflictos de forma asertiva, el autocontrol emocional y la reestructuración cognitiva

2



Fomentar el desarrollo y/o la creación de habilidades sociales adecuadas que le permitan a los privados de libertad respuestas conductuales asertivas para el afrontamiento de sentimientos como enojo y la frustración.

3



Implementar técnicas que permitan el afrontamiento de los niveles de sentimientos negativos que puedan lograr afectar el funcionamiento emocional y conductual de los privados de libertad.

4



ALCANCE

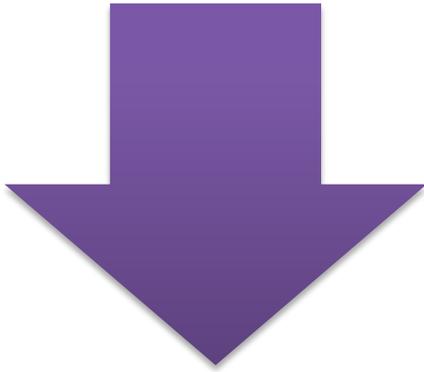
Lograr que las personas privadas de libertad sean capaz de afrontar sus sentimientos de enojo y frustración, teniendo conciencia de todas sus implicaciones y así poder ir siendo capaz de sobrellevarlo y desenvolverse dentro su contexto y su futura reinserción.

Brindar las herramientas necesarias para que los participantes adecuadas relaciones interpersonales y mejore el concepto de sí mismo y la percepción de las personas que le rodean.

Creación de habilidades sociales que les permitan desenvolverse adecuadamente.

Otorgar atención psicoterapéutica internos que les ayude a superar y manejar las situaciones que le provocan Ansiedad.

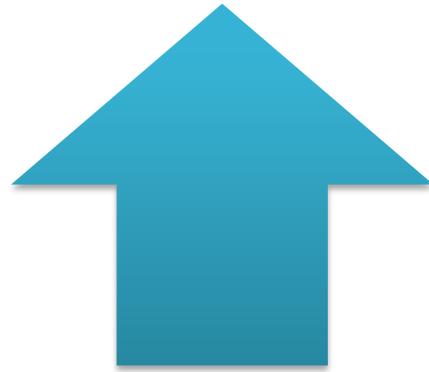
Lograr cambios de conductas significativamente saludables y psicológicamente aceptables.



El control emocional

Es una habilidad muy compleja y complicada de aprender, debido a que los seres humanos somos emocionales por naturaleza, es decir, que reaccionamos a nuestras propias emociones de forma inmediata.

Las **habilidades sociales** son un conjunto de capacidades que permiten el desarrollo de un repertorio de acciones y conductas que hacen que las personas se desenvuelvan eficazmente en lo social.



Identificación de emociones y sentimientos.

UNIDAD DOS

Objetivo General:

- Lograr que los participantes aprendan a identificar las diferentes emociones que están teniendo al interior del centro penal y como pueden expresarlas de una manera asertiva.

Competencia General:

- Al final da la unidad cada uno de los integrantes del grupo de terapia será capaz de aprender a gestionar de una manera más adecuada sus emociones entiendo y expresando las diferentes que existen.

Competencias Específicas:

- Que los participantes sean capaces de identificar las diferentes clases de emociones que existen
- Que los participantes Aprendan a describir y expresar emociones por medio de conductas deseadas.

	Saludo bienvenida.
Actividad 1	“Galería de Emociones”
Actividad 2	“Cómo expreso mis emociones”
	Receso.
Actividad 3	“Cuestionario de Emociones.”
	Cierre de sesión de trabajo.

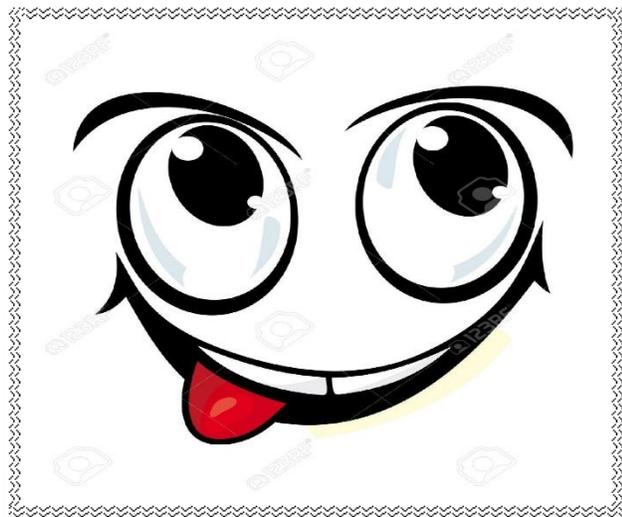
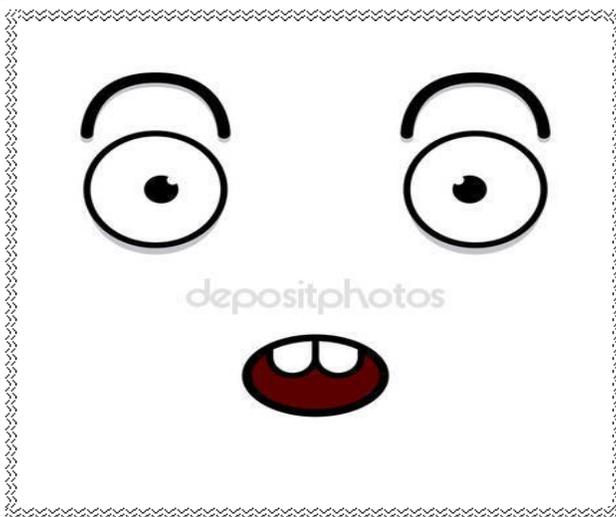
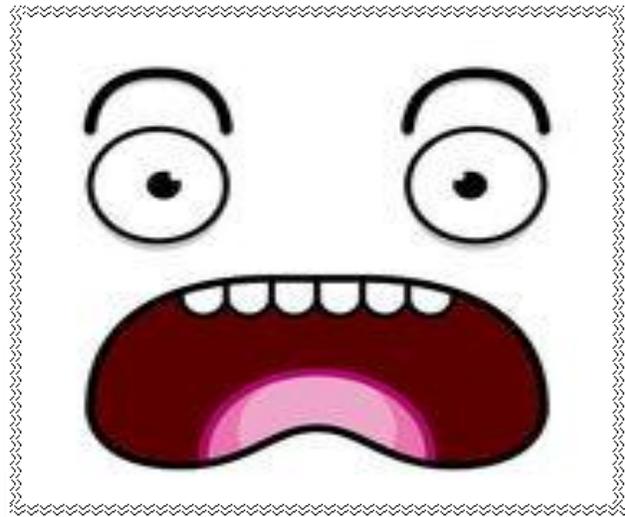
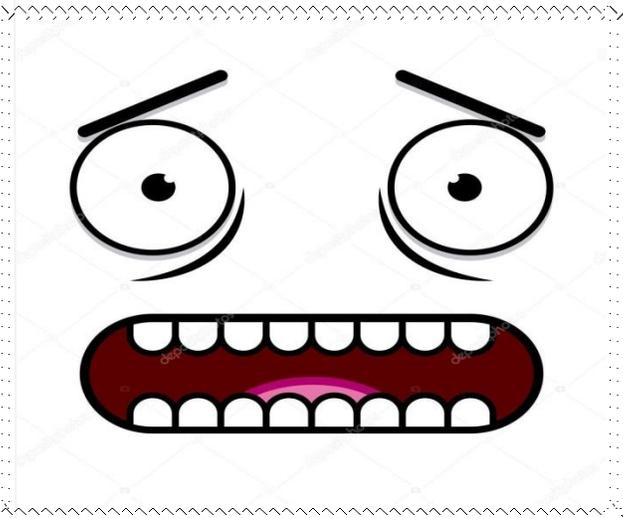
Identificación de emociones y sentimientos.

SESION 2

ACTIVIDAD #01: GALERIA DE EMOCIONES

INDICACIONES:

A continuación se te presenta una galería de emociones las cuales tendrás que escribir cual es la emoción que representa esta.

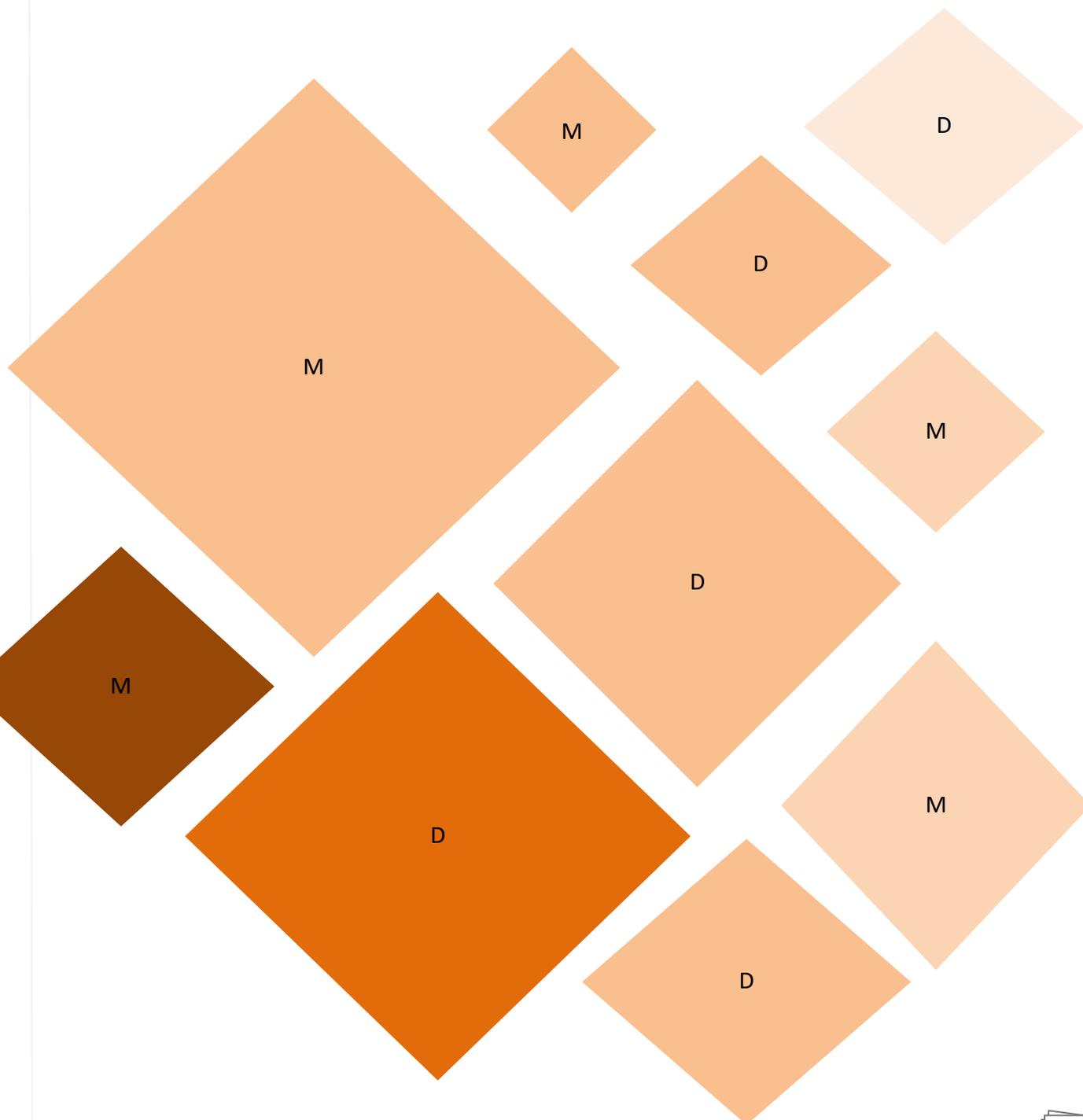


YO SI PUEDO.

ACTIVIDAD #02: "Cómo expreso mis emociones"

INDICACIONES:

A continuación se presenta una serie de rombos colocar en la letra M los sentimientos que mejor expresa y en la letra D los que más se le dificultan según la actividad realizada.



ACTIVIDAD #03: "Cuestionario de las emociones"

INDICACIONES:

Emociones: Causas y Consecuencias.

Debe escribir una emoción en la primera línea, debajo del epígrafe emoción. Se recomienda empezar por alguna de estas emociones: enojo, miedo, tristeza y alegría. Una vez escrita la primera emoción se llenan los demás epígrafes.

Es fundamental tomar en cuenta la diferencia entre la respuesta impulsiva (aquello que uno tiene deseos de hacer), respuesta apropiada (lo que se considera apropiado desde la razón dialógica), y la respuesta adoptada (lo que se hace realmente). Por ejemplo, cuando se experimenta enojo, seguramente tiene impulsos de agredir (física o verbalmente). Pero esto puede tener serias consecuencias. Hay otra respuesta más apropiada.

Emoción:	Causa: _____
<input type="text"/>	Respuesta impulsiva: _____
	Respuesta adoptada: _____
	Respuesta apropiada: _____
	Consecuencias: _____
Emoción:	Causa: _____
<input type="text"/>	Respuesta impulsiva: _____
	Respuesta adoptada: _____
	Respuesta apropiada: _____
	Consecuencias: _____
Emoción:	Causa: _____
<input type="text"/>	Respuesta impulsiva: _____
	Respuesta adoptada: _____
	Respuesta apropiada: _____
	Consecuencias: _____
Emoción:	Causa: _____
<input type="text"/>	Respuesta impulsiva: _____
	Respuesta adoptada: _____
	Respuesta apropiada: _____
	Consecuencias: _____

“El enojo Como sentimiento que todos vivimos”

UNIDAD TRES

Objetivo General:

Ayudar a los participantes a manejar adecuada mente sus sentimientos de enojo y furia

Competencia general:

- Que los participantes cambien sus respuestas negativas

Competencias Específicas:

- Que los participantes Identifiquen el enojo como emoción universal.
- Que los participantes puedan identificar el comportamiento que exhibe al enojarse.
- Las consecuencias de su comportamiento (enojo con agresión).

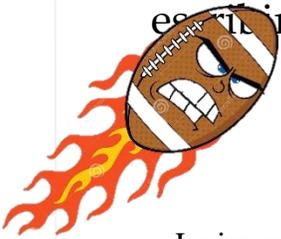
Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
<i>Actividad 1</i>	<i>“Aprendiendo sobre el enojo.”</i>
<i>Actividad 2</i>	<i>“El Semáforo”</i>
	Receso.
<i>Actividad 3</i>	<i>Retroalimentación</i> <i>“Diferencia entre señales internas y externas de los sentimientos”</i>
	Cierre de sesión de trabajo.

ACTIVIDAD #01: Aprendiendo sobre el enojo

INDICACIONES:

A continuación se le presenta una lectura, leer detenidamente y escribir las conclusiones que como grupo se llegó.



El Enojo, la ira y la agresión

¿Qué es la ira?

La ira es una emoción natural de respuesta, una reacción que nos permite enfrentar amenazas. Estas amenazas para algunos pueden estar relacionadas con la auto-preservación (cuando los animales o los humanos nos sentimos atrapados o atormentados). También es un modo de respuesta relacionado con la percepción de un daño o trato injusto efectuado de forma malintencionada, cuando han tocado nuestra dignidad.

El enojo (enfado) se transforma en ira por una cuestión de intensidad. Se le agrega casi siempre irritabilidad, agresividad y el organismo se prepara para el ataque o la defensa.

Revisemos algunos **mitos** acerca de la ira:

- *No debo enojarme, porque no es correcto estar enojado.*
- *Si soy una buena persona no puedo estar enojado.*
- *La gente se alejará de mí si me muestro enojado.*
- *Enojarse es perder el control y volverme loco.*
- *Si se enojan conmigo es porque algo malo habré hecho.*
- *Si alguien se enoja conmigo, tengo la obligación de acercarme para recomponer sus sentimientos.*
 - *Los demás no tienen que enojarse nunca conmigo.*
 - *Enojarme con alguien significa terminar la relación*
 - *Si alguien me hace enojar debo castigarlo.*
 - *Enojarse con una persona significa que ya no la amo.*
- *Si estoy enojado con alguien tengo que pegarle, romper algo o gritarle*
 - *Si alguien se enoja conmigo significa que ya no me ama.*
 - *Sentir ira es pecado.*



Como decíamos antes, a veces podemos sentirnos enojados. Démonos permiso para sentirlo sin juzgarnos al punto de sentirnos culpables. Tenemos que darnos cuenta que es solo una energía

emocional, que a veces viene de la mano del miedo o del hecho de sentirme herido, avergonzado, humillado, en suma indignado. He percibido un daño y he tratado de defenderme de él.

Tenemos que darnos cuenta y reconocer que no hay un hecho en sí que despierte nuestra ira, sino más bien lo que percibimos como “daño” y todas las percepciones pueden ser diferentes de acuerdo a los diferentes individuos.

En definitiva, **tenemos que darnos cuenta que los pensamientos no necesariamente son “la verdad”, sino solo eso, pensamientos, formas de interpretar una situación.**

Una vez que hemos identificado cuáles son esos pensamientos “de alto voltaje”, tenemos que averiguar si es preciso que tomemos alguna decisión respecto a los hechos.

No tomemos decisiones si nos sentimos aún con ira o confusos en nuestros sentimientos.

Me pregunto entonces:

- ✓ **Hay algún problema que deba ser atendido?**
- ✓ **Hay algo que pueda mejorarse?**
- ✓ **Hay algo de mí que deba mejorar**
- ✓ *La ira nos está informando que hay un problema. Y tenemos que averiguar cuál es.*



Por ejemplo: muchas veces nuestra ira proviene de alguna necesidad insatisfecha, y podemos llegar a enojarnos con alguien del cual esperamos que satisfaga esa necesidad propia. En ese caso, tenemos que poder detectar qué estamos esperando de esa persona y si fuera necesario podemos hablarlo y pedírselo, o reflexionar acerca de si es correcto que eso que espero me lo tenga que proveer otro en vez de yo mismo.

Si bien la ira es una emoción más intensa que el enojo y es una señal de que algo sucede, tenemos que tratar de que no nos controle. Tenemos que poder detenernos cuando sentimos ese estado de “furia” y si notamos que tenemos un grado de ira en el que estaríamos por perder el control, lo mejor es salir del lugar, ir a otra habitación, dar una vuelta si es posible, y serenarse, calmarse, y luego averiguar qué es lo que podemos hacer.

Otra forma de serenarnos, es “quemar energía”: hacer ejercicio, algún deporte, ir a bailar, limpiar y ordenar, salir a caminar, bailar, escuchar música, arreglar el jardín, etc.

Conclusiones:

ACTIVIDAD #02: EL Semáforo

INDICACIONES:

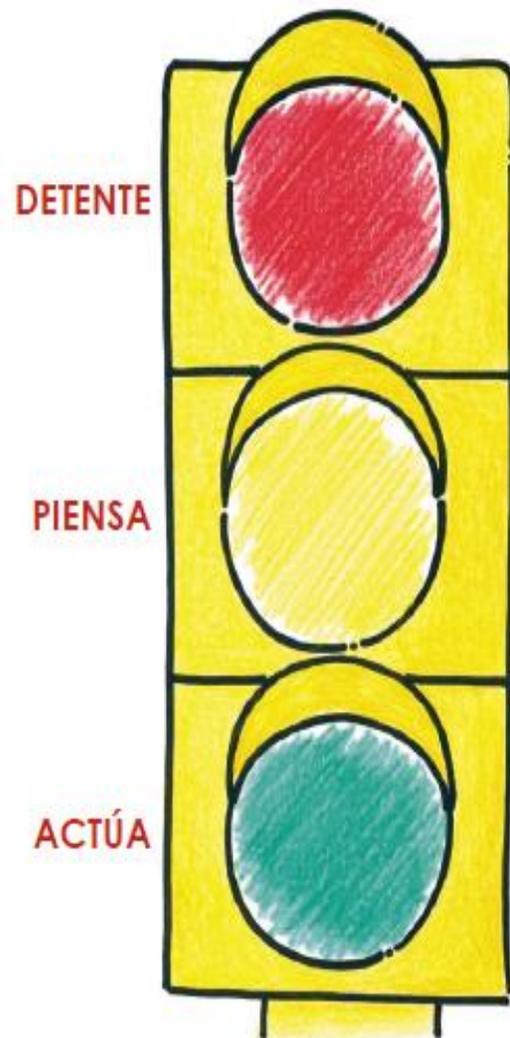
A continuación se brindan técnicas para manejar el enojo, para que cada docente las practique y las utilice en el momento que sea necesario.

Técnica del semáforo

Ésta utiliza una analogía común para establecer los pasos que se recomiendan seguir cuando la persona se enfrenta a una situación que ha provocado enojo.

- El primer paso consiste en detener la conducta y el pensamiento, evitando llevar a cabo respuestas impulsivas.
- El segundo paso consiste en racionalizar la situación y hacer un pequeño estudio de pros y contras sobre nuestras posibles respuestas, generando en ocasiones varias alternativas y seleccionando la más adaptativa a la situación.
- Una vez seleccionada la respuesta (conductual y cognitiva) se procede a ejecutarla.

Con esto se evita herir a otras personas y se buscan respuestas asertivas.



ACTIVIDAD #02: *la ruta de las emociones*

INDICACIONES:

La actividad consistirá en la búsqueda a través de flechas del camino que siguen las emociones relacionando los sentimientos con las señales internas y externas.

“ruta de emociones.”

SE SIENTE POR DENTRO	EMOCIÓN	SE VE POR FUERA
1. Un nudo a el estómago	Nervioso	Hombros caídos
2. Ganas de llorar	Enfadado	Apoyándose por todas partes
3. El corazón va muy deprisa	Triste	La cara roja
4. Ganas de romper cosas	Avergonzado	Frente arrugada
5. Pesan las piernas, pesan los brazos, todo pesa	Asustado	Puños apretados
6. Como si se flotase	Feliz	Sonreír
7. Ganas de encogerse y esconderse	Malhumorado	Ojos muy abiertos, con las cejas levantadas
8. Todo nos molesta	Cansado	Sin cesar de moverse
9. No podemos pensar en nada	Preocupado	Las manos tiemblan

Flechas para recortar



YO SI PUEDO.

ACTIVIDAD #02: *la ruta de las emociones*

INDICACIONES:

A continuación se presentan las instrucciones para la asignación de roles para la actividad.

HOJA DE INSTRUCCIONES DE FRUSTRACIÓN

Participante A.

MISIÓN

- A. Su función en el trío es relacionar su punto de vista sobre uno de los temas sugeridos por el Instructor. Debe hablar continuamente en un tono de voz normal, durante dos a diez minutos. Usted NO contestará preguntas. Cuando otro miembro de la triada le haga preguntas usted deberá ignorarlas por completo o hacer un gesto de negación con la cabeza. Recuerde que usted va a hablar en forma continua durante el periodo de tiempo asignado.
- B. La función del participante B es romper la secuencia de sus pensamientos e interrumpirlo para que el participante A deje de hablar.
- C. La función del participante C es la de calificarlo con base en el siguiente criterio:
 - 1. ¿ Habló todo el tiempo?
 - 2. ¿ Habló claramente?
 - 3. ¿ Fue capaz, el participante B de interrumpir al participante A? ¿El participante A contestó las preguntas?

NOTA:

Recuerde que como participante A, está siendo calificado.

HOJA DE INSTRUCCIONES DE FRUSTRACIÓN

Participante B.

MISIÓN

- A. Mientras el participante A habla sobre uno de los temas, su función será hacerle preguntas a él. Puede realizar preguntas aclaratorias o preguntas de asuntos lógicos. Usted DEBE detener al participante A y hacer que le aclare su posición, porque usted puede ser seleccionado para aclarar su punto de vista al grupo.**
- B. La función del participante A es la de explicar su punto de vista. Medite la contestación a sus preguntas, él lo va aclarar perfectamente.**
- C. La función del participante C es observarlo a usted. Él anotará la frecuencia y la calidad de sus preguntas así como las explicaciones que reciba del participante A. Si la explicación no es clara, usted no recibirá crédito alguno por la pregunta.**

NOTA:

Recuerde que usted, como Participante B, está siendo calificado.

HOJA DE INSTRUCCIONES DE FRUSTRACIÓN

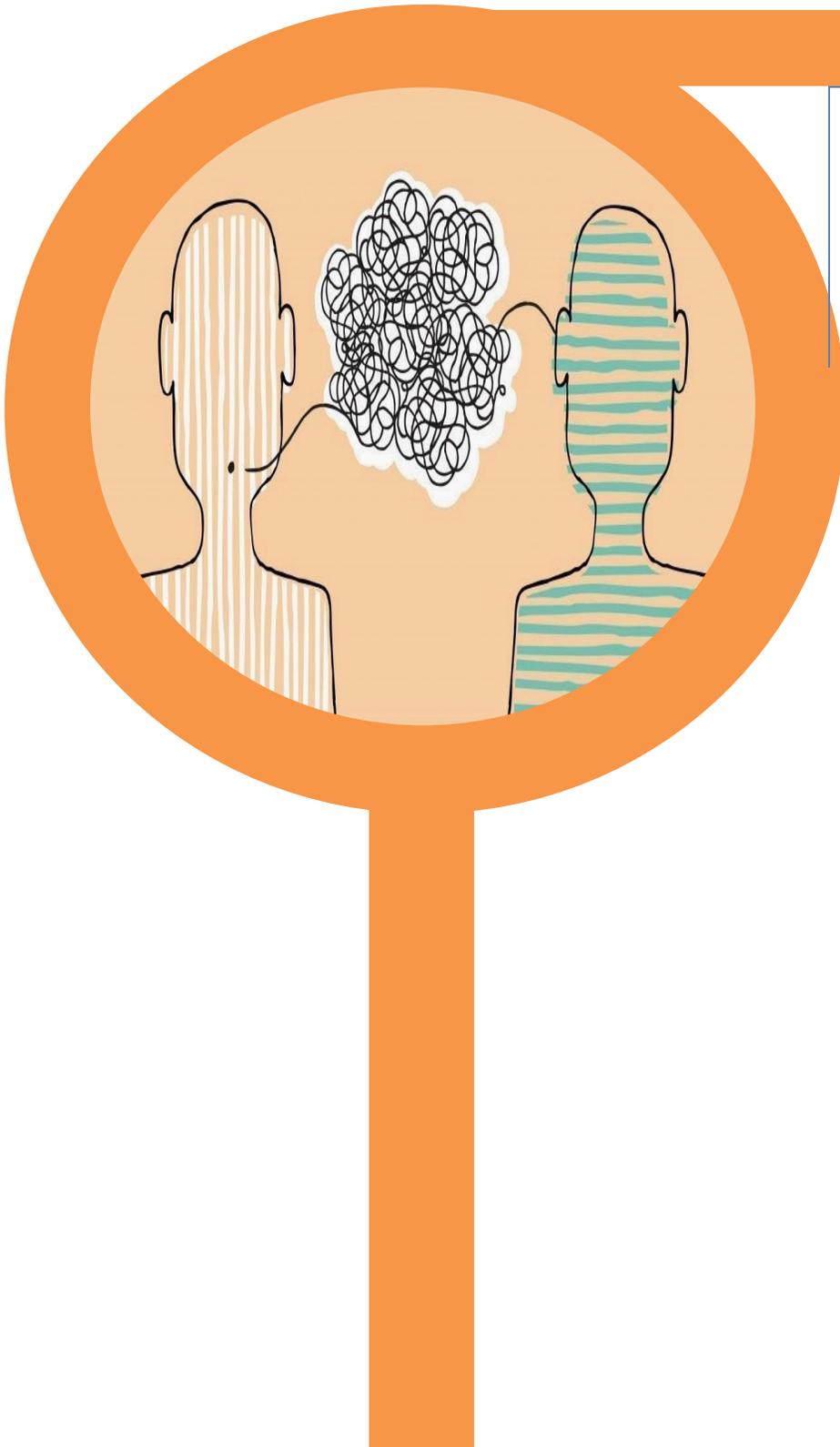
Participante C.

MISIÓN

Usted es un observador. Asegúrese de que los Participantes A y B se sitúen frente a frente en un espacio no mayor de dos metros. Usted se colocará a una distancia similar de cada uno, y lo suficientemente lejos como para que no vean lo que está escribiendo.

Durante la interacción del trío, anote los comportamientos o conductas no verbales que muestren ambos Participantes. Por ejemplo, cuando uno sonría o haga una señal de negación con la cabeza, haga anotaciones al respecto. No se preocupe por el contenido de la discusión. Tome tantas notas como le sea posible. Estas serán necesarias en la discusión posterior.

“yo sí puedo desarrollar habilidades sociales”



**MODULO
DOS**



“La autoestima”

UNIDAD CINCO

Objetivo General:

- Fortalecer y desarrollar en los participantes un adecuado auto-concepto y valoración positiva reafirmando sus habilidades personales

Competencia general:

- Que la final de esta unidad los participantes fortalezcan una adecuada autoimagen, valorando e identificando sus casualidades y habilidades personales.

Competencias Específicas:

- Que la personas identifique sus habilidades y destrezas.
- Fortalezca su autoestima.
- Tomar conciencia de la imagen que tenemos de nosotros mismos.
- Identificar nuestras características más positivas.

Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
Actividad 1	“Yo soy.”
	Receso.
Actividad 2	“lectura del autoestima ”
Actividad 3	“autobiografía.”
	Cierre de sesión de trabajo.

ACTIVIDAD #01: "YO SOY"

INDICACIONES:

A continuación se tendrá que completar la frase escrita con cualidades, capacidades, logros, destrezas, conocimientos etc.

Yo soy...

Yo soy...

Yo soy...

ACTIVIDAD #02: "El auto concepto"

INDICACIONES:

A continuación tendrá que dibujar en el rostro como se encuentra actualmente la situación descrita y anotar el pensamiento que evoca la interrogante.

Como me encuentro en la familia



Como me encuentro en centro penitenciario



Como me relaciono con los demás



Como considero que me ven los demás



Lo que más me molesta de mí mismo



Lo que más me gusta de mí mismo



Respecto a mi presente y mi futuro



ACTIVIDAD #03: "Autobiografía"

INDICACIONES:

Escribir a continuación su biografía completando lo que se le solicita,

AUTOBIOGRAFÍA

Algunas preguntas para proyectar la línea de su vida.

1. ¿Quiénes han sido las personas que han tenido influencia en su vida y de qué manera?

2. ¿Cuáles eran sus intereses principales en la edad temprana?

3. ¿Cuáles han sido los acontecimientos decisivos que han hecho de usted lo que es ahora?
(Pueden ser positivos o negativos)

4. ¿Cuáles han sido en su vida sus principales éxitos y fracasos?

5. ¿Cuáles han sido sus experiencias de trabajo más Significativas?

6. ¿Cuáles han sido sus decisiones más significativas?

“Comunicación”

UNIDAD SEIS.

Objetivo General:

- Analizar la importancia de la comunicación en la vida cotidiana de las personas.

Competencia general:

- Que los participantes al finalizar la sesión se han capaces de mejorar las formas en las que se comunican.

Competencias Específicas:

- Identifique la importancia de la comunicación en su vida diaria.
- Mejores las formas en las que se comunica.
- Sea capaz de identificar el tipo de comunicación que tiene.
- Mejore la forma con la que se comunica con otras personas.

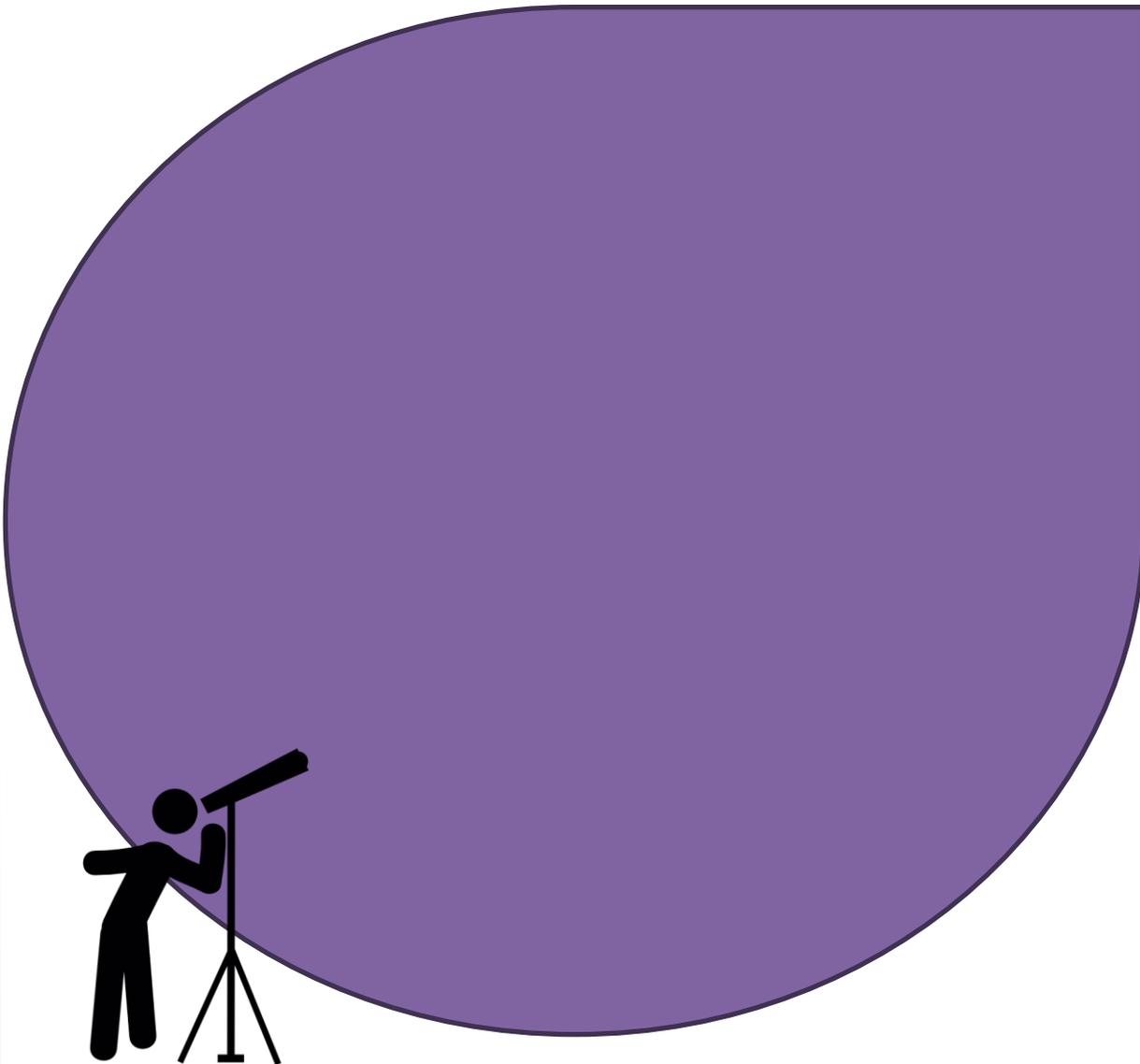
Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
<i>Actividad 1</i>	“Teléfono descompuesto”
	Receso.
<i>Actividad 2</i>	“Sabes escuchar test corto.”
<i>Actividad 3</i>	“Discusión del tema”
	Cierre de sesión de trabajo.

ACTIVIDAD #01: “el teléfono descompuesto”

INDICACIONES:

Observar la actividad y anotar las impresiones de los participantes en el siguiente apartado.



ACTIVIDAD #02: "Sabes escuchar test corto."

INDICACIONES:

Cuestionario de trabajo.

Conteste este cuestionario de acuerdo con la clave. La primera columna es para responder acerca de la situación personal. La segunda columna es para contestar lo que estime de su compañero de más confianza.

5	Totalmente cierto.
4	Cierto.
3	Puede ser.
2	Falso.
1	Totalmente falso.

ITEM	PUNTUACION	
	YO	COMPAÑERO
1. Me gusta escuchar cuando alguien está hablando.	.	.
2. Acostumbro animar a los demás para que hablen.	.	.
3. Trato de escuchar aunque no me caiga bien la persona.	.	.
4. Escucho con la misma atención sí el que habla es hombre o mujer, joven o viejo.	.	.
5. Escucho con la misma o parecida atención si el que habla es mi amigo, mi conocido o si es desconocido.	.	.
6. Dejo de hacer lo que estaba haciendo cuando te hablo.	.	.
7. Miro a la persona con la que estoy hablando.	.	.
8. Me concentro en lo que estoy oyendo ignorando las distintas reacciones que ocurren a mi alrededor.	.	.
9. Sonrío o demuestro que estoy de acuerdo con lo que dicen. Animo a la persona que está hablando.	.	.
10. Pienso en lo que la otra persona me está diciendo.	.	.
11. Trato de comprender lo que me dicen.	.	.
12. Trato de escudriñar por qué lo dice.	.	.
13. Dejo terminar de hablar a quien toma la palabra, sin interrumpir.	.	.
14. Cuando alguien que está hablando duda en decir algo, lo ánimo para que siga adelante.	.	.
15. Trato de hacer un resumen de lo que me dijeron y pregunto si fue eso realmente lo que quisieron comunicar.	.	.
16. Me abstengo de juzgar prematuramente las ideas hasta que hayan terminado de exponerlas.	.	.
17. Sé escuchar a mi interlocutor sin dejarme determinar demasiado por su forma de hablar, su voz, su vocabulario, sus gestos o su apariencia física.	.	.
18. Escucho aunque pueda anticipar lo que va a decir.	.	.
19. Hago preguntas para ayudar al otro a explicarse mejor.	.	.
20. Pido, en caso necesario, que el otro explique en qué sentido está usando tal o cual palabra.	.	.

ACTIVIDAD #03: "Sabes escuchar test corto."

INDICACIONES:

Completar el cuadro que se le presenta a continuación según lo solicitado.

situacion

- _____

estilo de comunicacion

- _____

pensamiento

- _____

ACTIVIDAD #01: “La ventana de Jaharí

INDICACIONES:

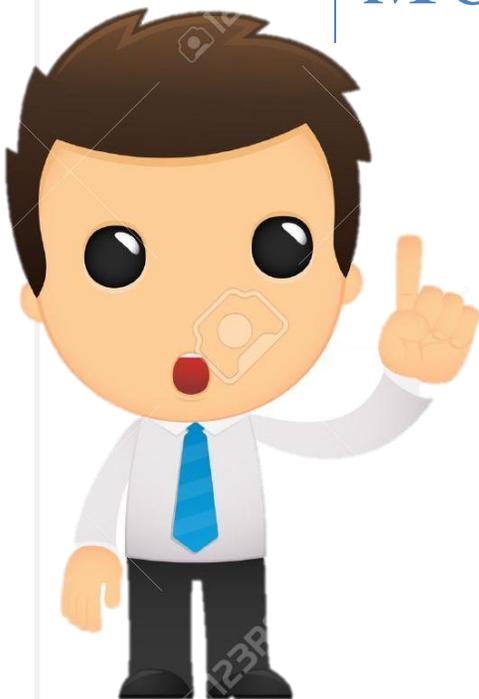
A continuación se te presenta una serie de cuadros seguir las indicaciones proporcionadas por el facilitador.

	Lo que conoces de tí	Lo que desconoces de tí
Lo que conocen de tí	 ÁREA PÚBLICA Lo que yo conozco sobre mi y los demás conocen de mi	 ÁREA CIEGA Lo que los demás conocen sobre mi y yo no conozco
Lo que no conocen de tí	 ÁREA OCULTA Lo que conozco sobre mi y no cuento a los demás	 ÁREA DESCONOCIDA Lo que ni yo ni los demás conocemos sobre mi



*“Yo sí puedo
prevenir”*

MODULO TRES



Autocontrol Emocional

UNIDAD NUEVE.

Objetivo General:

- Aprender nuevas estrategias que permitan a los participantes mantener el control emocional ante cualquier acontecimiento

Competencia general:

- Gestionar de forma adecuada las emociones y no permitir que sean éstas, las que les controlen.

Competencias Específicas:

- Experimentar y expresar de forma adecuada las emociones.
- DESARROLLAR LA HABILIDAD PARA HACER UNA PAUSA Y NO ACTUAR POR EL PRIMER IMPULSO.

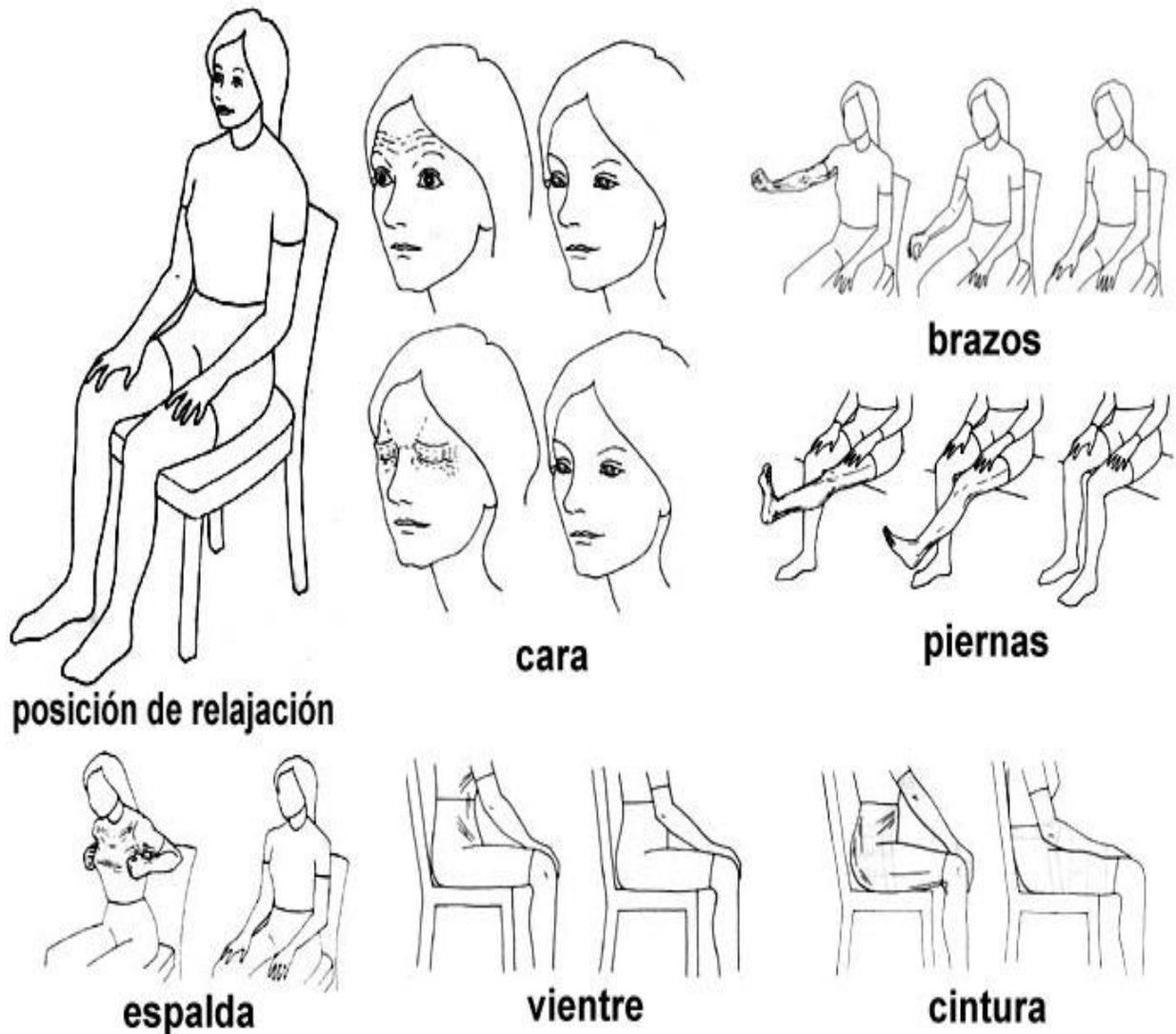
Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
<i>Actividad 1</i>	<i>“Cómo hago para relajarme – Tesino-relajación”</i>
	Receso.
<i>Actividad 2</i>	<i>“Cómo hago para relajarme – Respiración”</i>
<i>Actividad 3</i>	<i>“Qué hago cuando me enojo”</i>
	Cierre de sesión de trabajo.

ACTIVIDAD #01: "como hago para relajarme: 1"

INDICACIONES:

A continuación se presentara una serie de imágenes que tendrán que seguir según el facilitador lo indique.



Registro Tensión-relajación
De la actividad realizada.

Nombre: _____

Facilitador: _____

Colaborador: _____

Relajación con tensión Posición/Ensayo	Preevaluación	Ensayos			Postevaluación
		1	2	3	
Respirar tres veces: Inflar el estomago Jalar aire Expulsarlo lentamente					
Cara					
Frente					
Ojos					
Nariz					
Boca (lengua, mandíbula, labios)					
Cuello y espalda					
Extremidades superiores:					
Brazos					
Manos					
Dedos de las manos					
Pecho y estomago					
Extremidades inferiores:					
Cadera					
Piernas					
Rodillas					
Pantorrillas					
Pies					
Dedos e los pies					
Todo el cuerpo					
Hora de inicio					Firma de facilitador
Hora de finalización					
Observación					

Autoregistro Tensión-relajación

Realizar la actividad hecha en la sesión todos los días y llevar una anotación.

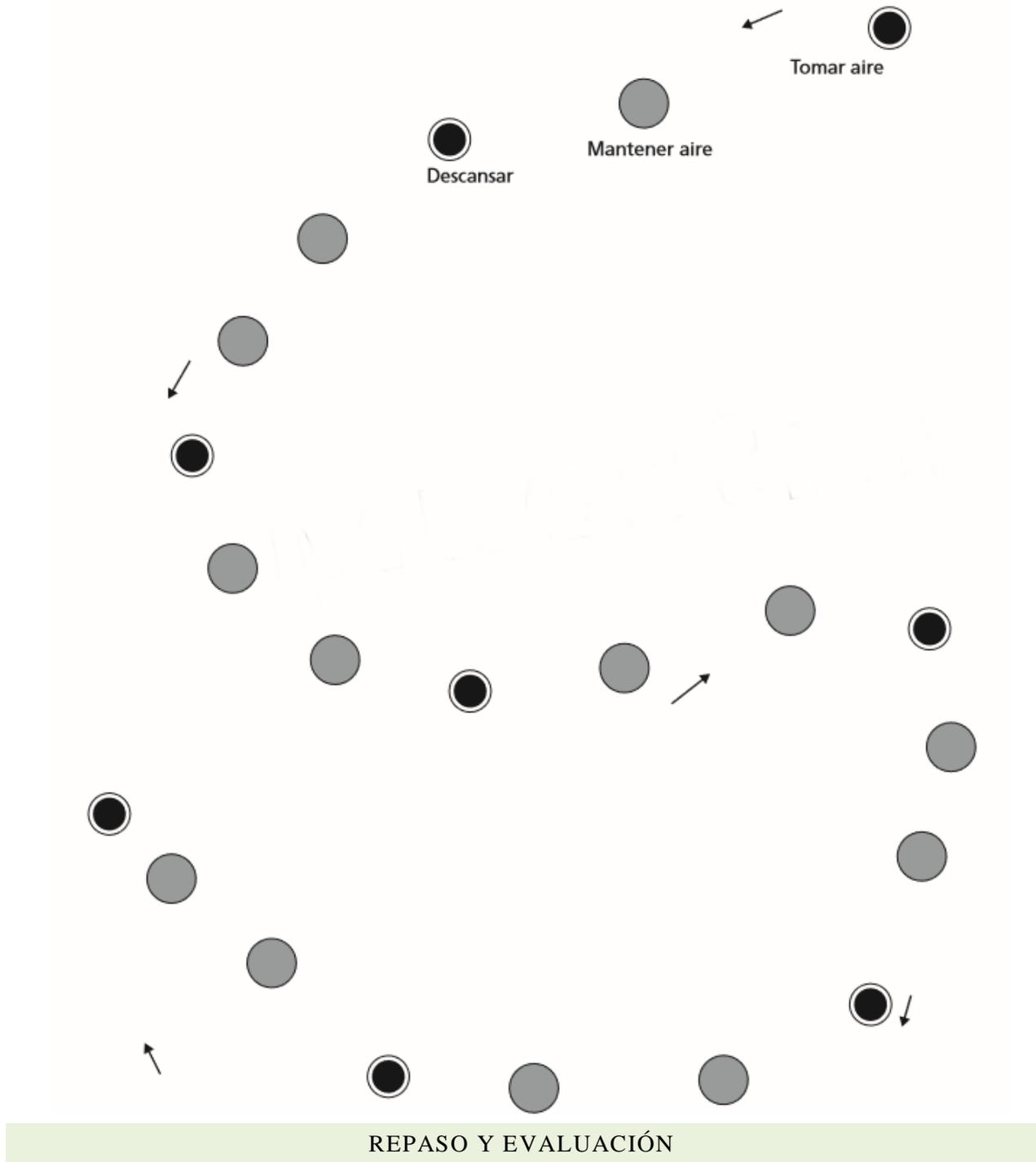
Autoregistro de Tensión-relajación para participante						
Nombre: _____						
Fecha: _____						
	Lun.	Mar.	Mier.	Jue.	Vier.	Sab.
Posición de relajación CON TENSIÓN						
Respirar tres veces:						
Inflar el estomago						
Jalar aire						
Expulsarlo lentamente						
Cara						
Frente						
Ojos						
Nariz						
Boca (lengua, mandíbula, labios)						
Cuello y espalda						
Extremidades superiores:						
Brazos						
Manos						
Dedos de las manos						
Pecho y estomago						
Extremidades inferiores:						
Cadera						
Piernas						
Rodillas						
Pantorrillas						
Pies						
Dedos e los pies						
Todo el cuerpo						
Hora de inicio		Firma del participante				
Hora de finalización						
Observación						

Tarea en casa.

ACTIVIDAD #02: "como hago para relajarme: 2"

INDICACIONES: Observar la lámina que se presenta a continuación

LAMINA EXPLICATIVA PARA EL EJERCICIO DE RESPIRACIÓN



UNIDAD NUEVE.

Objetivo General:

- Obtener un grado de conocimiento sobre lo aprendido en las diferentes sesiones realizadas.

Competencia general:

- Autoevaluación

Agenda de la unidad.

	Saludo bienvenida.
<i>Actividad 1</i>	<i>“repaso”</i>
	Receso.
<i>Actividad 2</i>	<i>“evaluación general”</i>
<i>Actividad 3</i>	<i>“Auto evaluación”</i>
	Cierre de sesión de trabajo.

ACTIVIDAD #01: "repaso"

INDICACIONES: completar lo que se le solicita a continuación.



ACTIVIDAD #03: “autoevaluación”

INDICACIONES: *completar lo que se le solicita a continuación.*

Nombre:

Edad:

Me defino en una palabra la cual es:

<i>¿Qué sabía?</i>	<i>¿Cómo lo he aprendido?</i>	<i>¿Qué se ahora?</i>

Valoraciones:

Propuesta de mejora:



Felicidades has completado exitosamente el programa.

Como muestra de tu cumplimiento y la dedicación que has puesto a continuación se presenta un diploma de reconocimiento a tu esfuerzo.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CERTIFICADO de RECONOCIMIENTO

A: “ ”

Por haber concluido su participación en el programa de control de emociones y desarrollo de habilidades sociales

CIUDAD: _____ A LOS: _____ DEL MES DE: _____ DEL AÑO: _____



FACILITADOR

[Presentador]

PARTICIPANTE

ANEXOS

2018

Teoría de apoyo de la actividad NUMERO 02:

- El hecho de elaborar unas normas de convivencia para grupos de trabajo que éstos se sientan más concernidos por las mismas y muestren una mayor implicación en su cumplimiento y mantenimiento. Las asumen con mayor facilidad y presentan una actitud más responsable ante ellas.
- La reflexión y elaboración de las normas, y los consiguientes procesos de evaluación sobre su cumplimiento, resolución consensuada de conflictos, etc. Hacen que los participantes se sienta protagonista y responsable de la convivencia y de la marcha de la clase en general.
- Mientras más asumidas sean las normas más se favorece la creación de un “clima de convivencia más agradable, más conflictos se evitan, mejor clima de trabajo se genera, mayor grado de satisfacción y colaboración hay dentro del grupo.
- Gracias a todos estos procesos de reflexión y desarrollo de compromisos personales se facilita una oportunidad para que los participantes aprenda a respetar un estilo de convivencia, a responsabilizarse de su trabajo y, en definitiva, se les está preparando para vivir y participar en una sociedad democrática.
- Los procesos de seguimiento de las normas consensuadas suponen un instrumento muy útil para la autoevaluación de sus conductas por parte de implicados en ellas, para la resolución de los conflictos internos del grupo, para la valoración de la vida y necesidades del grupo, para incrementar los compromisos de mejora de los alumnos.
- Si el proceso llega a asentarse mejora la autoestima del alumnado y su satisfacción e implicación con la vida de los lugares de convivencia. Así como la satisfacción de las personas que participan y colaboración con el centro penitenciario.

- Facilita oportunidades para la coordinación y colaboración pedagógica entre facilitador, y los participant

Teoría de apoyo de la actividad NUMERO 03:

a) Presentará el nombre y objetivos del programa.

Manual de control de las

EMOCIONES Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES

Objetivos:

GENERAL:

- Lograr el fortalecimiento o creación de habilidades sociales asertivas y el auto control de pensamientos, emociones y conductas nocivas para el privado de libertad que no le permiten responder de una manera asertiva en su actual entorno de reclusión y en su futura reinserción a la sociedad.

ESPECÍFICOS:

- Desarrollar a través de un programa de intervención psicoterapéutico de grupo habilidades cognitivas, afectivas y comportamentales que faciliten a los privados de libertad la resolución de conflictos de forma asertiva, el autocontrol emocional y la restauración cognitiva de pensamientos erróneos que a su vez garantice una adecuada reinserción a la sociedad.
- Fomentar el desarrollo y/o la creación de habilidades sociales adecuadas que le permitan a los privados de libertad respuestas conductuales asertivas para el afrontamiento de sentimientos como enojo y la frustración.

b) Lectura y reflexión de las metas a largo plazo.

- Lograr que las personas privadas de libertad sean capaz de afrontar sus sentimientos de enojo y frustración, teniendo conciencia de todas sus implicaciones y así poder ir siendo capaz de sobrellevarlo y desenvolverse dentro su contexto y su futura reinserción.
 - Brindar las herramientas necesarias para que los participantes adecuadas relaciones interpersonales y mejore el concepto de sí mismo y la percepción de las personas que le rodean.
 - Creación de habilidades sociales que les permitan desenvolverse adecuadamente.
 - Otorgar atención psicoterapéutica internos que les ayude a superar y manejar las situaciones que le provocan Ansiedad.
 - Lograr cambios de conductas significativamente saludables y psicológicamente aceptables.
- c) Presentación de conceptos básicos y aspectos generales del programa de forma comprensible.**

El control emocional

Es una habilidad muy compleja y complicada de aprender, debido a que lo seres humanos somos emocionales por naturaleza, es decir, que reaccionamos a nuestras propias emociones de forma inmediata.

Pero el hecho de que sea complicado aprender el control emocional, no significa que sea una misión imposible o que se encuentre totalmente fuera de tu alcance.

El ser humano posee la capacidad de aprender cualquier habilidad, mientras que le dedique tiempo y esfuerzo durante un determinado periodo.

Debemos mencionar que el saber utilizar el control emocional, confiere poder al ser humano, el poder de saber identificar tus **propias emociones**, el saber la razón por

la cual experimentas esas emociones y también aprendes a leer las emociones de las demás personas.

Pero para aprender a desarrollar el control emocional, primero que nada, debes comenzar por lo más básico, que es comprender y entender a tus propias emociones.

Muchas personas dicen o aseguran que no es posible desarrollar el control emocional, porque las emociones son momentáneas y surgen espontáneamente, pero la realidad es que, el concepto de control emocional está mal enfocado.

Para poder desarrollar el control emocional es necesario saber que al principio tú no puedes decidir que emociones vas a sentir, pero lo que si puedes hacer es decidir cómo vas interpretar las emociones que estés sintiendo y también como vas a dejar que fluyan estas emociones en tu interior.

Pero el control emocional no solo sirve para **gestionar tus emociones**, porque todos sabemos que tomamos decisiones a partir de la emoción que estamos sintiendo en ese momento.

Entonces podemos decir que el control emocional está ampliamente conectado con las decisiones que tomamos en nuestra vida diaria.

La importancia de saber aplicar el Control emocional en tu vida

Para que tengas una idea de cómo el control emocional puede influir en las decisiones te voy a contar una serie de ejemplos que observo en mi vida diaria y en los que se nota claramente todo esto:

En mi país argentina, existe una pasión desmedida por el fútbol, a tal punto de que muchas personas mueren o se producen continuamente disturbios violentos entre fanáticos de diferentes equipos.

Personalmente pienso que está bien ser apasionado por un deporte o por alguna actividad que te mantenga entretenido y que te haga pasar buenos momentos. Pero lo que no considero correcto, bajo ningún concepto, es permitir que tu estado emocional

sea dependiente de esto o que tu vida gire alrededor de algo que te apasiona, porque en casos extremos se puede llegar a producir un fanatismo enfermizo y exagerado.

Un familiar, más precisamente mi tío, es fanático de un equipo de fútbol, prácticamente por nada del mundo se perdería un partido en el que juega su equipo favorito.

Lo curioso de esto, es que cuando su equipo ganaba el partido, mi tío se **sentía feliz**, rebotante de alegría, de **felicidad**, esto se reflejaba a través de su estado de ánimo y los comportamientos que expresaba con sus hijos y su esposa.

Por el contrario, cuando su equipo favorito perdía un partido, mi tío se convertía en la persona más intolerante del mundo, se mostraba enojado, resentido, discutía con cualquier persona y se empeñaba en descargar todo su odio y frustración en la familia que no tenían ninguna relación con su estado emocional, pero aun así recibían su **maltrato emocional**.

Todo esto provoco que la relación entre mi tío y su familia se deteriorara rápidamente, comenzaron a surgir más problemas de comunicación con los hijos, lo cual hizo que permanecieran por un largo tiempo en un estado de **infelicidad**.

Como la relación familiar se encontraba en un estado crítico , mi tío decidió pasar la mayor parte de su tiempo trabajando, llego a trabajar hasta 12hs seguidas sin descanso alguno, lo cual más adelante le ocasiono mucho estrés, vivía con una cara amargada y se quejaba constantemente de su vida.

Cuando te encuentras en ese estado negativo, con toda una carga emocional acumulada, cualquier decisión que tengas que tomar, independientemente de cual sea la situación, será gravemente afectada por tu estado emocional, por lo tanto, si te sientes mal interiormente o si te dejas condicionar por demasiadas emociones negativas, tendrás una gran dificultad a la hora de tomar **decisiones correctas**.

Si mi tío hubiera sabido apartar sus emociones negativas provenientes del fútbol o del trabajo y de haber sabido separar su estado emocional de la decisión que tuvo que tomar, se habría comportado de manera diferente con su familia porque entendería que los demás no son **los culpables** de lo que él siente y que no merecen aguantar sus malos tratos provocados por la negatividad.

Claramente esta persona no sabe gestionar sus emociones, se deja llevar por el momento y definitivamente desconoce el control emocional, entonces se perdió la oportunidad de cultivar una relación estable con su familia, que luego le trajo más problemas personales como el estrés o el resentimiento.

Existen muchos otros ejemplos que podemos ver en nuestro día a día, como la persona que tiene un jefe que lo trata mal en el trabajo, entonces lo invade una sensación de disgusto, enojo e ira y cuando llega a su casa descarga toda esa impotencia con su pareja, cuando su pareja no tiene ninguna relación con su infelicidad en el trabajo.

Así que tarde o temprano la relación de pareja se destruye, por lo tanto, se perjudicará a él mismo y también a su pareja, entonces su problema ya no será solamente uno, sino que esta vez, tendrá dos problemas al mismo tiempo (el laboral y el de pareja).

Otro caso muy particular en el cual tener control emocional es decisivo, es cuando hay que dar una conferencia o hablar frente al público, porque si nos dejamos conquistar por los nervios, el **miedo a quedar mal parado frente a la gente**, a pasar **vergüenza** por equivocarnos, todo esto nos afectará al momento de salir y hablar frente al público.

Porque el hecho de sentirnos invadidos por este tipo de emociones, provocará que aumenten en un 80% las probabilidades de que nos equivoquemos o que algo salga mal durante la exposición ante los espectadores.

El mismo ejemplo se puede aplicar al estudiante universitario que está por rendir un examen, que estudió demasiado, está bien preparado, pero al desconocer cómo aislarse de sus nervios, sus temores y **sus miedos**, existe una gran posibilidad de que se equivoque durante el examen.

En el plano profesional, el control emocional también es determinante en diferentes situaciones, porque el médico que tuvo una fuerte discusión con su mujer antes de salir a trabajar, tiene que tomar una decisión crítica que puede afectar el resultado de una operación y la vida de una persona.

También el control emocional influye en el desempeño de un arquitecto, que tiene graves problemas familiares y debe tomar una decisión crítica que puede afectar para bien o para mal en la construcción de un edificio lujoso en el centro de la ciudad.

Lo que trato de recalcar con todo estos ejemplos que mencione más arriba, es que comprendas que el control emocional, es algo fundamental para tener nuestra mente tranquila y poder tomar las decisiones correctas en las situaciones necesarias.

Por lo tanto si sabemos cómo separarnos de las emociones negativas, sin permitir que influyan en nuestros pensamientos, tendremos mucha ventaja, que nos facilitara el control de nuestra propia vida para hacer lo que realmente amamos y no lo que nos haga sentir el estado emocional momentáneo.

HABILIDADES SOCIALES

Las **habilidades sociales** son un conjunto de capacidades que permiten el desarrollo de un repertorio de acciones y conductas que hacen que las personas se desenvuelvan eficazmente en lo social.

Es fundamental prestar especial atención al **desarrollo de habilidades sociales**, ya que en primer lugar son imprescindibles para la adaptación de los niños y niñas al entorno en el que se desarrollan sus vidas, y posteriormente estas habilidades les van a proporcionar las herramientas para desenvolverse como adultos en la esfera social, siendo la base clave para sobrevivir de manera sana tanto emocional como laboralmente.

LA FALTA DE UN DESARROLLO ADECUADO DE LAS HABILIDADES SOCIALES INFANTILES

La falta o escaso desarrollo de **habilidades sociales**, puede ser algo doloroso para las personas. Los seres humanos vivimos en sociedad, es parte de nuestra naturaleza, es por ello que la comprensión de las relaciones y de las demás personas es algo imprescindible para una vida emocionalmente sana. Y esto tiene repercusión en los demás ámbitos de la vida, escolar, laboral, sentimental, personal, etc.

PUNTOS CLAVES DE LAS HABILIDADES SOCIALES.

- Se adquieren a través del aprendizaje. No son innatas, los niños y niñas desde el nacimiento aprenden a relacionarse con los demás. Se sienten de determinada manera, tienen determinadas ideas y actúan en función de estas.
- Son recíprocas por naturaleza. Estas habilidades, requieren para su desarrollo la relación con otras personas.
- Incluyen conductas verbales y no verbales. Es tan importante lo que se dice como otros aspectos que no se dicen.
- Están determinadas por el reforzamiento social (positivo o negativo). Determinadas conductas se repiten si tienen un refuerzo interpretado como positivo (acorde con sus ideas y sentimientos) o negativo (en desacuerdo).
- Son capacidades formadas por un repertorio de creencias, sentimientos, ideas y valores. Estos son la base de la conducta social. Las personas interpretan las situaciones y deciden la actuación.
- Están interrelacionadas con el **autoconcepto** y la **autoestima**. Los resultados de las **relaciones sociales** influyen en el autoconcepto y la autoestima y estos a su vez son cruciales para las diferentes conductas en el medio social.
- Son necesarias para el desarrollo integral de las personas. La persona se desarrolla y aprende en interacción con los demás.

¿CUÁLES SON LAS HABILIDADES SOCIALES BÁSICAS?

- **Apego**: capacidad de establecer lazos afectivos con otras personas.
- **Empatía**: capacidad de ponerse en el lugar del otro y entenderle.
- **Asertividad**: capacidad de defender los propios derechos y opiniones sin dañar a los demás.
- **Cooperación**: capacidad de colaborar con los demás para lograr un objetivo común.
- **Comunicación**: capacidad de expresar y escuchar. Sentimientos, emociones, ideas, etc.
- **Autocontrol**: capacidad de interpretar las creencias y sentimientos propios y controlar los impulsos.
- **Comprensión de situaciones**: capacidad para entender las situaciones sociales y no tomarlas como algo personal, o culparse de determinadas cosas.
- **Resolución de conflictos**: capacidad para interpretar un conflicto y sacar alternativas de solución al mismo.

ANEXO #03

Teoría de apoyo de la actividad NUMERO 03:

PARA LA REFLEXIÓN.

El manejo de emociones es una competencia emocional sumamente esencial en la vida de las personas, pero antes de buscar las formas de expresar y manejar las emociones de manera saludable es importante tomar un espacio para conocer qué es lo que está causando dicha emoción, ya que de esta forma se podrá buscar una solución a la situación que está generando esta emoción así como una forma de manejar dicha emoción de manera saludable.

Otro de los pasos fundamentales dentro de este proceso de manejo de emociones es conocer las respuestas que uno da ante determinada emoción, de manera que se puede reflexionar si es o no la respuesta más apropiada tanto para uno mismo como para otras personas.

No hay que olvidar que muchas veces ante la experimentación de diversas emociones actuamos impulsivamente, y eso trae muchísimas consecuencias, por lo cual antes de actuar es importante tomar un momento para pensar en las consecuencias de nuestros actos.

Espero que esta estrategia te haya ayudado a reflexionar sobre las causas, respuestas y consecuencias de las emociones que se experimentan en el diario vivir, el cual es un paso importante en el aprendizaje del manejo de las emociones.

Recuerda dentro de tu diario vivir tomar un momento para pensar cómo actúas ante la vivencias de diversas emociones, esto te ayudará a manejar mejor las emociones.

Recomendaciones para manejar el enojo de manera saludable

- Identifique los pensamientos negativos, y sustitúyalos por positivos.
- Acepte las cosas que no se pueden cambiar.
- Dese un tiempo fuera. Suena a cliché, pero cuente hasta 10 antes de actuar.
- Dese un espacio. Retírese de la persona con la que está enojado hasta que su frustración disminuya un poco.
- Una vez que se sienta más calmado, exprese su enojo de manera adecuada.
- Haga un poco de ejercicio.
- Piénselo cuidadosamente antes de decir cualquier cosa.
- Busque una solución al problema en lugar de enfocarse solo en pensar qué lo hizo enojar.
- Haga declaraciones en primera persona para disminuir las tensiones con la otra persona. Por ejemplo, es mejor decir "yo estoy molesto porque no recogiste tu habitación".
- No redondee sobre la misma situación más de lo necesario. El perdón beneficia a ambas partes en una discusión. Además, recuerde que es poco realista esperar que las otras personas hagan justo lo que usted quiere.
- Use el humor para relajar las tensiones, pero evite el sarcasmo.
- Practique técnicas de relajación como la respiración profunda, la relajación muscular, la visualización de una escena relajante o la repetición de una palabra o frase que lo tranquilice.

PARA LA REFLEXIÓN

El enojo es una de las emociones más peligrosas, ya que el objetivo es dañar mediante el ataque verbal o físico, esto no quiere decir que esta emoción se deba suprimir o evitar, puesto que la expresión emocional es sumamente importante, por lo cual se debe de buscar las formas más apropiadas de expresar esta emoción de manera que no dañe a la propia persona ni a los demás.

Es importante que ponga en práctica en su vida diaria estas estrategias que se brindan como recomendación para el manejo del enojo, de manera que pueda reflexionar y conocer cuál de éstas le puede ayudar más a usted en el momento en que experimenta esta emoción.

Estas estrategias son recomendaciones que puede utilizar en su vida diaria tanto personal como laboral, y a la vez son herramientas que van a contribuir en el proceso de desarrollo y fortalecimiento emocional por medio de la competencia emocional de la regulación emocional.

Anexo #05 "RELAJACION"

Descripcion de la actividad numero #02

INSTRUCCIONES:

El/la facilitador/a indicara a los participantes que deben;

- a) Póngase en una posición cómoda y relájese. Ahora cierre el puño derecho y apriételo más y más fuerte, observando la tensión que se produce al hacerlo. Manténgalo cerrado y fíjese en la tensión que se ha desarrollado en el puño, en la mano y en el antebrazo, Ahora relájese. Sienta la flacidez de su mano derecha y compárela con la tensión que sentía hace unos segundos. Repita de nuevo el proceso pero esta vez con la mano izquierda y, por último, hágalo con las dos manos a la vez. Ahora doble los codos y tense los bíceps. Ténselos tanto como pueda y repare en la sensación de tensión. Relájese y estire los brazos. Déjelos relajados y observe la diferencia. Repita este ejercicio y los sucesivos, por lo menos una vez. Dirija su atención hacia la cabeza. Arrugue la frente tanto como pueda. Ahora relájese y desarrúguela. Imagínese cómo toda la piel de su frente y de su cabeza entera se ha ido estirando hasta ponerse completamente lisa en el momento en que se ha sentido relajado. Ahora frunza el entrecejo e intente sentir cómo las venas se extienden por la frente. Relájese y deje que la frente se ponga de nuevo lisa. Ahora cierre los ojos y apriételos fuertemente.

Observe la tensión. Relájelos y déjelos cerrados suavemente. Ahora cierre la mandíbula, apretando con fuerza; note la tensión que se produce en toda la zona. Relájela. Una vez relajada, notará que los labios están ligeramente separados. Aprecie el contraste real que hay entre el estado de tensión y el de relajación. Ahora apriete la lengua contra el (echo de la boca, es decir, contra el paladar. Observe el dolor que se produce en la parte posterior de la boca, Relájese. Ahora apriete los labios haciendo con ellos una "O".

Relájelos. Observe cómo su frente, sus ojos, su mandíbula, su lengua y sus labios están, en este momento, relajados. Desplace la cabeza hacia atrás tanto como pueda, sin hacerse daño. Observe la tensión que aparece en el cuello. Gírela hacia la derecha y fíjese en que se ha desplazado el foco de tensión; gírela ahora hacia la izquierda. Enderece la cabeza y muévala ahora hacia delante, apretando la barbilla contra el pecho. Observe la tensión que siente en la nuca. Relájese dejando que la cabeza vuelva a una posición natural. Ahora encoja los hombros. Encójalos hasta que la cabeza le quede hundida entre ellos. Relájelos. Ahora bájelos y sienta cómo la relajación se extiende al cuello, nuca y hombros; relajación pura, más y más profunda. Dé a su cuerpo entero la oportunidad de relajarse. Sienta la comodidad y la dureza. Ahora inspire y llene de aire los pulmones. Sostenga la respiración.

YO SI PUEDO.

Observe la tensión que se produce. Ahora espire haciendo que el tórax se deshinche y relaje, dejando que el aire vaya saliendo poco a poco. Continúe relajándose haciendo que la respiración se produzca de una forma espontánea y agradable. Repita esto varias veces, observando cómo la tensión va desapareciendo de su cuerpo a medida que el aire va siendo espirado. Ahora tense el estómago y manténgalo así. Note la tensión y luego relájese. Ahora coloque una mano en esta región. Respire profundamente apretando la mano contra la pared del estómago. Aguante y luego relájese. Perciba la diferencia que se produce al soltar el aire. Ahora arquee la espalda sin llegar a hacerse daño. Mantenga el resto del cuerpo tan relajado como pueda. Concentre su atención en la parte irás baja de la espalda. Ahora relájese más y más profundamente.

Tense las nalgas y los muslos. Para ello, contraiga los músculos apretando con Los talones hacia abajo, tan fuerte como pueda. Relájese y sienta la diferencia. Flexione los dedos de los pies con fuerza para que se tensen las pantorrillas. Estudie la tensión que se produce. Relájese. Ahora extienda con fuerza los dedos, dirigiendo las puntas hacia arriba y sentirá con ello la contracción de los músculos de las espinillas. Relájese otra vez.

Sienta la sensación (le pesadez en la parte más baja del cuerpo, a medida que la relajación se va haciendo profunda. Relaje los pies, los tobillos, las pantorrillas, las espinillas, las rodillas, los muslos y las nalgas. Luego deje que la relajación se extienda hasta el estómago, hasta la región lumbar y el tórax. Deje que se extienda más y más. Siéntala en los hombros, en los brazos y en las manos. Más y más profundamente. Sienta la sensación de laxitud y relajación en el cuello, en la mandíbula y en todos los músculos de la cara.

Descripción de materiales de la actividad:

Ésta técnica está basada en la premisa de que las respuestas del organismo a las diferentes situaciones que provoca pensamientos y actos que compartan tensión muscular. Ésta tensión fisiológica, a su vez, aumenta la sensación subjetiva de ansiedad. La relajación muscular progresiva reduce la tensión fisiológica y es incompatible con la ansiedad.

ANEXO 06 la autoestima

Descripcion de la actividad: NUMERO 01

LA AUTOESTIMA:

La autoestima hace referencia al concepto que tenemos de nosotros mismos, según unas cualidades subjetivas, puesto que se basa en la percepción que tenemos de nosotros mismos y la que creemos que tiene los demás de nosotros, y según unas cualidades de tipo valorativo, puesto que en función de nuestras experiencias y de los valores que imperen en nuestra cultura, atribuimos a estas cualidades un valor positivo o negativo.

El origen de nuestra autoestima se encuentra en nuestro entorno social, más concretamente en nuestras relaciones interpersonales más significativas para nosotros, así pues, padres, hermanos, profesores y amigos son los que más contribuyen a favorecer o dificultar las experiencias sociales en las que podemos comprobar nuestras cualidades, en función del modo en que nos tratan, de cómo interpretan nuestras conductas y de la información concreta que nos transmiten sobre nosotros mismos. QUE SE PRETENDE QUE LOS ALUMNOS APRENDAN CON ESTA ACTIVIDAD: Que sean capaces de auto valorarse, reconociendo las características positivas que poseen así como que reconozcan también en los demás estas cualidades y sean capaces de expresarlas de forma adecuada. Que sean conscientes de la dificultad que conlleva en ocasiones el reconocer las cualidades

positivas que poseemos cada persona. Lograr que los alumnos potencien su autoestima mutuamente.

Anexo 07 estilos de comunicación

Descripción de la actividad: número #03

ESTILOS DE COMUNICACIÓN

Los **estilos de comunicación** se pueden clasificar en:

COMUNICACIÓN AGRESIVA

Es un estilo en el que no se respetan los derechos de la otra persona y se emplea un lenguaje verbal y no verbal violento.

Características de este estilo son: miradas desafiantes, críticas destructivas, tono de voz demasiado alto, gestos violentos, alzar las manos demasiado, apuntar con el dedo...

COMUNICACIÓN PASIVA

Es un estilo en el que no se respetan los derechos de uno mismo y se trata de agradar a los demás. Sus características son: mirar hacia abajo, no dar la opinión personal, hacer algo en contra de la propia voluntad, decir siempre que sí, etc. Puede dar lugar a estrés, resentimientos, victimización o deseos de venganza.

COMUNICACIÓN ASERTIVA

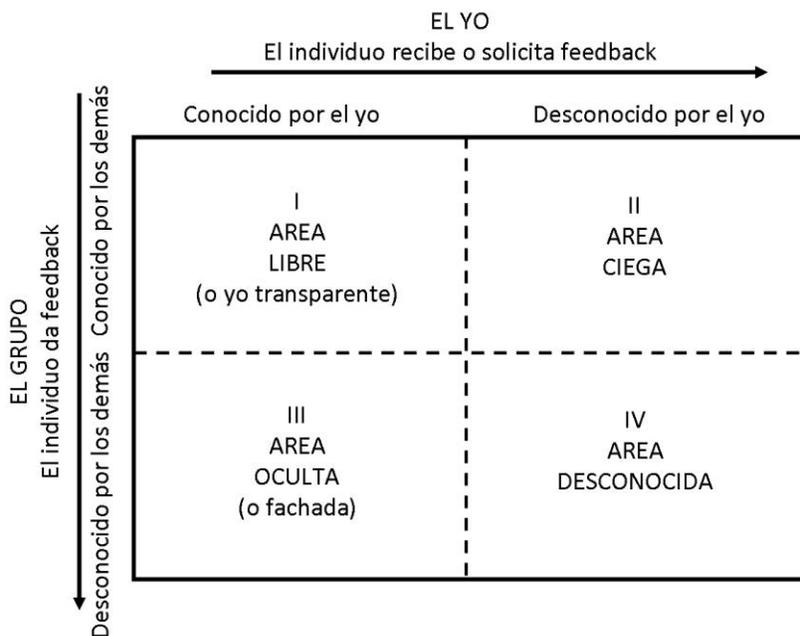
Es un estilo en el que respetamos los derechos de la otra persona y a su vez somos conscientes de los nuestros.

Anexo 08 la Ventana de Jaharí

Descripción de la actividad numero #01

LA VENTANA DE JOHARI

La **ventana de Johari** es una herramienta de psicología cognitiva creada por los psicólogos **Joseph Luft y Harry Ingham**. Pretende ilustrar el proceso de dar y recibir feedback. Es una herramienta imprescindible en el proceso de conocernos a nosotros mismos en la fase de análisis de nuestro plan de branding personal para así averiguar lo que piensan sobre nuestros **comportamientos, actitudes y pensamientos**. Con la información que nos proporciona esta herramienta podemos reflexionar sobre nuestras



relaciones interpersonales y hacer frente a aquellas dificultades de comunicación de nuestro entorno.

YO SI PUEDO.

La ventana se divide en **cuatro zonas** en función del grado de conocimiento que tenemos de la información que emitimos.

Existe una **zona pública** en la que la información que circula es compartida libremente con los demás. Todos tenemos la misma información y somos completamente conscientes de ello.

Cuando la información solo es conocida por nosotros estamos en nuestra **zona secreta**, la más íntima y personal. Los demás desconocen por completo lo que allí se cuece y nos encargamos con esmero de que así sea.

En estas dos zonas tenemos controlada la información que emitimos y la compartimos en función de nuestras apetencias o decisiones. Pero los demás nos ven y nos observan y sacan sus propias conclusiones, y por la razón que fuere no nos devuelven la información. Estamos en nuestra **zona ciega**.

Aquí la información está fuera de nuestro control, es zona peligrosa porque pueden salir a la luz cosas sorprendentes sobre nosotros que cuando nos las cuenten nos pueden dejar muy sorprendidos y no siempre de manera positiva. Poder mover información desde aquí hasta la zona pública nos devolverá el control sobre una parte muy importante de nosotros.

Finalmente emitimos información que no controla nadie, es nuestra **zona desconocida**, se puede tratar de talentos que todavía no hemos descubiertos o de comportamientos que sólo se dan en determinadas circunstancias que aún no han sucedido.

En la medida que avanzamos por el camino de la vida y nos vamos conociendo mejor la información de esta zona se sitúa en alguna de las otras.

Tener el conocimiento y el control de la información que circula sobre nosotros es el primer paso para poder gestionar nuestra reputación y para poder poner en marcha procesos de cambio y de mejora.

El objetivo ha de ser siempre incrementar al máximo el área libre, con lo cual se reducirían las otras áreas, en aras a que exista una mayor y más efectiva comunicación con las otras personas de nuestro entorno.

Este objetivo se consigue si somos capaces de mostrarnos más abiertos y transparentes en las relaciones interpersonales. Si logramos reducir nuestra área ciega y oculta a base de dar y recibir información de los demás, estaremos ampliando nuestra área libre y mejorando nuestras habilidades sociales.

El objetivo de la comunicación consiste en movilizar informaciones del área ciega o del área oculta hacia donde puedan quedar al alcance de todos. Además, **mediante el proceso de dar y recibir feedback, nuevas informaciones pueden pasar del área desconocida al área libre.**

ANEXO 9 RESOLUCION DE CONFLICTOS

Descripción de la actividad #02

Seguir lo siguientes pasó.

1. Que escriban su propio nombre
2. Que en el cuadro numero 1 escriban 3 nombres de las personas que no les agrada, no soportan o que no les cae bien.
3. En el cuadro numero 2 encontraran una escala, cada uno tendrá que puntuar cuanto es el enojo o malestar que le provoca la persona
4. En la tercera parte tendrán que colocar porque no les agrada la persona, en que no están de acuerdo con ellas, En esta parte comentar, pedir que alguien se anime a comentar lo que escribe generando un ambiente de confianza.
5. En el cuadro número 4 que logren identificar las motivaciones de la persona, porque se ella hace lo que hace ya un así no le agrada.
6. En el cuadro numero 5 tendrán que colocar respuesta a 3 interrogantes. Las cuales son:
 1. Que hago cuando quiero resolver un conflicto
 2. Que digo cuando quiero resolver un conflicto
 3. Con que frecuencia busco una solución a un conflicto

ANEXO 9 QUE HAGO PARA RELAJARME 1

Descripción de la actividad #01

Procedimiento:

- a) El responsable de guiará la sesión inicia con las siguientes preguntas. En esta actividad aprenderemos cómo relajar nuestro cuerpo.
 - ¿Ha escuchado la palabra relajarse?
 - ¿sabe qué significa?
 - ¿cómo sabes si está relajado?
 - ¿qué se siente cuando está relajado?
 - ¿qué es lo contrario a estar relajado?
 - ¿qué hace cuando se siente con los músculos duros, rígidos, etc.?
 - ¿se estiras?
 - ¿cómo siente su cuerpo después de que te estiras?
 - ¿descansado?
 - b) Cuando nos sentimos, por ejemplo, enojados, ciertos músculos de nuestro cuerpo se ponen duros. Sí puede aprender a identificar estos músculos, y ponerlos “flojitos”; entonces cuando se ponga tenso, especialmente cuando se sientas enojado, podrá relajarlos y sentir una sensación muy agradable. Se sentirás tranquilo, ya que sus músculos estarán “flojitos”, es decir, relajados.
 - c) Esta relajación la podrá realizar si tensas tus músculos y después los afloja poco a poco.
 - d) Cuando estamos enojados los músculos de tu cuerpo están tensos (duros). Si aprende a relajarse de la manera en que le enseñaré y práctica, podrá relajarse en una situación en la que te sientas enojado, (se debe dar como ejemplo alguna situación en la que la persona describa su enojo con anterioridad). ¿Estás listo?, ¡vamos a comenzar!
1. Siéntese cómodamente en su silla, coloque su espalda sobre el respaldo de la silla, no cruce sus piernas, pies o brazos; coloque sus manos en los muslos, no tense los músculos; simplemente intenta descansar. Ésta es la posición para poner su cuerpo tranquilo.

Tensar y relajar músculos:

2. Para aprender esta técnica de relajación (tensar y relajar), comenzará por tensar y posteriormente relajar cada músculo de su cuerpo que le vaya indicando. Haremos un ensayo con sus manos, ponga sus manos lo más duro que pueda, apriétalas, ¿qué siente?, ahora poco a poco colóquelas flojitas. ¿Qué sientes cuando los músculos se ponen flojitos?
Modelado: Digamos que asignaremos del 1 al 5 dependiendo del grado que queremos mostrar de tensión en nuestros músculos. El número 5 significa tensar los músculos hasta su grado máximo (hacer la muestra). El número 4 significará que los músculos siguen

tensos, pero en menor grado (hacer la muestra). El numero 3 significará que la tensión irá “disminuyendo” (hacer la muestra). El numero dos 2 significará que deberá ir relajando los músculos poco a poco (hacer la muestra). El numero 1 significará que los músculos se encuentran completamente relajados (hacer la muestra). Muestre al participante como sería tener tensada una parte del cuerpo y como debe de ir disminuyendo progresivamente y coordinada la tensión en cada parte del cuerpo. Al inicio puede parecer difícil, pero con la práctica mejora la sincronización. No termine este ejemplo sin antes explicar que este ejercicio puede aplicarse a distintas partes del cuerpo como se explican a continuación.

Cara

3. Tense toda la cara (frente, ojos, nariz, quijada, labios). Incluso puede sentir cómo arruga su cara, esto ocurre debido a la tensión. Sienta la tensión en esta zona; manténgala algunos segundos y observe la sensación que tiene al tensarla. Éste es el momento con el grado máximo de tensión. 5 siga la tensión, estamos en el número 4; 3 siente en su frente, ojos, nariz, quijada y labios cómo la tensión disminuye. 2 ahora relaje lentamente la frente, afloje su nariz, ahora ponga “flojitos” los músculos de su quijada, los labios, sus ojos. Pasamos al número 1, su cara está completamente relajada: su frente, sus cejas, sus ojos, su nariz; abra lentamente sus ojos, no hay tensión en su cara, dese cuenta qué se siente al dejar todos esos músculos “flojitos” y relajados; y hemos llegado al número cero, disfruta la relajación de su cara.
¿Qué sensación le gusta más, ésta de relajación o la de tensión?

Cuello y espalda

4. Siguiendo la misma técnica contando del cinco al cero, se le solicitará los participantes que tensen su cuello y su espalda; para tensar su cuello podrá colocarlo ligeramente hacia atrás. Pida que sientan la tensión en su espalda y cuello (numero cinco), manteniéndola así por unos segundos y la irán relajando hasta llegar al número cero (se pueden emplear frases como: poco a poco va ir poniendo “flojito” el cuello y la espalda, observe cómo puedes ir cambiando el estado de tensión, siga manteniendo su cuello y espalda flojitos). Pedir que observen la diferencia entre la tensión y relajación del cuello y que expresen cuál sensación les gusta más.

Brazos, manos y dedos de las manos

5. Empleando la misma técnica: 5 máxima tensión, 0 relajación, solicite que extiendan los brazos, tensionándolos y cerrando los puños. Deberá revisar que haya tensión desde los hombros hasta los dedos de la mano, (necesitará pedir permiso para tocar los hombros, brazos y manos de un participante). Para pasar del estado de tensión al de relajación, pedirá tensar los brazos (5), mantener el estado de tensión (4); abrir los puños poco a poco (3), soltar sus manos y poner “flojitos” los dedos de sus manos (2), finalmente, indique soltar completamente sus brazos (1) y volver a la posición de relajación (0).

Solicite que siempre ponga atención a la sensación que tienen cuando los músculos se encuentran relajados.

Pecho y estómago

6. Solicite que los participantes pongan duro el pecho (deberán comprimirlo y sentirá presión en el pecho), el estómago (tienen que contraerlo y sentir la tensión en el ombligo) y la cadera. Para pasar del estado de máxima tensión (5) a la relajación (0) deben soltar lentamente su ombligo (músculos del estómago), el pecho y la cintura, relajará ese grupo de músculos hasta que vuelvan a la posición natural. Pida observar la diferencia entre el estado de tensión y relajación.

Cadera, piernas, pies y dedos de los pies

7. Con la misma técnica se relajará la cadera, piernas, pies y dedos de los pies. Ahora tense o “ponga dura” la cadera, los muslos, las pantorrillas, los pies y dedos de los pies, puedes levantar las piernas para tensarlas, observa la tensión que sientes en los dedos de los pies. La tensión debe de sentirla en la cadera, los muslos, las rodillas, las pantorrillas, los pies y los dedos de los pies. Guiar a los participantes para que vayan pasando de un estado de máxima tensión (5) a un estado de relajación muscular (0). Mostrar a los participantes el ejercicio.

Todo el cuerpo

8. Emplear la misma técnica, pero ahora tensando todas las partes del cuerpo al mismo tiempo (cara, cuello, espalda, estómago, cintura, cadera, piernas), posteriormente deberán disminuir la tensión (empleando la técnica enseñada), relajando todas las partes del cuerpo lentamente hasta volver a la posición de relajación.
9. Practique los siguientes ejercicios con los participantes hasta que observe las indicaciones quedaron claras. También realice el registro de lo realizado en el siguiente formato y explique el registro donde debe trabajar el participante.
 - Registro Tensión-relajación.
 - Autoregistro de Tensión-relajación.

ANEXO 9 QUE HAGO PARA RELAJARME 2

Descripción de la actividad #02

Procedimiento:

1. El facilitador/a inicia explicando que en esta oportunidad aprenderán otra forma de relajación, pero en ésta no tendrán que tensar los músculos; es decir, aprenderán a respirar lentamente, relajando cada parte de su cuerpo. La técnica relajación sin tensión se desarrollará de la siguiente manera con cada grupo de músculos:
 - Realizar lentamente tres respiraciones profundas.
 - Soltar los músculos que el facilitador nombre, al tiempo que respira lentamente.
 - Observar el estado de relajación, disfrutando la sensación de relajación, al tiempo que continúa realizando respiraciones lentas.
2. El facilitador/a pedirá relajar todas las áreas (irá nombrando cada una de ellas, son las mismas áreas utilizadas en la sesión anterior), será necesario brindar retroalimentación a los participantes, en caso de que éstos así lo requieran. A continuación, se ejemplificarán los pasos a seguir para realizar la técnica de relajación sin tensión con los músculos faciales (ojos, frente, nariz, boca, mandíbula), este ejemplo podrá servir como guía para los demás músculos.

Primer paso, respirar.

3. Pedir a los participantes realicen tres respiraciones profundas y lentas, se les solicita que imaginen que su estómago es un globo, que lo inflen y que mantengan el aire por unos segundos, posteriormente sacará el aire lentamente. Se le solicitará que repita dos veces más este ejercicio.

Segundo paso, relajar músculos.

4. Se solicita que inflen su estómago y que saquen el aire lentamente, poniendo “flojitos” los músculos de la frente al tiempo que hace respiraciones lentas (inflen su estómago y saque el aire lentamente), posteriormente los músculos de la nariz (hace respiraciones lentas), la boca y mandíbula. Se les solicitará que pongan atención en cada uno de los músculos que se le nombran evitando tensarlos, por lo que necesita realizar las respiraciones como se enseñó en el paso 1.

Estado de relajación.

5. En este último paso se solicita que realicen una autoobservación, revisando el estado en el que se encuentran sus músculos faciales. Los participantes deben de ser capaces de describir la sensación que experimentaron al finalizar la técnica de relajación

(aplicada en músculos faciales), identificando que en los músculos que se relajaron no hay dolor.

6. Cuando se finalice la fase en la que el facilitador enseña la técnica, pasará a la fase de ensayos por lo que expresará que será el guía para que relaje cada una de las partes de su cuerpo. El colaborador debe registrar en la hoja Registro de relajación sin tensión, los ensayos que el facilitador haya empleado para conocer la adquisición de las habilidades de la técnica de relajación que los participantes hayan adquirido.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES CONSULTADAS

- América Latina. Informe Regional de Desarrollo Humano. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. PNUD. 2013-2014.
- Conde Pumpido, Cándido. Derecho Penal Parte General, 2ª Ed., Pp. 32 y ss. 1990.
- Código de Derecho Canónico. 1983.
- Constitución de la Republica de El Salvador.
- Consolidado de PDL que participan y no participan en el programa Yo Cambio.
- Dirección General de Centros Penales. Consolidado de PDL que participan y no participan en el programa “Yo Cambio”. 2017.
- El Salvador. Documento de Codificación de Leyes Patrias. 1879.
- El Salvador. Diario Oficial N° 238, Decreto Legislativo N° 2296. Tomo N° 173. 1956.
- El Salvador. Diario Oficial N° 236, Tomo N° 153. 1951.
- El Salvador. Diario Oficial N° 189, Tomo N° 240: Decreto Legislativo N° 427. 1973.
- El Salvador. Diario Oficial N° 39, Tomo N° 346. Decreto Legislativo N° 824. 2000.
- FERRÉ OLIVÉ, CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO, en A.A.V.V. “Ciencias Penales. Monografías”, Consejo Nacional de la Judicatura, San Salvador, 2001, pág. 223.

- García Valdés, Carlos. Comentarios a la legislación penitenciaria, 2ª Ed., Madrid, Pp. 23. 1982.
- Kriegel, Hermann y Osengrüggen. Primera Parte. *Cuerpo del Derecho Romano*. Traducción al Castellano del Latín. Consejo de Ciento, N.º 287. 1889.
- Ley Penitenciaria. Reglamento de la Ley Penitenciaria. Título 1, capítulo I, ámbito de aplicación y principios generales. Art 2.
- Ley Penitenciaria. Régimen Penitenciario. Capítulo III, de los servicios penitenciarios. Art, 291.
- Ley Penitenciaria de El Salvador. TITULO VIII, CAPITULO UNICO disposiciones generales, Art. 124.
- Lopez J. (2016). “38 millones de dólares cuesta al estado salvadoreño alimentar a los reos”. elsalvador.com.
- Laura Andrea Adilio Carrillo (2015) “El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones” 1 edición archivo PDF. El salvador, Instituto universitario de opinión publica Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas”, recuperado de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/El-Sistema-penitenciario-salvadore%C3%B1o-y-sus-prisiones.pdf>
- Modelo Penitenciario Yo Cambio Apanteos.
- Paula Latorre Pérez (2015) “La reinserción y reeducación en centros penitenciarios es posible” 1 edición archivo PDF. España, Universitat Jaume I recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1

- Régimen penitenciario, Capitulo III, de los servicios penitenciarios Art, 291 Ley penitenciaria de El Salvador
 - Reglamento de la ley penitenciaria. Titulo 1, capítulo I, ámbito de aplicación y principios generales, art 2.
 - Régimen penitenciario, Capitulo III, de los servicios penitenciarios Art, 291 Ley penitenciaria de El Salvador.
 - Sociedad Bíblicas Unidas. Traducción al Lenguaje Actual. Génesis 39, versos 19-20. Brasil. 2010.
- Sallillas, R. Evolución penitenciaria en España, Madrid, 1918. Reed. Jiménez Gil Ed., Pamplona, Pp. 3. 1

FUENTES WEB CONSULTADAS

- “38 millones de dólares cuesta al estado salvadoreño alimentar a los reos”.
<http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/191292/38-millones-de-dolares-al-ano-cuesta-al-estado-alimentar-a-reos/>
- “Análisis Criminológico del Código de Ejecución Penal Arequipa – 2015.”
https://archive.org/stream/ANALISISCRIMINOLOGICODELCODIGODEEJECUCIONPENALAREQUIPA2015_201610/ANALISIS%20CRIMINOLOGICO%20%20DEL%20C%3%93DIGO%20DE%20EJECUCI%3%93N%20PENAL%20AREQUIPA-%202015_djvu.txt
- De Piñeres Botero, K. C. 2010. “Revisión sobre la Definición de Psicología Jurídica.” Universidad de Santo Tomas. Bogotá-Colombia. Pp. 221.
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a03.pdf>
- “Individualización y Tratamiento en Precisión.” (2013). España.
http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Individualizaci%20n_Cientificax_y_Tratamiento_en_prisi%20n_Web_Premio_VK_2013_2_Accxsit_.pdf
- Laura Andrea Adilio Carrillo (2015) “El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones” 1 edición archivo PDF. El salvador, Instituto universitario de opinión publica Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas”, recuperado de
<http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/El-Sistema-penitenciario-salvadore%C3%B1o-y-sus-prisiones.pdf>
- M. Q. Anleya y L. G. Eric. 2010. PSICOLOGIA JURIDICA. “Qué Hacer y Desarrollo.” Diversistas Vol. 6, N° 2. Bogotá-Colombia.

-

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200004

- Paula Latorre Pérez (2015) “La reinserción y reeducación en centros penitenciarios es posible” 1 edición archivo PDF. España.

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1

- “Tratamiento Penitenciario y Resocialización de los Internos Reincidentes del Centro Penitenciario De Cajamarca”.

<http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/1310/Richard%20Mavaler%20Catalda.pdf?sequence=1>

- <http://www.seguridad.gob.sv/>

- <http://www.dgcp.gob.sv>

ANEXOS

ANEXO #1:

Presupuesto

ANEXO #2:

Cronograma de actividades.

ANEXO #3:

Carta de aprobación de realización de proceso de grado en el centro penal.

ANEXO #4:

Listas de asistencia.

ANEXO #5:

Carta de finalización de evaluación en el Centro Penal.

ANEXO #6:

Ficha de identificación del PDL.

ANEXO #7:

Encuesta de percepción para privados de libertad.

ANEXO #8:

Escala de Evaluación de Características Psicológicas para Privados de Libertad (ECEPDL24).

ANEXO #9:

Hoja de vaciado de respuestade Escala de Evaluación de Características Psicológicos para Privados de Libertad (ECEPDL24).

ANEXO #10:

Guía de Observación para PDL.

ANEXO #11:

FICHA TECNICA:Test: Figura humana de Karen Machover.

ANEXO #12:

Entrevista a Inspector de Seguridad Penitenciara

ANEXO #13:

Entrevista a Coordinador Interno del “Yo cambio”, Baltazar Reyes

ANEXO #14

Consolidado de Privados de Libertad en el Programa “Yo Cambio” Centro Penal Apanteos.

ANEXO #15

Entrevista a Directora del Centro Penal de Apanteos

ANEXO #16

Entrevista a psicóloga del centro penal Apanteos Johana Reyes

ANEXO #17

Entrevista a Profesional de la Psicología, Cesar Peñate

ANEXO #18

Entrevista a Profesional de la Psicología, Oscar Rene Castillo Monge

ANEXO #1:

A. PRESUPUESTO

A través del presupuesto se detallan las estimaciones de los recursos monetarios que se necesitarán durante la elaboración del proyecto de investigación.

CUADRO N° 1**PRESUPUESTO PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE GRADUACION**

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA REALIZACION DE LA INVESTIGACION				
RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
FASE 1				
TRANSPORTE	Número de viajes ida y vuelta a centro penal 10 (4 meses, 1 vez a la semana, 3 personas)	60	\$ 3.75	\$ 225.00
FOTOCOPIAS	Numero de paginas 100 (instrumentos de evaluación)	1326	\$ 0.02	\$ 52.00
MATERIAL DIDACTICO	Lapiceros, lápices, folder, fastener, páginas de papel	---	\$ --	\$ 40.00
ALIMENTACION	Tiempos de comida (4 meses, 1 vez a la semana, 2 tiempos de comida, 3 personas)	150	\$ 2.50	\$ 262.50
IMPRESIONES	Número de páginas (instrumentos más cartas)	41	\$ 0.50	\$ 20.50
TOTAL FASE 1				\$ 600.00
FASE 2				
TRANSPORTE	Número de viajes ida y vuelta (3 meses, 2 veces a la semana, 3 personas)	72	\$ 1.00	\$ 75.00
MATERIAL DIDACTICO	Lapiceros, lápices, páginas de papel	---	\$ --	\$ 20.00
IMPRESIONES	Numero de paginas	30	\$ 0.50	\$ 15.00
ALIMENTACION	Tiempos de comida (3 meses, 2 veces a la semana, 1 tiempo de comida, 3 personas)	24	\$ 2.50	\$ 60.00
TOTAL FASE 2				\$ 170.00
FASE 3				
IMPRESIONES	Numero de paginas	299	\$ 0.50	\$ 149.50
FOTOCOPIAS	Numero de paginas	598	\$ 0.02	\$ 11.96
ANILLADO	2 ejemplares	3	\$ 4.00	\$ 12.00
TRANSPORTE	Número de viajes (1 mes, 1 vez a la semana, 3 personas)	8	\$ 1.00	\$ 8.00
TOTAL FASE 3				\$ 181.46
SUBTOTAL				\$ 951.46
IMPREVISTOS (10%)				\$ 95.50
TOTAL GASTOS				\$1,046.96

Fuente: Elaboración propia por el grupo de trabajo



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO PENAL APANTEOS

Final 11 Avenida Norte Calle Apanteos, Tel. 2441-0611, 2447-3176, Fax 2441-0522, Santa Ana



A quien interese:

Por este medio informo que el proyecto de investigación “Características Psicológicas en hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “YO CAMBIO” ” cuyo grupo de investigadores principales son: Bautista Carrillo, Kalvin Abdul, Barrientos Cornejo, Sofia, Venavides Pineda, Jorge Daniel, estudiantes de la carrera de licenciatura en psicología de la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador fue evaluado y aprobado por parte de la Licenciada María Isabel Baños de Lemus directora del centro preventivo y cumplimiento de penas Apanteos, Santa Ana, el 03 de febrero del 2017, considerando la pertinencia del desarrollo y la implementación de la investigación, el rigor metodológico, su calidad científica, coherencia y el cumplimiento de normas tanto internas del centro penal como científicas, técnicas y ética, nacionales e internacionales que rigen este tipo de investigación.

El proyecto implica una serie de evaluaciones en hombres privados de libertad que pertenecen al centro preventivo y cumplimiento de penas Apanteos, Santa Ana que oscilan con 24 a 55 años de edad, con educación mínima de tercer grado pertenecientes a los diferentes sectores del centro penal.

La ejecución de los procedimientos de evaluación, previstos en esta investigación, se regirá bajo la supervisión del jefe de seguridad del programa “YO CAMBIO” y de los PDL que se encuentran en oficina.

Dando así por aprobado el desarrollo de las actividades correspondientes de la investigación propuesta.

Atte.

María Isabel Baños de Lemus
Directora del Centro preventiva y cumplimiento de penas
Apanteos, Santa Ana.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

PROYECTO "CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS EN HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO YO CAMBIO PERTENECIENTES AL CENTRO PENAL APANTEOS SANTA ANA"

LISTAS DE ASISTENCIA:

FECHAS	NOMBRES/ FIRMAS		
	KALVIN ABDUL CARRILLO BAUTISTA	SOFIA BARRIENTOS CORNEJO	JORGE DANIEL VENAVIDES PINEDA
10 de febrero de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
27 de febrero de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	
06 de marzo de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
13 de marzo de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
22 de marzo de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
06 de abril de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
09 de junio de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
16 de junio de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
23 de junio de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
30 de junio de 2017	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

 Directora del centro penal de Apanteos. Santa Ana.





MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO PENAL APANTEOS

Final 11 Avenida Norte Calle Apanteos, Tel. 2441-0611, 2447-3176, Fax 2441-0522; Santa Ana



A quien interese:

Por este medio informo que Bautista Carrillo, Calvin Abdul, Barrientos Cornejo, Sofía, Venavides Pineda, Jorge Daniel, estudiantes de la carrera de licenciatura en psicología de la facultad de ciencias y humanidades de la Universidad de El Salvador finalizaron con éxito el proyecto de investigación “Características Psicológicas en hombres privados de libertad que participan en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” ” en el periodo de Febrero a Junio del año 2017, durante este tiempo los estudiantes egresados mostraron responsabilidad, honradez y puntualidad, durante la ejecución del proyecto propuesto en nuestra institución.

Dado en la ciudad de Santa Ana a los 30 días del mes de Junio del año 2017

Atte.

Maria Isabel Baños de Lemus
Directora del Centro preventiva y cumplimiento de penas
Apanteos, Santa Ana.



ANEXO #6:

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

FICHA DE IDENTIFICACIÓN PARA PDL

I. DATOS GENERALES:

Edad: _____	
Estado familiar:	
Soltero <input type="checkbox"/>	Acompañado <input type="checkbox"/>
Casado <input type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>
Viudo <input type="checkbox"/>	
Origen: _____	Escolaridad: _____
Creencia religiosa: _____	Es practicante de ella: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Composición familiar: _____	

¿Usted participa en el Modelo Penitenciario “Yo Cambio”? SI NO Tiempo: ____

Cargo que desempeña: _____

II. DATOS ESPECÍFICOS:

Motivo del ingreso al CP: _____
Penal impuesta: _____ Tiempo cumplido en el CP: _____
Posee reingreso al CP: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Motivos de los/el reingreso: _____
¿Posee Traslado?: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Cuántos?: _____ Lugar del traslado: _____
¿Recibe visitas en el CP? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Cada cuánto tiempo? (si su respuesta es “sí”) _____
¿Quién/es lo visita/n? (si su respuesta es “sí”) _____
¿Por qué no le visitan? (si su respuesta es “no”) _____
¿Cuánto tiempo convivió con quién/es le visitan antes de entrar al CP? _____

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

ENCUESTA DE PERSEPCIÓN PARA PRIVADOS DE LIBERDAD

Buen día. Somos estudiantes de la Universidad de El Salvador en proceso de tesis. Nuestra intención es conocer la opción que tiene sobre su experiencia de participación en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio” y sobre algunos aspectos relacionados con su permanencia dentro del centro penal. Esta encuesta pretende obtener más información confiable que facilite el conocimiento de las características psicológicas de hombres privados de libertad, por lo cual, le informamos que es una encuesta completamente anónima. No existen respuestas buenas o malas y su aplicación no tardara más de 10 o 15 minutos.

PARTE I. DATOS GENERALES:

Realizado por: _____ Correlativo: _____

Fecha de realización: _____

PARTE II. INDICACIONES:

A continuación, encontrará una serie de preguntas para las cuales le solicitamos responda subrayando la opción que considere se aproxime más a su respuesta:

1. Respecto a la privación de su libertad, ¿Podría mencionar con quién o quiénes vivía antes de ingresar a un centro penal?

- A)** Esposa/Compañera de vida e hijos.
- B)** Esposa/Compañera vida, hijos, mamá, papá, abuelos, otros.
- D)** Solo con hijos.
- E)** Solo con esposa/compañera de vida.
- F)** Con amigos o conocidos.
- G)** Vivía sólo

2. De acuerdo a las siguientes opciones, ¿Podría señalar cuál de las siguientes actividades realizaba antes de ingresar al programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

- A)** Participar en la escuela formal
- B)** Me involucraba en actividades ilícitas
- C)** Participaba en la granja penitenciaria
- D)** Participaba en el trabajo penitenciario
- E)** No realizaba ninguna actividad

3. Respecto a las condiciones materiales y ambientales en las que se desarrollaran las actividades implementadas en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿Cómo evalúa dichas condiciones?

- A)** Excelentes
 - B)** Buenas
 - C)** Regulares
 - D)** Deficientes
 - E)** Malas
-

4. Respecto a los insumos, materiales y herramientas que necesita para realizar las actividades implementadas del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿El centro penal le provee de dichos insumos, materiales y herramientas necesarias?

A) Si

B) No

C) A veces

5. Respecto al programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿Cuánto conocimiento tenía sobre dicho programa antes de ingresar al centro penal y de participar en sus actividades?

A) Tenía poco conocimiento

B) Tenía mucho conocimiento

C) No tenía conocimiento

6. De acuerdo a su experiencia participando en las actividades del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿Cuál es su opinión personal sobre dicho programa?

7. De acuerdo a su experiencia participando en las actividades del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, considera que los horarios implementados para el desarrollo de dichas actividades son:

- A) Apropriados**
- B) Insuficiente**
- C) Excesivo**

8. De acuerdo a las siguientes áreas del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿Podría señalar en cuál se encuentra participando actualmente?:

- A) Educación**
- B) Religión**
- C) Arte y cultura**
- D) Deporte**
- E) Salud**
- F) Trabajo penitenciario**
- G) Relaciones familiares**

9. Respecto al trato que recibe por parte del personal de seguridad penitenciaria y del personal administrativo, ¿Cómo considera que es el trato que usted recibe?

A) Muy bueno

B) Bueno

C) Deficiente

D) Malo

E) Muy malo

10. En una escala del 1 al 10, donde “1” sería: estar “insatisfecho totalmente” y donde “10” sería: estar “satisfecho totalmente”, ¿Qué tan satisfecho se encuentra de participar en las actividades del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11. En una escala del 1 al 10, donde “1” es “el puntaje de calificación más bajo” y donde “10” es “el puntaje de calificación más alta”, ¿Qué calificación le daría al programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

12. Respecto a la relación que mantiene actualmente con su familia, ¿Considera que ha mejorado desde que Ud. participa en el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

- A) Ha mejorado un poco
- B) No ha mejorado nada
- C) Ha mejorado mucho

13. Respecto a su participación en las actividades del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿Cómo le ha manifestado sentirse su familia?

- A) Manifiestan sentirse orgullosos
- B) Manifiestan indiferencia
- C) Manifiestan sentir desacuerdo

14. De acuerdo a las siguientes alternativas, señale la que más se aproxima al motivo que usted considere le impulso a participar en las actividades del programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”:

- A) Reinsertarse a la sociedad
 - B) Aprender un oficio
 - C) Reducción de la condena
 - D) Evitar el ocio carcelario
 - E) Obtener beneficios
-

15. Desde que su incorporación al programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿Ha participado en el desarrollo de las actividades implementadas?

A) Siempre

B) Casi siempre

C) Regularmente

D) Casi nunca

E) Nunca

16. Antes de que Ud. se incorporara al programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”, ¿Se había interesado en aprender o involucrarse en actividades similares a las que se implementan en dicho programa?

A) Siempre

B) Casi siempre

C) Regularmente

D) Casi nunca

E) Nunca

17. Respecto a la relación interpersonal con sus compañeros internos, ¿Cómo considera que es el trato de usted hacia ellos?

A) Muy adecuado

B) Adecuado

C) Regular

D) Inadecuado

E) Muy inadecuado

18. Respecto a la relación interpersonal con sus compañeros internos, ¿Cómo considera que es el trato de sus compañeros hacia usted?

A) Muy adecuado

B) Adecuado

C) Regular

D) Inadecuado

E) Muy inadecuado

19. ¿Cuál es su principal motivación para recuperar su libertad?

20. ¿Qué planea hacer una vez Ud. recupere la libertad?

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Escala de Evaluación de Características Psicológicas para Privados de Libertad (ECEPDL24)

Indicaciones: A continuación, encontrará una serie de afirmaciones, se le pide que marque con una "X" la opción de respuesta que usted considere más se aproxime a su forma de ser, generalmente. No hay respuestas buenas o malas, le pedimos que sea lo más honesto posible, pues, la información proporcionada será manejada con estricta confidencialidad. Si usted tiene una duda respecto a las indicaciones de esta escala puede preguntar libremente.

- Ponderaciones:**
1. Nunca.
 2. Casi nunca.
 3. Posiblemente.
 4. Casi siempre.
 5. Siempre

N	Ítems	Respuestas				
		1	2	3	4	5
1	Considero que, busco continuamente nuevas oportunidades	1	2	3	4	5
2	Considero que, propongo objetivos en mi vida orientados al cambio	1	2	3	4	5
3	Considero que, anticipo y preveo dificultades y conflictos	1	2	3	4	5
4	Considero que, hago propuestas para mejorar nuestro desempeño en el trabajo	1	2	3	4	5
5	Considero que, algunas personas piensan que tengo un carácter muy violento	1	2	3	4	5
6	Considero que, en ocasiones descargo mi rabia con mis compañeros del CP	1	2	3	4	5
7	Me siento apto de controlar mis impulsos y emociones ante cualquier situación que se presente	1	2	3	4	5
8	Cuando me encuentro en una situación de peligro por lo general pierdo la calma	1	2	3	4	5
9	Disfruto siendo parte de un grupo	1	2	3	4	5
10	Prefiero estar solo	1	2	3	4	5

11	Soy una persona a quien le es difícil conversar y ser amigable con otras personas	1	2	3	4	5
12	Frecuentemente, cuando expreso mis ideas y opiniones, tengo temor a equivocarme.	1	2	3	4	5
13	Considero llegar a tomar objetos que no son de mi pertenencia en el CP	1	2	3	4	5
14	Agredo físicamente a mis compañeros del CP	1	2	3	4	5
15	Provoco conflictos y problemas en el CP	1	2	3	4	5
16	Respondo agresivamente al personal de seguridad del CP	1	2	3	4	5
17	Considero que, no tengo idea del por qué y el para qué trabajo	1	2	3	4	5
18	Me considero una persona con ánimos para realizar mis actividades diarias	1	2	3	4	5
19	Considero que, tengo un propósito para trabajar todos los días	1	2	3	4	5
20	Considero que, tengo definido a lo que me dedicaré al cumplir mi condena en el CP	1	2	3	4	5
21	Considero que muchas personas privadas de libertad tienen menos posibilidades de tener éxito, ser felices y disfrutar la vida, que las demás personas	1	2	3	4	5
22	Cumplo mis metas y proyecto de vida	1	2	3	4	5
23	Es difícil que alguien confíe en una persona que ha sido privada de su libertad	1	2	3	4	5
24	Muchas personas privadas de libertad en realidad no saben qué hacer cuando recuperen su libertad.	1	2	3	4	5

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

HOJA DE VACIADO DE RESPUESTA

1.PROACTIVIDAD				
1	2	3	4	TOTAL

2.CONTROL EMOCIONAL				
5	6	7	8	TOTAL

3. HABILIDADES SOCIALES				
9	10	11	12	TOTAL

4. CONDUCTA ILICITA				
13	14	15	16	TOTAL

5. ACTITUD HACIA LA REINSERCIÓN				
17*	18	19	20	TOTAL

6. VISIÓN DE VIDA.				
21	22	23	24*	TOTAL

*En estos ítems la puntuación se invierte.

GRAFICO DE RESPUESTAS

Guía de Observación para PDL

I. Datos generales.

Fecha de aplicación: _____ Aplicada por: _____

Correlativo del PDL: _____

II. Datos específicos:

ITEMS

1. Durante la aplicación de las pruebas, el participante se mostraba:

Indiferente		Pensativo		Distraído		Optimista		Atento	
-------------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	--------	--

2. Durante la aplicación de las pruebas, el participante se encontraba:

Confundido		Desorientado		Lucido	
------------	--	--------------	--	--------	--

3. Durante la aplicación de las pruebas, el participante utilizó un lenguaje:

Verbal:	X	No verbal:	X
Fluido		Gesticula al hablar	
Dificultades para hablar		Mantuvo contacto ocular	
Tono de voz suave		Evito contacto ocular	
Tono de voz fuerte		Movimientos corporales involuntarios	
Tono de voz moderada			
Uso de palabras soez			

4. Durante la aplicación de las pruebas, el participante se mostró:

Rasgo	X	Rasgo	X	Rasgo	X
-------	---	-------	---	-------	---

Apático		Neurótico		Optimista	
Miedoso		Ansioso		Motivado	
Depresivo		Evasivo		Agresivo	
Asertivo		Eufórico		Melancólico	
Pasivo		Triste		Impulsivo	

5. Hábitos higiénicos:

Habito	X	Habito	X	Habito	X
Uñas limpias		Vestuario limpio		Higiene inadecuada	
Uñas recortadas		Vestuario sucio			
Uñas largas		Higiene adecuada			

6. Aspecto físico:

Conducta motora	X	Conducta motora	X
Normal		Tics	
Apraxia		Dificultades motoras	

FICHA TECNICA:

- **Test:** Figura humana de Karen Machover.
 - **Clasificación:** Test proyectivo.
 - **Objetivo:** Evaluar aspectos de la personalidad del sujeto en relación a su auto concepto y a su imagen corporal.
 - **Tiempo de aplicación:** 5 a 10 minutos.
 - **Modalidad de aplicación:** Individual o colectiva.
 - **Material:** Hojas blancas tamaño carta y lápiz del número 2 con goma de borrar.
 - **Instrucción:** “dibuje una figura humana” o “dibuje una persona”; luego se le dice que ahora dibuje una persona del sexo opuesto y viceversa. Al finalizar los dibujos se le pide que escriba una historia sobre cada dibujo.
 - **Aplicabilidad:** Clínica, Organizacional, Educativa en cualquier nivel académico.
 - **Edad e aplicación:** A partir 7 años.
 - **Sugerencias:** Anotar que parte de la figura hizo primero y cual al final; de que sexo es el dibujo que realizo primero.
-

Universidad Nacional de El Salvador

Facultad de ciencias y humanidades



Departamento de psicología

Objetivo: Obtener información relevante sobre la historia del centro penitenciario y la formación del modelo penitenciario “Yo cambio”

Guía de entrevista Inspector de Seguridad Penitenciaria

Nombre: Inspector Ángel Ayala

¿Cómo se inició el modelo yo cambio?

El programa inicio el 16 de diciembre de 2011 en Apanteos con los PDL de régimen cerrado en fase ordinaria existía un índice delincencial alto se inició con el Lic. Molina y otras personas se toman en cuenta tres áreas familia, administración y PDL el apoyo de la familia ha sido fundamental se llama “yo cambio” porque si yo cambio cambian los demás la riqueza del programa se basa en hacer uso del PDL y que sea flexible se busca que los internos con conocimientos faciliten esos conocimientos a los demás en un inicio se eligió un coordinador por sector el primero fue Mena el Lic. Molina más dos representantes, un supervisor del programa, equipo técnico, director, jefe de seguridad y PDL

Aunque el programa se inauguró el 16 de diciembre las reuniones iniciaron desde 2010 en el sector #2 con 223 internos en ese entonces la mayoría de 3 edad se lleva orden y control hay 4338 internos involucrados había un sector de mujeres se enmarco en lo

legal con el artículo 27 en la ley penitenciaria utilizo aspectos educativos, productivos, culturales y religiosos

El último sector que se involucro fue el 27 de octubre de 2013 con cada sector que se va involucrando se observaba reducción de ilícitos baños limpios, zona de sol y de sombra hay un compromiso de ayudar de facilitarle material para que elaboren lo que puedan el sector que se incorpora reducían ilícitos

¿En qué consiste el modelo “Yo cambio”?

Básicamente consta de grupos de enseñanza monitores y tutores trabajamos bajo la filosofía “El que sabe enseña al que no sabe” se busca erradicar el ocio carcelario que el PDL se convierta en algo productivo

Monitor: es quien sabe algo que se pueda enseñar algún oficio o profesión

¿Qué áreas incluye el modelo “yo cambio”?

Hay 7 programas educación, religión, arte y cultura, deporte, salud, trabajo penitenciario y recientemente fortalecimiento familiar por medio de componentes familiares

¿Cómo se evalúa el modelo “yo cambio”?

Se observa la pro actividad en el trabajo penitenciario en la oficina se lleva control y supervisión en ocasiones hay dificultades de recursos para ha solventado por medio de las áreas productivas el grupo de enseñanza se capacita en cartas didácticas guion de clase, cobros disciplinas del programa cada monitor del programa es líder

Siempre se aplican medidas de seguridad, evaluaciones mensuales, asistencia a clases limpieza de celda

¿Hay egresados del programa “yo cambio”?

Aunque “Mena” está libre, no es egresado.

Universidad Nacional de El Salvador

Facultad de ciencias y humanidades



Departamento de psicología

Objetivo: Obtener información relevante sobre la historia del centro penitenciario y la formación del modelo penitenciario “Yo cambio”

Guía de entrevista Responsable de la oficina “Yo cambio”

Nombre: Baltazar Reyes

¿Cuándo y cómo se inició el programa?

En el 2011 inicia el programa porque el Lic. Molina veía que muy pocos se incorporaban a las labores los índices de violencia habían aumentado

En el sector #2 estaban trabajadores y los de la tercera edad un año antes se hizo el programa y cronograma se eligieron coordinadores con el perfil hasta que se logró establecer quienes serían los educadores

Se realizaron capacitaciones con formatos el primer parámetro es voluntario nada es exigido se entregaron los ilícitos

Se permite un máximo de 15 integrantes por actividad algunos materiales son proporcionados por el centro penitenciario

Luego se incorporó el sector #5 los que no participan son los que tienen alguna deficiencia

Hay dos coordinadores por sector son 11 sectores en total hay 22 coordinadores un tutor general por cada sector

No hay egresados porque son muchas actividades se gradúan cada 5 meses de la actividad dentro del penal hay escuela formal de la que si se gradúan

¿Cuáles beneficios reciben por la participación en el “Yo cambio”?

Entre los beneficios que se brindan están: antes no había electricidad, se les dio electricidad, tv y cafeteras

Tienen tardes libres los miércoles, tarde recreativas en todo lo que se realice hay un representante del penal y un PDL se le reconoce como alumno no como interno existe un reglamento del “yo cambio”

El equipo técnico pertenece a fuera del penal se busca sano esparcimiento por ejemplo comelones de pupusas, piscuchas y pastorelas

Un obstáculo es que el personal debe cambiar

En algunos centros penitenciarios no puede aplicarse por la infraestructura la falta de espacio decisión visión y cambio de dinámica



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO PENAL APANTEOS

Final 11 Avenida Norte Calle Apanteos, Tel. 2441-0611, 2447-3176, Fax 2441-0522; Santa Ana



CONSOLIDADO DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL PROGRAMA YO CAMBIO
CENTRO PENAL APANTEOS

Nº	PROGRAMAS	NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	POBLACION BENEFICIARIA
1	EDUCACION	FRANCES / URBANIDAD MORAL Y CIVICA	10
		ALFABETIZACION / MATEMATICA	239
		ORTOGRAFIA / INGLES	18
		FRANCES/ INGLES	106
		HISTORIA DE EL SALVADOR / INGLES	17
		LENGUAJE /NAHUATH	35
		HIST. DE E.S. Y A / MATEMATICA AVANZADA	17
		GRAMATICA	16
		ORTOGRAFIA / CALIGRAFIA	28
		URB. MORAL Y CIVICA / HIST. DE EL SALVADOR	68
2	RELIGION	ENSEÑANZA PASTORAL / ESTUDIO BIBLICO	347
3	SALUD	SALUD PREVENTIVA / SANEAMIENTO AMBIENTAL	190
4	ARTE Y CULTURA	DANZA COREOGRAFICA / TEATRO	65
		DIBUJO Y PINTURA / DIBUJO Y PINTURA	141
		CREACION LITERARIA / ENSEÑANZA MUSICAL	95
		ENSEÑANZA MUSICAL / POESIA	48
		ENSEÑANA MUSICAL / DIBUJO Y PINTURA	36
		LOCUCION / POESIA	20
		CREACION LITERARIA	7
		BIBLIOTECA	9
5	DEPORTE	AJEDREZ	96
		GIMNASIA PREVENTIVA / TECNICAS DE ARBITRAJE	38
		BASQUETBOL / EJERCICIOS CORPORALES	105
		LEVANTAMIENTO DE PESAS / YOGA	98
		FUTBOL / VOLEIBOL	115
		YOGA	94
		GIMNASIA REGENERATIVA	10
		TECNICAS DE ARBITRAJE / DAMAS Y DOMINO	0
SUB TOTAL			2068

ANEXO #14:



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO PENAL APANTEOS
 Final 11 Avenida Norte Calle Apanteos, Tel. 2441-0611, 2447-3176, Fax 2441-0522; Santa Ana



CONSOLIDADO DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL PROGRAMA YO CAMBIO
CENTRO PENAL APANTEOS 2017

Nº	PROGRAMAS	NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	POBLACION BENEFICIARIA
6	TRABAJO PENITENCIARIO	PANADERIA /DULCES ARTESANALES	36
		ELAB. DE HAMACAS	287
		RALLADO EN ESPEJO / PELUQUERIA	48
		CROCHET	205
		ELABORACION DE PITA / ALBAÑILERIA	232
		ALBAÑILERIA Y MANTENIMIENTO	31
		ORIGAMI / ARTESANIAS EN MIMBRE	83
		ELABORACION DE HAMACA / AVICOLA	125
		CROCHET / ATARRAYA	58
		AGRICULTURA	35
		ELAB. DE HAMACA / CROCHET	91
		BISUTERIA / MANUALIDADES VARIAS	217
		REPUJADO EN LAMINA	0
		MECANICA AUTOMOTRIZ / ALBAÑILERIA	86
		GASTRONOMIA / PANADERIA	26
		APICULTURA / PIÑATERIA	0
		ARTESANIAS EN NUDO	39
		BORDADOS EN TELA	84
		SASTRERIA / ZAPATERIA	29
		Elaboración DE CINCHOS	10
		AIRE ACONDICIONADO / ELECTRICIDAD	18
	1740		
		ALUMNOS	3808
EQUIPO DE ENSEÑANZA	COORDINADORES, TUTORES Y MONITORES		603
		TOTAL	4411
AREAS PRODUCTIVAS Y TALLERES			532
PDL AISLADOS			67
PDL QUE NO ESTAN INCORPORADOS EN YO CAMBIO	DISCAPACITADOS		9
	INTERNOS DE NUEVO INGRESO FINALIZADO PERIODO		64
			672
		TOTAL INTERNOS	5083

con el proposito de implementar y fortalecer nuevas actividades se realizan las siguientes capacitaciones dirigidas a monitores

- | | |
|----------------|--------------------|
| NAHUATL | ORIGAMI |
| DIBUJO TECNICO | RECICLADO CREATIVO |
| SALUD MENTAL | YOGA |

12 de febrero de 2018

ANEXO #15:

Universidad Nacional de El Salvador
Facultad de ciencias y humanidades
Departamento de psicología



Objetivo: Obtener información relevante sobre la historia del centro penitenciario y la formación del modelo penitenciario “Yo cambio”.

Guía de Entrevista

Directora General del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana.

1. ¿Hace cuánto tiempo que Ud. labora en el centro penal?

“Tengo 21 años trabajando en centros penitenciarios. Inicie trabajando en el centro penal de Apanteos como trabajadora social en el año de 1996, fue mi primera experiencia laboral en una profesión de mi área hasta el año 2,000. En ese mismo periodo, en el año 2,000, fui nombrada como Subdirectora Técnica AD HONÓREM; labor que ejercí hasta el año 2,005. Para el año 2,006 fui trasladada al centro penal de Santa Ana (Penitenciaria de occidente), donde realicé mis labores como trabajadora social hasta el año 2,008. Para el año 2,009 ocurrió nuevamente un cambio y fui trasladada al centro penal de Apanteos, para esa ocasión, me desempeñé como Subdirectora Técnica hasta el año 2,014.

2. ¿Cuántos años lleva Ud. siendo la directora del centro penal?

“Fui nombrada Directora General el 9 de septiembre de 2014, se van a cumplir 3 años en la que soy directora del **Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos, Santa Ana.**”

3. ¿En qué fecha fue fundado el centro penal?

“Fue en el mes de octubre del año 1996”

4. ¿Podría describir como era las condiciones del centro penal en sus inicios?

“En sus inicios no existía la cantidad de población con la que cuenta ahora el centro penal. Iniciamos con 150 privados de libertad; eran internos que fueron trasladados de la penitenciaría de occidente (Santa Ana), trasladaron a los internos problemáticos. Las instalaciones del centro penal de Apanteos antes fueron utilizadas por el beneficio llamado INCAFE, luego paso un periodo de tiempo abandonado hasta que fue establecido como centro de cumplimiento de pena en el periodo del ex-presidente Armando Calderón Sol (octubre de 1996).

Para su fundación contaba con un número de 300 agentes de seguridad, cuatro personas de trabajo social, tres personas que conformaban el equipo jurídico, cuatro psicólogos, cuatro médicos, cinco personas en el equipo de enfermería, una persona para la subdirección técnica y un director general.

Las instalaciones no estaban adecuadas para ser un centro penal. El material que hacía la división de un espacio y otro era del tipo “Tablaroca”; los “garitones” para la vigilancia eran de lámina; lo que proyectaban eravulnerabilidad.

El centro penal de Apanteos fue creado para una capacidad de 1,500 PDL.”

5. ¿Cuál es o ha sido su participación en la formación del programa “Yo cambio”?

“Yo cambio inicio de manera empírica, mi primer aporte fue creer en el programa, contribuí en el diagnóstico que se realizó para determinar las áreas que se trabajarían, dependiendo de los resultados que arrojará dicha evaluación. Siempre me ha gustado ver al programa “Yo cambio” como una alternativa innovadora para la rehabilitación.”

6. ¿Quiénes no pueden participar en el modelo “Yo cambio”?

“El programa no hace exclusión de personas, todos pueden participar en el programa yo cambio.”

7. ¿Existían conflictos antes de implementarse el “Yo cambio”?

“Existía desorden, no había control, había reincidencia de la conducta delictiva. En 2,007 hubo una masacre.”

8. ¿Cuáles son los beneficios que reciben los PDL que participan en el “Yo cambio”?

- Orden
 - Control
 - Participar de manera activa en las actividades que propone el programa.
 - Adquisición de conocimientos.
 - La familia se involucra en su rehabilitación y próxima reinserción.
 - Un trato adecuado del personal administrativo a los PDL.
-

9. ¿Cuáles consideran que son las motivaciones de los PDL para participar en el “Yo cambio”?

“Tener una nueva oportunidad que les permita volver a readaptarse a la sociedad, pero antes, contar con una alternativa que les prepare durante el tiempo que sean PDL.”

10. ¿Cómo difunde el CP el programa “yo cambio” al interior del mismo?

“El personal esta sensibilizado con el tema de la administración del centro penal, incluso se capacita a los agentes del tratamiento penitenciario (antes llamados custodios) para el manejo de la población privada de libertad. Todo el personal es capacitado y sensibilizado con el tema “Yo cambio”. En los privados de libertad lo hacemos por medio de las áreas que aborda el programa a través de los mismos PDL mediante la oficina de “Yo cambio” dentro del mismo centro penal y el equipo de enseñanza: monitores, tutores, coordinadores”.

11. De acuerdo con las estadísticas brindadas por la dirección de centros penales reos 339 no participan en el programa “Yo cambio”, ¿Cuál es la razón?

“La distribución de los privados de libertad en el centro penal y su participación en las actividades del “Yo cambio” son las siguientes:

- Alumnos: 3,637 PDL
- Equipo de enseñanza: 603 PDL entre monitores, tutores, coordinadores.
- Trabajadores de talleres: 672 PDL en zapatería, fábrica de desinfectantes, granja de tilapia, panadería, bisutería, carpintería, cocina, granja.
- PDL con discapacidad: 9 PDL con discapacidad visual, auditiva, mental.”

- Celda de separación: 67 PDL por las siguientes razones: Personas que no pueden convivir con otras personas, que no cuenta con el apoyo familiar, inestables o personas que se retiran de pandillas que por su seguridad piden ser trasladados. Esta condición es durante un periodo de tiempo y lo determina el consejo disciplinario. Esto es solo un 5% de la población interna.”

12. ¿Antes de iniciar con el programa “Yo cambio” cuáles eran las actividades que se desarrollaban en el CP?

- Actividades religiosas
- Actividades deportivas
- Escuela formal
- Actividades familiares
- Atención psicológica (área para terapia grupal)
- Atención médica

13. ¿Existen actividades anteriores al modelo “yo cambio” que se hayan incluido en él?

“Todas las anteriores que le mencione, pero estas ya tienen un enfoque con el que se trabaja, no solo son actividades aisladas, ya son concretas para cada área.”

14. ¿Cuántos privados de libertad habitan dentro del CP?

“4,973 PDL fue la cantidad con la que cerramos para el 30 de mayo de 2017.”

15. ¿Qué cambios ha observado en los PDL que participan en el programa “Yo cambio” a comparación de antes de la implementación del programa?

“Antes existía mucha inseguridad dentro del centro penal, poco a poco se fue volviendo menos habitable por la cantidad de PDL que comenzó a ingresar. Se respiraba un ambiente de terror, el cuerpo de seguridad trata de mantener estable el ambiente, no había talleres, existía ocio carcelario, había ingreso y comercio de ilícitos, los PDL hacían lo que querían y reincidía en las conductas delictivas.

Desde la administración, para aquel entonces director general de Apanteos, del Licenciado Orlando Molina Díaz; tomo a bien reunirse con unos internos del sector dos y si hacia la interrogante: ¿Qué hacer en el centro penal para que las condiciones mejoraran?, debido a los desórdenes e inestabilidad en cuanto a la seguridad del centro penal (para ese momento uno de los sectores más problemáticos fue el 11, denominado “zacatillo”),

Algunos de esos privados de libertad, uno de ellos ya murió, otros ya están en libertad y algunos hasta con trabajo formal. Los internos de ahora que participan en el “Yo cambio” son ordenados, controlados, disciplinados, respetuosos, sensibles hasta un punto de vista, adquieren conocimientos, muchos son practicantes de una fe, participan en actividades culturales, trabajan, son conscientes del no ingreso de ilícitos y tratan de no reincidir en conductas delictivas.”

16. ¿Hay algunos aspectos que inciden en que el programa no tenga éxito?

“Los pocos recursos económicos y materiales (didácticos), las instalaciones del centro penal; en el sentido de la capacidad de internos para el que fue determinado y para la implantación del programa.”

17. En base a su experiencia ¿Cómo podría mejorar el “Yo cambio”?

“Aumentando la seguridad y la infraestructura, la integración voluntaria al programa, enfocarse en la rehabilitación de los PDL.”

18. ¿Qué otras u otra área consideraría incluir en el programa “Yo cambio”?

“El apoyo para el crecimiento profesional y económico del PDL, incluyendo el apoyo de la empresa privada para que el PDL tenga una posibilidad de tener un empleo al salir en libertad.”

19. ¿Cómo se eligieron las áreas que se abordarían en el programa “Yo cambio”?

“Se trabajó en un diagnóstico que arrojaron una serie de indicadores sobre las áreas a trabajar, por medio de esos dictadores se consolidaron por áreas que son las que funcionan a la fecha.”

20. ¿Qué otro aspecto nos puede mencionar que contribuyan a la investigación?

“Se siente bien que estudiantes incluyan temas como el de centros penales en sus investigaciones, sobre todo si son investigaciones para formar tesis. Quiero decirles que el programa “Yo cambio” es de un sistema progresista, a diferencia de los antiguos sistemas represivos y todo cambio que sea innovador para el trabajo es bienvenido, todo y cuando sea para el crecimiento de esta población.”

Universidad Nacional de El Salvador

Facultad de ciencias y humanidades



Departamento de psicología

Nombre: Johana Reyes Psicóloga del CP Apanteos

Objetivo: Obtener información verídica sobre la labor psicológica en el centro Apanteos y su incidencia en el programa “YO CAMBIO”

1. ¿Qué funciones ejerce dentro de las instalaciones?

Realizar informes, evaluaciones psicológicas y desarrollar programas de intervención

2. ¿A quién le reporta su trabajo?

Al psicólogo de planta

3. ¿Trabaja con todos los privados de libertad?

Cuando se puede se trabaja por grupos cada cierto tiempo

4. ¿Podríamos conocer los instrumentos de evaluación psicológica que usted utiliza?

El test proyectivo de Karen Mchover y el test MINIMUL-82

5. ¿Cómo está estructurado el proceso de evaluación?

Cuando una persona ingresa al CP se realiza una evaluación que se adjunta al expediente del PDL y se hace un diagnóstico en base al cual se forman grupos para realizar los programas de intervención

6. ¿Realiza intervención psicológica?

Se realizan cada seis meses ya que son muchos PDL y muy poco personal para realizarlas con más frecuencias y de forma individual

7. ¿Cuál es su perspectiva hacia el modelo de tratamiento “YO CAMBIO”?

Tengo una opinión muy positiva sobre el programa ya que ayuda a que los PDL desarrollen habilidades que afuera no lograron hay personas que me comentan “yo esto no lo hacía afuera, mi esposa me hacía todo yo no levantaba ni el plato en el que comía” y dentro del CP son unas personas muy serviciales y amables se ha erradicado mucho el ocio carcelario

8. ¿Su trabajo va en conjunto con el modelo de tratamiento “YO CAMBIO”?

Tratamos de apoyar en todo lo que esté a nuestro alcance

9. ¿Utiliza pruebas para evaluar a los PDL antes, durante y después de participar en el modelo?

No, como les comentaba se usan las pruebas antes de entrar al CP y al cumplir la media pena no para el “Yo cambio”

10. ¿En su labor como profesional ha observado cambios conductuales en LPD?

Si he observado cambios hoy hay menos conflictos y se les tiene más confianza antes ellos no podían estar cerca de las oficinas y hoy incluso ellos se encargan del mantenimiento de ellas y con facilidad podrían cometer otro delito y no lo hacen están interesados por trabajar y desarrollar sus actividades para que sus familias se sientan orgullosos.

11. ¿Cree que el modelo de tratamiento “YO CAMBIO” incide en estos cambios conductuales?

Si claro el modelo les ayuda a reconocer que son capaces de realizar muchas actividades y que pueden enseñarles a más personas y lograr un beneficio en común

12. ¿Cuál es su visión a futuro sobre la reinserción social en PDL al participar en un modelo de tratamiento carcelario?

Que aún falta mucho camino que recorrer y que si recibe más apoyo puede llegar hacer un programa que genera más beneficios en la población carcelaria

Universidad Nacional de El Salvador

Facultad de ciencias y humanidades



Departamento de psicología

Entrevista a: Cesar Peñate Psicólogo Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal, Santa tecla.

1. ¿Qué es la psicología penitenciaria?

Consiste en el área de especialización de la psicología jurídica que se encarga de la evaluación y diagnóstico de la persona privadas de libertad; así, como de la intervención psicoterapéutica orientada a la readaptación y reeducación de las mismas.

2. ¿Cuál es el Objetivo de la Psicología Penitenciaria En El Salvador?

El objetivo establece ayudar a las personas a mantener su salud mental o a encontrar su salud mental bajo ese ambiente, pero sin embargo será ese el objetivo cuando lo tenes en una situación de sobrepoblación y violencia, sujeto a los cambios que se puedan dar a los mismos compañeros internos porque no existe una clasificación penitenciaria, porque persona que entra a un centro penal es mezclada con todo tipo de delincuente, entonces que tanto te puede ayudar la psicología para poder alentar al privado de libertad, cuando la persona necesita que le protejan la vida de sí mismo ante una situación que está enfrentando.

3. ¿Cuáles son las funciones que realiza el psicólogo penitenciario?

Estas son bastante amplias porque regularmente, manejaban 20 programas y en año 2000 cuando yo labore ahí, entre los programas se encontraban: Bienvenida, eso quería decir que a todos los reos que ingresaban tenían que darle la bienvenida, proceso de inducción, en que le decías en que celda iba a estar, quien era el encargado de la celda, el número de privados de libertad. También había programas de prevención de violencia familiar, programa de prevención de drogas, programas recreativos.

4. ¿Es Suficiente la cantidad de Psicólogos que laboran en un centro penitenciario para dar cobertura en un centro penitenciario?

No es suficiente ya que no deberían contratar un equipo técnico y en este incluir un psicólogo, es importante tener un equipo de psicólogos que puedan abarcar a la sobrepoblación que presenta los centros penales.

5. ¿Cuáles son las ventajas que se pueden obtener de tener un psicólogo penitenciario en los centros penitenciarios de El Salvador?

Un psicólogo para la cantidad que existe en un centro penal, es más una excusa que un recurso, ya que si se tiene que atender cierto tipo de programa, tener que atender a la institución en diversas áreas, el tiempo no alcanza ya que siempre está saturado de objetivos por lo cual no se debe pensar en un psicólogo, debería de pensar en tener un equipo de psicólogos que trabajen en el interior de un centro penal, pero se encuentran que penal tienen 1 o 2 psicólogos. Porque en el de mariona cuando yo trabaje ahí había 3 psicólogos para 2000 personas privadas de libertad.

6. ¿Cómo es el proceso de evaluación que realizan los psicólogos penitenciarios?

Dentro de los centros penales hay 2 procesos de evaluación, por ejemplo con la creación del penal de Zacatecoluca y penales de máxima seguridad como el de Cojutepeque o Chalatenango, se habla de una clasificación penitenciaria y surgieron como lo que se llamó equipos técnicos, estos estaban conformados por el psicólogo, el psiquiatra, el médico del centro penal, un vigilante o encargado del centro y eran los que emitían una opinión con respecto a una persona para que pudiera ser trasladada dentro de la misma prisión, entonces el mismo psicólogo, que hacía el labor psicológica con la población ese mismo psicólogo que tenía que participar en las evaluaciones que tenía el equipo técnico.

7. ¿Cuáles son los principales modelo, métodos y técnicas que realiza el psicólogo penitenciario?

Se parte que la conducta humana es única y no es irrepitible no puede haber un solo programa o un solo método para atender a las personas porque no todos van a reaccionar igual, por lo cual una de las diferencias que se tienen que hacer o entender que centros penales cuentan con una serie de programa que ellos consideran que la población reclusa necesita, sin embargo solo que ellos sepan y a la fecha no hay un programa que haya nacido de esa situación, además los centros penales han sufrido una mutación que no se si están tomando en cuenta, ya que en los 80 la mayoría de los reos eran reos políticos.

8. ¿Cómo se determina la intervención psicológica que recibirá el PDL?

Bueno y el psicólogo depende de la universidad en el que haya graduado porque dependiendo de esta podés acoplarte a un modelo social, ecléctico, modelo conductista entonces tiene mucho que ver el contexto del aplicador porque lo está aplicando así que por lo que yo sepa no hay un método exclusivo o una forma exclusiva o una técnica exclusiva para trabajar al interior del centro penal. Así que cada psicólogo implementa su metodología dentro de su área de trabajo. Lo que si no hay es un método para determinar la efectividad de lo que se está aplicando porque todos creen que su método es mejor.

9. ¿Que conoce sobre el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

A lo que yo tengo entendido el programa yo cambio está destinado a reos en fase de confianza, pero este se está aplicando a varios centros penales.

10. ¿Considera que este programa logra tener beneficios en el privado de libertad reduciendo así su conducta delictiva o el ocio carcelario?

En este asunto en que los mandan a sembrar árboles a recoger basura a reparar calles, pero si tienes un profesional y lo mandas a sembrar árboles a que le estas ayudando si tienes uno que no sabe leer ni escribir entonces de que sirve este tipo de trabajo, así que el programa es una excusa para decir que el gobierno está haciendo algo pero sin embargo y comienzas a revisar punto por punto el programa no llena las expectativas para la población penitenciaria ya que este es un grupo variado que va desde analfabetas hasta profesionales y si lo incluís a todo a sembrar árboles o recoger basura es un programa inefectivo.

11. ¿Qué áreas considera deberían incluirse en el tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

Este aspecto es que el programa trabaja únicamente con el reo, se debería trabajar con la familia, la comunidad para poderlos reinsertarlos así que debe ser un trabajo más firme con esas áreas también porque le vas ayudar a alguien así que se le tiene que ayudar en esas áreas también porque le vas ayudar a alguien a hacer su hoja de vida su CV que va a decir su CV 10 años detenido por algún delito, el programa tiene una cara bonita pero cuantas gente ha colaborado en ello y cuantos resultados han tenido.

12. ¿Cuáles son las áreas psicológicas que usted considera que deberían ser tratadas como intervención en los programas de tratamiento penitenciario?

Esto va a depender de la necesidad que presente la persona pero grupalmente pudiera intervenir la empatía, el control de la ira, la familia y prevención de violencia intrafamiliar.

13. ¿Qué factores influyen en la conducta delictiva del PDL?

La sobrepoblación y el instinto de supervivencia que tiene la persona privada de libertad

14. ¿Qué factores considera usted que pudieran contribuir a nuestra investigación?

Orientarse a conocer sobre el programa que ha tenido sobre la salud mental del reo, si este ha contribuido a su bienestar, ha sido un paliativo o la solución que tanto se busca para la readaptación de estas personas.

Universidad Nacional de El Salvador

Facultad de ciencias y humanidades



Departamento de psicología

Objetivo: Obtener información relevante sobre la historia del centro penitenciario y la formación del modelo penitenciario “Yo cambio”.

Nombre: Lic. Oscar Rene Castillo Monge

Guía de Entrevista

1. ¿Qué es la psicología penitenciaria?

Es la rama de la psicología jurídica que se encarga de la evaluación diagnóstica y tratamiento a las personas que están internas en una institución carcelaria

2. ¿Cuál es el Objetivo de la Psicología Penitenciaria En El Salvador?

Los centros penales tienen el objetivo constitucional de reeducar y formar hábitos de trabajo a las personas que han cometido delitos y a su vez ello encaminado a prevenir la comisión de nuevos delitos

3. ¿Cuáles son las funciones que realiza el psicólogo penitenciario?

La psicología se encarga de realizar evaluaciones cada 6 meses a cada uno de los internos realizar programas de tratamiento realizar informes psicológicos se elaboran propuestas para que las personas internas pasen a una siguiente fase del proceso o del sistema de tratamiento penitenciario por ejemplo para que pasen a fase de

confianza o semi-libertad para que ocurra ello tiene que haber un dictamen favorable de carácter multidisciplinario y entre ellos participa el profesional de la psicología y desarrollar programas de intervención a nivel de grupo con la población interna formar a los nuevos profesionales de psicología penitenciaria el objetivo es contribuir al aplicar la legislación penitenciaria, que la población interna reciba el tratamiento penitenciario pertinente acorde a sus características personales es decir que el tratamiento es individual en teoría responde a las características individuales de cada interno

4. ¿Es Suficiente la cantidad de Psicólogos que laboran en un centro penitenciario para dar cobertura en un centro penitenciario?, 5. ¿Cuáles son las ventajas que se pueden obtener de tener un psicólogo penitenciario en los centros penitenciarios de El Salvador?

Todo centro penal necesita de un psicólogo de un profesional de la psicología las ventajas son que la población interna cuentan con evaluaciones psicológicas cuando las necesitan por lo general el profesional de la psicología no da abasto pero hay ocasiones en las que se necesitan con cierta urgencia la evaluación para las personas entonces cuando se cuenta con un profesional de la psicología existen garantías que esa población tendrá su evaluación psicológica de cara a un proceso cuando va a tener control de medidas, cuando el consejo criminológico necesita evaluar un caso necesita que se cuente con una evaluación psicológica, social educativa y jurídica la población interna se beneficia con el hecho de contar con evaluaciones otro beneficio para el centro penitenciario pero más específicamente para la población es que contando con un psicólogo pueden acceder a programas de tratamiento que por lo general han sido reservados para ser ejecutados o desarrollados o facilitados por psicólogos por ejemplo

el programa del control de la agresión sexual el programa control del comportamiento agresivo

Son programas terapéuticos de corte cognitivo conductual que tienden a ser desarrollados solamente por psicólogos cuando el CP cuenta con un profesional en esta área tiene la garantía q esos programas se van a desarrollar

6. ¿Cómo es el proceso de evaluación que realizan los psicólogos penitenciarios?

La evaluación psicológica en los CP se realiza cada 6 meses por mandato de la legislación penitenciaria también se deben revisar los programas de tratamiento los avances que han tenido las personas

Esos es en teoría aunque en la práctica se realiza cuando se puede porque no se cuenta con la cantidad de profesionales necesarios para realizar la cantidad de evaluaciones que se deben realizar se realiza cuando se puede o cuando es necesario eminentemente necesarios es decir cuando estas personas van cumpliendo las dos terceras partes de su condena o vandespués de la media pena entonces ya son candidatos para un beneficio carcelario para otorgar ese beneficio requieren de una evaluación psicológica hay dos formatos de evaluación psicológica está el formato de admisión yel que se aplica ala población q está en fase de admisión es más breve es puntual es para hacer una breve aproximación a la personalidad del interno la segunda evaluación se realiza con las personas que ya tienen una condena es una evaluación un poco más larga porque ya estamos de cara a una persona que va a permanecer ahí 5 10 o 30 años

Cuando ya es una evaluación de seguimiento son más breves se realizan después de las largas busca puntualizar cual es la condición emocional, cual es el progreso q ha tenido la persona interna y ahí ya se cuenta con un guion de entrevista abierto no así cuando se trata de una evaluación de admisión o de cumplimiento de pena donde la evaluación es un guion cerrado es un protocolo y hay q irlo llenando a mano en la de seguimiento es un poco más abierto el guion y ya se sabe que hay que explorar cual es la actitud para con el delito como han sido sus relaciones interpersonales cuales son las redes de apoyo que tiene cuales son los programas a los que ha asistido y demás cosas

Básicamente la evaluación se realiza através de la lectura, la observación la lectura del expediente penitenciario en la evaluación tenemos que confrontar el contenido de la evaluación con el contenido del expediente por ejemplo si ha tenido una amonestación tenemos que confrontar con el detenido q piensa de la amonestación que piensa del delito

7. ¿Cuáles son los principales modelo, métodos y técnicas que realiza el psicólogo penitenciario?

Le comentaba entrevista observación prueba psicológica por lo general son dibujo de la figura humana y el Minumul 82 son las pruebas que por lo general o almenos en aquel entonces son las que se aplicaban está también la lectura del expediente las lecturas de la sentencia son los instrumentos de evaluación más las principales que son la entrevista y la observación las otras son información documental o las pruebas psicológicas nos arrojan algunos indicadores

8. ¿Que conoce sobre el programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

Yo he oído hablar del programa yo cambio y entiendo que engloba todas aquellas actividades que van destinadas al tratamiento penitenciario en donde se busca reforzar lo bueno, talleres propiciar condiciones para que la población interna que está en fase de confianza, en fase de semi-libertad pueda salir hacer actividades fuera del centro penitenciario potenciar el recurso con el que se cuenta dentro del centro por ejemplo si existe un espacio que no se utiliza puede ser ocupado para una granja penitenciaria por ejemplo pero mi observación es que son muchas las actividades que ya se estaban desarrollando desde antes lo que pasa es que ahora están englobadas en un solo programa que se llama yo cambio es como una política pública de tratamiento penitenciario como el estado responde a las necesidades de brindar tratamiento penitenciario a las personas internas es como el estado está manifestando la necesidad del tratamiento penitenciario y lo que se busca es mejorar la calidad de tratamiento que se está desarrollando sin embargo a mi criterio son cosas que ya estaban pero ahora le hemos dado una maquillada, un nuevo aspecto pero son cosas que ya se venían haciendo pero la granja penitenciaria es algo nuevo pero lo demás si existía los internos en fase de confianza siempre han salido lo que pasa es que no andaban camisas que dijeran yo cambio así que en esencia ese yo no sé cuál es el cambio que ha habido además de tener una granja penitenciaria en donde entiendo que los internos en fase de confianza son los que participan de la granja pero aparte de ello no se cual es lo novedoso de este nuevo modelo de gestión carcelaria aunque tienen razón el programa yo cambio más o menos engloba la gestión carcelaria por parte del

estado pero que sea algo nuevo yo tendría q conocer un poco más q es en realidad lo nuevo

El programa yo cambio está presente en tantos CP pero porque no está presente en los demás no se quizás porque no tienen espacio para escuelas por ejemplo en aquel entonces el penal de no tenía escuela ni talleres apenas tenía un espacio para recibir visitas pues apenas tenía una clínica y un espacio para el área administrativa entonces bajo esas condiciones no podíamos decir que había programa de tratamiento una vez que ya se apertura escuelas entonces, ya está presente el programa yo cambio pero eso ya lo dice la ley penitenciaria que hay q aplicarlo no se cual es lo novedoso del programa yo cambio de cualquier forma dada su naturaleza de englobar lo que es el tratamiento penitenciario que ya está establecido en el reglamento dela ley penitenciaria en que consiste el tratamiento penitenciario entonces imagino que como tal el programa se reduce el ocio carcelario y se contribuye al tratamiento lo cual es en última instancia lo que busca reducir el índice de criminalidad, de comisión de hechos delictivos através de una intervención terciaria que es para personas que ya cometieron el delito pero q bueno en todo caso lo que se busca es prevenir la reincidencia

11. ¿Qué áreas considera deberían incluirse en el tratamiento penitenciario “Yo Cambio”?

Antes de responder debo a aclarar q no ejerzo la psicología penitenciaria desde hace 6 años me he dedicado a otras áreas de la psicología jurídica, pero no al ámbito penitenciario entendida esta como la que se realiza en los centros penales para personas adultas

Considero que es necesario orientar algunos elementos de la intervención psicosocial de cara a la reinserción es necesario idear un programa terapéutico y me refiero específicamente a la atención en grupo en caminata a la construcción de un proyecto de vida para cada uno de los internos un proyecto de vida realista de cómo elaborar un curriculum cuales mi proyecto de vida cuales son mis metas mis objetivos quienes son las personas de las cuales yo espero que me apoyen en este proceso de reinserción cuales van hacer mis limitantes los problemas a los que me voya enfrentar ese tipo de cosas es necesario abordarlas es necesario tener un programa destinado específicamente para personas q se encuentren en fase de confianza o fase de semi libertad en donde se identifique cuáles son las personasque van a dar apoyo que van a convertirse en la red de apoyo social para la persona interna que esta de cara a recuperar su libertad y a cumplir con su medida de privación de libertad e internamiento ahí le hace falta un poco al programa

13. ¿Qué factores influyen en la conducta delictiva del PDL?

Factores familiares Factores sociales, comunitarios bueno factores sociales como los que nos encontramos en una sociedad injusta donde existe una mayoría que vive en condiciones de injusticia, marginación, privación en cuanto al acceso de condiciones que les permitan garantizar sus derechos vivimos en comunidades acechadas por grupos delictivos carentes de control social como la policía las demás personas la comunidad en general vivimos en una sociedad donde existen modelos sociales negativos alcoholismo, violencia, maras delincuencia narco trafico vivimos donde existen carencias de espacios de recreación muchas personas que cometen hechos delictivos provienen de familias que tienen relaciones disfuncionales carencias de

expresiones afectivas carencia de comunicación asertiva carencia de control parental carencia de una disciplina positiva las personas responsables de la crianza de los niños son modelos sociales negativos que no contribuyen al sano desarrollo de la personalidad y por otra parte se cuenta con a nivel individual las personas que cometen hechos delictivos carecen de competencia social carecen de actividades para resolver conflictos carecen de actividades de manejo de valores carecen de habilidades sociales de habilidades para la negociación el dialogo, carecen de razonamiento crítico, carecen de pensamiento creativo que les permita ver más allá de su nariz que les permita ver opciones que les permita ver alternativas que les permita ver las consecuencias de sus actos y además contamos con población que además de ser incompetente socialmente tienen trastorno de la personalidad por lo general un trastorno antisocial de la personalidad esas son las condiciones que existan hechos delictivos

14. ¿Qué factores considera usted que pudieran contribuir a nuestra investigación?

Les recomendaría q busquen crear un programa terapéutico para personas q están en fase de confianza un programa orientado a facilitarle que a nivel de grupo con intervención de profesionales de psicología de trabajo social de educación busquen hacer un repaso no es la palabra adecuada hacer un programa que se supone q ya cursaron en el internamiento programas los programas del control de la agresión sexual los programas de pensamiento pro social, programas de control del comportamiento agresivo no se trata de hacer un repaso se trata de hacer un programa de cara al proceso de reinserción ya vieron los demás programas ya hora q van hacer es un

programa q va orientado a la construcción de un proyecto de vida que se llame por ejemplo “mi proyecto de vida” donde se puedan diseñar propuestas terapéutica orientadas a fomentar el proyecto de vida para q las personas tengan una visión de lo que van hacer para buscar la manera de garantizar q estas personas son elementos que les permiten ser independientes económicamente una red de apoyo social que se alejen de las amistades nocivas q los instan a la comisión de hechos delictivos y que sepan que hacer su vida una vez q estén fuera del CP el hecho de recuperar la libertad es una crisis por regresar a un mundo del cual han estado separados durante tanto tiempo la familia a cambiado la sociedad ha cambiado y ellos también han cambiado hay una crisis que esta persona adulta tiene q reinsertarse a su familia a su comunidad las personas q el conoció ya no están ya cambiaron él puede salir con muchas expectativas con muchas esperanzas pero la realidad pueden ser dura para ellos cuando sus hijos han crecido y no aceptan su autoridad parental cuando no encuentran trabajo, amigos o cuando los únicos q encuentran los incentivan al consumo de sustancias toxicas lo que se vuelve un factor de riesgo ante una posible reincidencia ante la comisión de hachos delictivos
